



BALANCE SOCIAL 2024



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
DE ASESORES EN INVERSIONES
COOASESORES CTA

CONTENIDO

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL	3	INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	95
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	4	INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES	99
INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	ESTADOS FINANCIEROS COOASESORES CTA	101
INFORME DE LA GERENCIA Y COMITÉS SOCIALES	11		
Entorno macroeconómico	11	Estado de situación financiera	102
Gestión Contable y Financiera	15	Estado de resultados integral	103
Informe de Tesorería	20	Estado de cambios en el patrimonio	104
Gestión de Compensaciones	23	Estado de flujo de efectivo	105
Beneficios por Convenios	26	Notas de revelación Cooasesores CTA	106
Gestión Comercial	28	Certificación de estados financieros	163
Gestión Humana	30	Dictamen de Revisoría Fiscal	164
Gestión de Bienestar al Asociado	60		
Principales logros 2024	62	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	229
Otros asuntos legales tratados en el 2025	65		
Principales retos 2025	66		
Informe de gestión anual Sarlafit	68		
Gestión Tecnológica	71		
Informe del Comité de Educación	75		
Informe del Comité de Solidaridad	79		
Informe del Comité de Bienestar	83		
INFORME DEL COMITÉ DE INGRESOS, RETIROS Y PRODUCTIVIDAD	87		
INFORME DEL COMITÉ ASESOR DE INVERSIONES EMPRESARIALES	90		

Órganos de Dirección y Control

Consejo de Administración

Principales

José Rodrigo Gómez Ossa

Presidente

María Clementina Montoya Ríos

Vicepresidente

Sandra Lucía Isaza Ramírez

Secretaria

Carlos Alberto Álvarez Arredondo

Principal nro. 1

Helver Alfaro

Principal nro. 3

Suplentes

Beatriz Elena Acosta López

Suplente nro. 1

Ligia Lucía González Ávalos

Suplente nro. 2

Yamile Calle

Suplente nro. 3

Carlos Mauricio Jiménez Peña

Suplente nro. 4

Henry Londoño

Suplente nro. 5

Junta de Vigilancia

Juan David Abad González, Principal

Claudia Rocío Buitrago Duarte, Principal

Andrés Gonzalo Londoño, Suplente

Comité Asesor de Inversiones Empresariales

Iván Darío Flórez, Coordinador

Henry Londoño, Coordinador suplente

María Eugenia Marín, Secretaria

Carlos Mauricio Jiménez Peña, Principal 1

Ligia González Ávalos, Principal 2

Sandra Lucía Isaza Ramírez, Suplente nro. 1

Comité de Apelaciones

Jorge Hernán Garzón, Principal

Margarita Álvarez Gallón, Coordinadora

Alejandro Giraldo Arango, Coordinador suplente

Alejandra Vanessa Ruíz, Suplente 1

Revisoría Fiscal

AyG Auditores S.A.S.

Gerencia

Walter Taborda Gutiérrez

Misión

Generar alternativas de trabajo para los asociados con excelentes niveles de calidad en la prestación del servicio, mejorando la calidad de vida de asociados, empleados y clientes.

Visión

Para el año 2025 seremos una organización líder en el sector que brinde soluciones integrales de protección para nuestros asociados, aliados y comunidad.

Valores

Respeto, transparencia, responsabilidad, profesionalismo, integridad, ética, honestidad y solidaridad.

Promesa de valor

Establecer relaciones de largo plazo fundamentadas en la honestidad, respeto y el bienestar de nuestros asociados y clientes.

Promesa de servicio

Realizar todas nuestras actividades de asesoramiento con el más alto nivel de profesionalismo, oportunidad, integridad y calidad.



Informe del Consejo de Administración

Apreciados asociados delegados:

El 19 de marzo de 2024 se celebró la 46^a Asamblea Ordinaria de Delegados en la que fuimos elegidos como miembros del Consejo de Administración; asimismo, el día 13 de noviembre de 2024 se celebró la 47^a Asamblea Extraordinaria de Delegados, reunión solicitada por asociados, en su mayoría de la ciudad de Bogotá, reunión en la que repetimos la elección de los miembros suplentes del consejo.

Actualmente, nuestra mesa directiva está liderada por el señor José Rodrigo Gómez Ossa como presidente, por la consejera María Clementina Montoya como vicepresidente y por la consejera Sandra Lucía Isaza como secretaria. Conformamos un muy buen equipo de trabajo y, aunque existen divergencias, las mismas se resuelven democráticamente.

En cumplimiento del mandato estatutario y la responsabilidad que nos ataña frente a todos los asociados, el Consejo de Administración de Cooasesores CTA presenta ante ustedes el informe de gestión correspondiente al año 2024, dando por concluido un año bastante complejo, eso sí, seguros de haber puesto todo nuestro esfuerzo en la mejor realización posible para el desarrollo de nuestro grupo empresarial.

No obstante, la aprobación de la Supersolidaria, la Cámara de Comercio de Medellín, no ha aceptado a la fecha el registro del acta No. 47, por lo que tenemos interpuesto un recurso de apelación, solicitando ratifiquen la inscripción del Consejo de Administración en pleno, apoyados en el concepto favorable de la Supersolidaria.

SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL 2024

En el año 2024, el Consejo de Administración sesionó en 30 oportunidades, 15 de ellas ordinarias y 15 extraordinarias, dejando constancia en las respectivas actas ya aprobadas. Asimismo, el Consejo de Administración hizo presencia en los diferentes comités de la organización: El Comité de Educación (Coordinado por la Sra. Beatriz Acosta y actuando como secretario el Sr. José Gómez), Comité de Solidaridad (bajo la coordinación de la Sra. Clementina Montoya); Comité de Bienestar, (coordinado por la Sra. Sandra Isaza); Comité Asesor de Inversiones Empresariales, (coordinado por el Sr. Iván Darío Flórez), Comité de Ingresos, Retiros y Productividad, (actuando igualmente la Sra. Sandra Isaza).

Esta intensa labor permitió al órgano de administración contar con una visión integral de la organización PROVISIÓN y emitir las directrices que consideraba apropiadas para el fortalecimiento y crecimiento de sus empresas, logrando una sinergia en pro de alcanzar los objetivos organizacionales trazados.

FINANCIERA PROPIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa ha realizado seguimiento a los proyectos de la organización entre ellos, destaca la financiera propia, el cual va a permitir a los asociados financiar primas de clientes, que actualmente gestionamos por otras entidades crediticias; este es el resumen de lo más relevante a la fecha:

En julio de 2024, el señor Walter Taborda representante legal de la Cooperativa, presentó el cronograma de la financiera al Consejo de Administración, indicando que el proyecto estaba previsto para salir a producción en enero de 2025.

- En noviembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó la contratación de un asesor financiero que acompañará el proyecto de la financiera, quien solicitó una información del grupo empresarial para presentar una oferta concreta a la Cooperativa, proceso que se adelanta.
- Se hizo la búsqueda de los proveedores para ejecutar el proyecto de la financiera por parte de la administración, contactándose a dos proveedores, uno de los cuales presentó documentación en diciembre de 2024.
- En el mes de diciembre de 2024, el Consejo de Administración decidió aplazar la contratación con el proveedor que iba a ejecutar el proyecto de la financiera hasta que se realizara la vinculación del asesor financiero, por considerar el camino apropiado, tratándose de una inversión importante.

Estamos adelantando contactos con nuevos potenciales asesores para avanzar con paso firme en este importante proyecto.

INFORME DE LA REFORMA DE LA SEDE MEDELLÍN

El Consejo de Administración de la Cooperativa electo para el periodo 2024-2026 recibió contratada, iniciada y estancada, la reforma de la sede de Medellín, proyecto que se inició en el año 2022 y que tuvo dificultades, como quiera que iniciando la obra, murió el responsable del proyecto, adelantando la obra su hijo, quien al parecer no tenía la misma experticia de su padre.

En ese orden de ideas, el Consejo de Administración de la Cooperativa procede a poner en conocimiento de sus asociados una serie de acontecimientos que se presentaron en el desarrollo del proceso:



REFORMA DE LA SEDE MEDELLÍN

INICIO DE LA OBRA

En noviembre de 2022 el Consejo de Administración de la época autorizó la suscripción con el contratista Grupo Brieva S.A.S.

PRORROGA DEL PLAZO

En abril de 2023 el Consejo de Administración de la época, establece como nuevo plazo de entrega el día 15/08/2023

REUNIÓN CON EL CONTRATISTA

En los meses de Julio y Agosto de 2023 el Consejo de Administración anterior junto con el contratista acuerdan una nueva prorroga, dejando como fecha de entrega enero de 2024.

REUNIÓN CON EL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En abril de 2024 reunión con el contratista escuchando las razones del incumplimiento. Consultada a la compañía Seguros Mundial advierten de la inexistencia de las pólizas.

DECISIÓN DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración decide terminar la obra independientemente sin perjuicio de revisar posteriormente las acciones legales del caso.

INAUGURACIÓN SEDE MEDELLÍN

En un acto sobrio el 17 de noviembre de 2024 se pone al servicio ya terminada la obra completa.

TRANSACCIÓN CON EL CONTRATISTA

Dado que se le debían al contratista 95 millones y considerando que con una suma inferior terminábamos la obra, el Consejo de Administración autorizó en noviembre de 2024 al representante legal de la Cooperativa a suscribir un contrato de transacción con el contratista, con el que se finaliza el contrato.

Del proceso de reforma hay lecciones aprendidas que registrar en nuestra historia, para que, en lo posible, no se repitan en el futuro:

1º La responsabilidad en la contratación es eminentemente administrativa y, si bien la labor es de equipo con el consejo, no puede prestarse la misma a delegar responsabilidades, unos a otros.

2º Responsabilidad administrativa al no contar con un MANUAL DE CONTRATACIÓN en la empresa. (Cabe anotar que a la fecha se encuentra en proceso de revisión, el manual presentado por el Sr. gerente a petición del CdeA y, a consideración de este, su aprobación.)

3º Igualmente, falta de trabajo en equipo con la agencia, para detectar irregularidades en la presentación de pólizas, declaradas INEXISTENTES por la aseguradora.

4º En buena parte, el retraso se le atribuye a la ausencia de un INTERVENTOR de obra, figura indispensable en esta clase de obras, más, tratándose de asuntos en los que no se tiene experiencia y claramente no es nuestro campo.

Así que el consejo concentró su prioridad en terminar satisfactoriamente la reforma, clamor de todos los asociados quienes esperamos pacientemente su culminación, para volver a tener oficinas a la altura de nuestra organización; y acometió los asuntos legales y responsabilidades cuando lo considero oportuno.

El contrato de cierre o transacción final creemos que fue un buen acuerdo que favorecía a todas las partes, cobrábamos perjuicios por derecha y asumía el constructor la responsabilidad que le correspondía, evitando así un litigio que muy seguramente no hubiese prosperado, y al contrario, nos exigía incurrir en gastos del proceso; dada la situación de iliquidez en que se encontraba el constructor.

Destacar que fruto del trabajo en equipo de la organización, se detectó la necesidad de contar con una sala ejecutiva que descongestionara espacios al interior de la sede para la realización de reuniones pequeñas; de esta manera nació una adecuación de espacios y redistribución de puestos en el 3er piso y se puso al servicio de órganos e inauguró el SALÓN FUNDADORES, que viene teniendo gran acogida y cumpliendo su objetivo.

SOLUCIÓN DEFINITIVA AL OTRO ASUNTO DE SEGURIDAD SOCIAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa logró finiquitar el asunto pendiente que tenía la organización con la UGPP, proceso en el cual se debió acudir a diferentes acciones de tutela en aras de agilizar el proceso jurídico que se estaba llevando a cabo y de esta manera evitar el pago de intereses por la mora, asimismo, es importante destacar que el proceso finiquito a finales del 2024, año en el cual se realizó un pago definitivo por valor de \$324.000.000 generándose un ahorro para la organización por valor de \$ 1.751.000.000.

PROBLEMA SOLUCIONADO CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Pareciera que hubiese pasado desapercibido el esfuerzo de la anterior asamblea, en representación de todos los asociados, en relación con el tema que origino desacuerdos por pagos con la seguridad social; asumir la cooperativa el 60% no fue poca cosa y por encima de todo primo la voluntad de apoyar a los asociados comprometidos en el tema y resolver, que ha sido prioridad de este consejo, SOLUCIONES. Vale notar que la 1^a votación en asamblea, cuando no se conocían los nombres de los asociados involucrados, fue diferente a la posterior, una vez conocidos los implicados, dejando un mal sabor, una sensación de ingratitud.

PLANEACIÓN ESTRATEGICA

El Consejo de Administración de la Cooperativa pidió se consiguieran proponentes para coordinar un trabajo de PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, pues no encontramos actualizado un proyecto debidamente elaborado; así, iniciamos las sesiones en noviembre una vez elegida la empresa MS CONSULTORES para su coordinación, quien con 3 de sus asesores hemos realizado un juicioso y detallado estudio, que le dará norte a cada una de las 3 empresas y en su conjunto al grupo empresarial cooperativo PROVISIÓN.

Estamos muy felices y orgullosos del resultado de este trabajo y el mismo se encuentra a consideración de todos los asociados y tiene actual la visión, misión y objetivos institucionales de nuestros intereses empresariales ya descritos.

GOBERNABILIDAD

Lo innovadora de la figura de nuestro grupo empresarial cooperativo, ha significado retos en diferentes frentes, siendo el administrativo uno de ellos y nos ha llegado el momento de contar con una visión externa de apoyo en materia de GOBIERNO CORPORATIVO, que aporte en la definición de un organigrama claro, con dependencias establecidas, que, al contrario de generar dificultades como ocurre ahora, contribuya a la generación de sinergias como grupo empresarial.

Así las cosas, el consejo debe contar con la contratación de una asesoría en asuntos de gobernabilidad. Al respecto, ya contamos con 2 propuestas para adelantar este importante estudio, que estará adelantando el consejo antes de mitad de año.

EVALUACIÓN DE LAS GERENCIAS

Nos encontramos actualmente avanzando en la evaluación de las gerencias de las 3 empresas, bajo los parámetros establecidos por gestión humana. Este resultado se conocerá hacia el mes de abril.

Integrantes

Consejo de Administración



JOSÉ RODRIGO GÓMEZ OSSA
PRESIDENTE



MARÍA CLEMENTINA MONTOYA RÍOS
VICEPRESIDENTE



SANDRA LUCÍA ISAZA RAMÍREZ
SECRETARIA



**CARLOS ALBERTO
ÁLVAREZ ARREDONDO**
PRINCIPAL 1



**HELVER
ALFARO**
PRINCIPAL 3



**BEATRIZ ELENA
ACOSTA LÓPEZ**
SUPLENTE 1



**LIGIA LUCÍA
GONZÁLES ÁVALOS**
SUPLENTE 2



**YAMILE
CALLE**
SUPLENTE 3



**CARLOS MAURICIO
JÍMENEZ PEÑA**
SUPLENTE 4



**HENRY
LONDOÑO SAENZ**
SUPLENTE 5

Informe de la Gerencia y Comités de Apoyo



**WALTER TABORDA
GUTIÉRREZ**
GERENTE

ENTORNO MACROECONÓMICO 2025

El País tiene un año lleno de expectativas políticas, económicas, sociales que afectaran de manera directa los indicadores macro de la economía, la situación coyuntural que vive Colombia en materia de orden público, la presentación de las reformas políticas, agraria, de salud ante el Congreso de la República, así como la presentación de una nueva reforma tributaria, más el estado de conmoción interior decretado por el Gobierno Nacional en el mes de enero de 2025, conforman un conjunto de variables que hacen muy impredecibles las proyecciones económicas del presente año y sin considerar el impacto de la política internacional que afecta también los indicadores.

A todo lo anterior, hay que agregarle que el año 2025 es un año pre electoral toda vez que en el 2026 se realizaran las elecciones legislativas del Congreso (Senado y Cámara) y la de presidente de la República. No obstante a lo anterior, se han presentado unos cálculos que obedecen a la técnica establecida para realizar dichos estimativos.

La Cooperativa durante los últimos años, incluyendo los años de pandemia, se ha mantenido estable financieramente y no ha presentado señales de deterioro, por el contrario, los resultados financieros, patrimoniales y sociales de la última década, han sido positivos para la Organización, sin embargo, nos mantendremos alerta a las tendencias y cambios significativos de los indicadores económicos y a los posibles efectos que puedan tener en la Entidad, asunto que será informado de manera oportuna en caso de presentarse para tomar las medidas conducente sobre el particular.

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB del año 2024 presentó un incremento del 1,7%; en cuanto al 2025, se espera que el PIB de Colombia crezca alrededor del 2,6%, este crecimiento será impulsado por sectores clave como la agricultura, la construcción y el entretenimiento.

La recuperación económica se verá favorecida por una política monetaria menos restrictiva y un aumento en el consumo de los hogares, supeditado al comportamiento inclusive de las tasas de interés y el impacto que tienen los aranceles no solo en el PIB sino en la inflación.

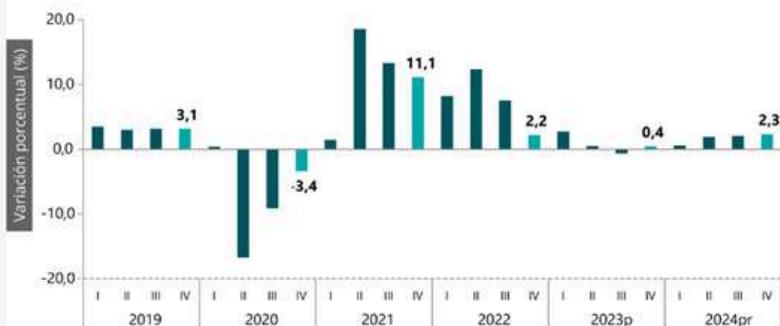
Información IV trimestre 2024^{pr}

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{pr} respecto al año 2023^p.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹

2019-I / 2024^{pr} - IV



Fuente: DANE, PIB._T

1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

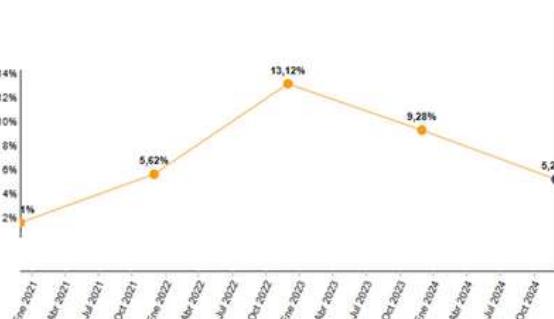
pr: preliminar

p: provisional

Inflación

La inflación del año 2024 terminó en 5,20%, la tasa de inflación proyectada para 2025 es del 3,6%, aunque esta cifra está ligeramente por encima de la meta del Banco de la República, refleja una desaceleración gradual en comparación con los niveles de inflación observados en años anteriores. La inflación estará influenciada por factores como los precios de los alimentos, los costos de vivienda, el consumo y las tasas de intereses de colocación y captación, entre otros.

Tendencia ?



Índice de Desempleo

La tasa de desempleo en Colombia para 2025 se estima en un 9.1%. Esta cifra representa una mejora en comparación con años anteriores, gracias a un aumento en la tasa de ocupación y una mayor participación en la fuerza laboral. Sin embargo, el desempleo sigue siendo un desafío importante para la economía del país.

Tasa global de participación – TGP, Tasa de ocupación – TO y Tasa de desocupación – TD

Total nacional

Octubre (2016 - 2024)



Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
- Los totales redondeados a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo estadístico.
- Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución 1 sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

Fuente: DANE, GEH.

Comportamiento del sector financiero y seguros

Considerando que nuestros asociados tienen como actividad principal asesorar a las personas para que adquieran las diferentes pólizas de seguros según sus necesidades, es importante resaltar que el DANE presentó un resumen del impacto de varios sectores económicos en el PIB y su crecimiento a diciembre del 2024 comparándolo con dic del 2023, técnicamente se denomina valores agregados por sector económico, donde se observa un crecimiento del sector financiero y seguros del 12,2% según la siguiente gráfica:



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

IV trimestre de 2024^{pr}

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento a precios corrientes

Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV		2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2	26,9	7,4
Eplotación de minas y canteras	-15,3	-3,7	1,9
Industrias manufactureras	0,02	4,5	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	13,4	10,9	4,4
Construcción	11,0	9,4	1,2
Comercio al por mayor y al por menor ²	8,8	11,3	4,3
Información y comunicaciones	2,1	1,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	12,2	9,0	2,0
Actividades inmobiliarias	10,5	9,9	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,6	6,6	1,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	13,1	12,1	3,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	16,3	12,7	0,1
Valor agregado bruto	8,0	10,4	2,9
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	13,1	4,9
Producto Interno Bruto	7,6	10,6	3,1

Fuente: DANE, PIB_T



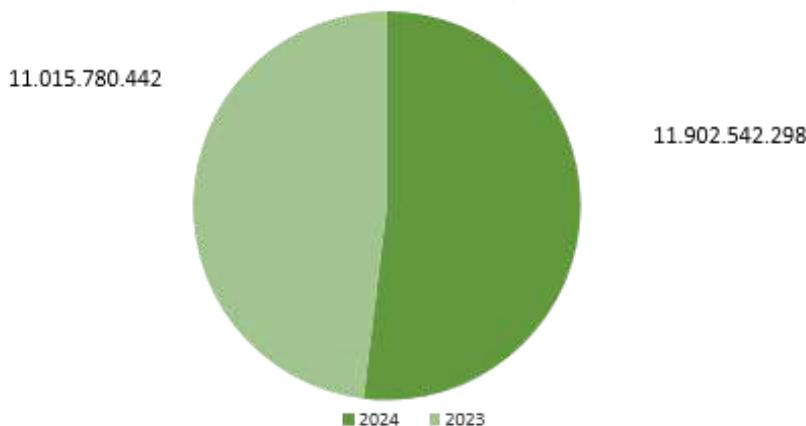
Gestión Contable y Financiera

En la siguiente tabla se observan los principales conceptos que componen la actividad de la cooperativa, en un comparativo entre el 2024 y el 2023.

COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS INFORMES FINANCIEROS				
ITEM/AÑO	2024	2023	VARIACION 2024 - 2023	%
Aportes sociales	4.790.882.695	4.311.008.460	479.874.235	11,13%
Compensación variable	16.458.706.250	15.519.971.601	938.734.649	6,05%
Fondos de compensación	33.060.047	32.670.526	389.521	1,19%
Seguridad social	2.331.299.373	2.098.526.402	232.772.971	11,09%
Activos	11.902.542.298	11.015.780.442	886.761.856	8,05%
Pasivos	3.474.919.728	3.574.877.530	(99.957.802)	-2,80%
Patrimonio	8.427.622.570	7.440.902.912	986.719.658	13,26%
Ingresos	27.582.227.354	25.462.451.459	2.119.775.895	8,33%
Beneficios a Asociados	24.685.192.566	23.217.109.798	1.468.082.768	6,32%
Gastos de personal	739.961.596	667.089.801	72.871.795	10,92%
Gastos generales	957.220.888	775.554.376	181.666.512	23,42%
Impuestos	161.128.870	125.998.593	35.130.277	27,88%
Deterioro	51.716.277	7.270.511	44.445.766	611,32%
Depreciaciones	96.734.711	49.172.549	47.562.162	96,73%
Inv Negociables Titulos Participación	-	21.182.465	(21.182.465)	-100,00%
Gastos bancarios	55.198.147	38.965.657	16.232.490	41,66%
Gravamen 4*1000	108.389.999	102.169.514	6.220.485	6,09%
Excedentes totales	726.684.300	457.938.195	268.746.105	58,69%

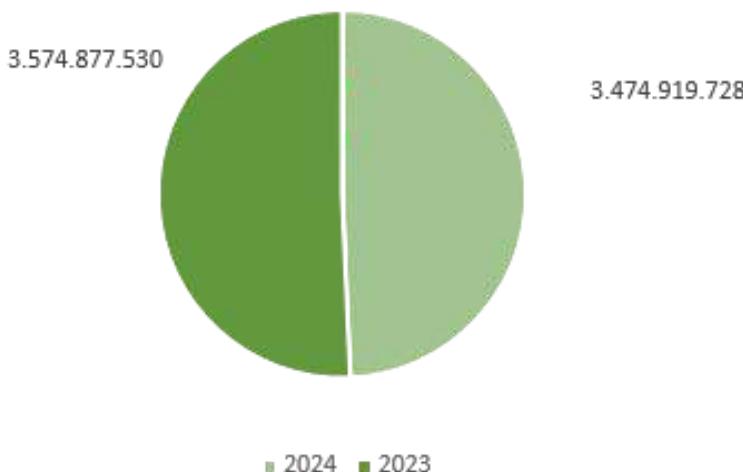
En cuanto a los principales rubros de los estados financieros, el comportamiento fue el siguiente:

ITEM/AÑO	2024	2023	VARIACION	%
Activos	11.902.542.298	11.015.780.442	886.761.856	8,05%



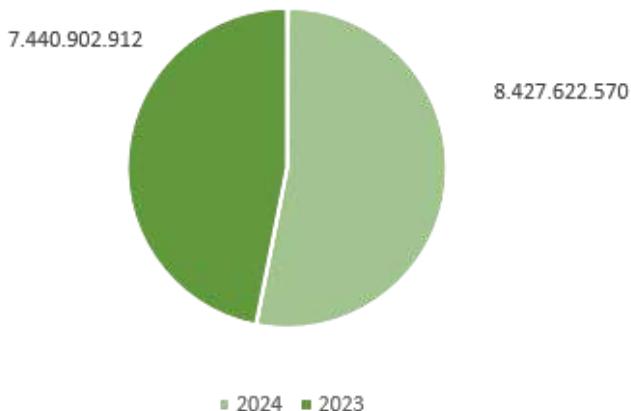
ITEM/AÑO	2024	2023	VARIACION	%
Pasivos	3.474.919.728	3.574.877.530	(99.957.802)	-2,80%

PASIVOS



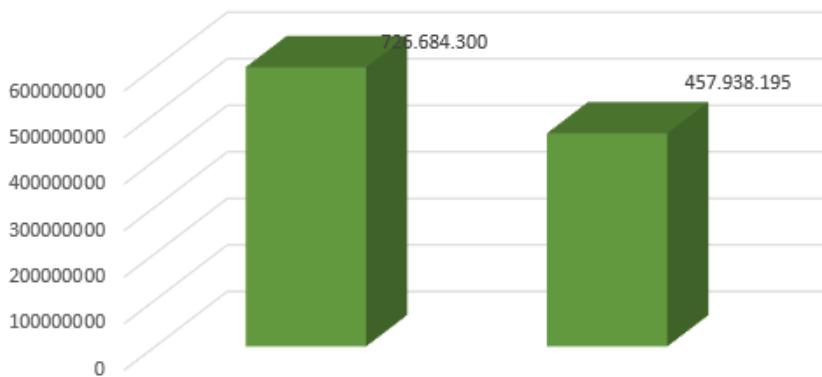
ITEM/AÑO	2024	2023	VARIACION	%
Patrimonio	8.427.622.570	7.440.902.912	986.719.658	13,26%

PATRIMONIO



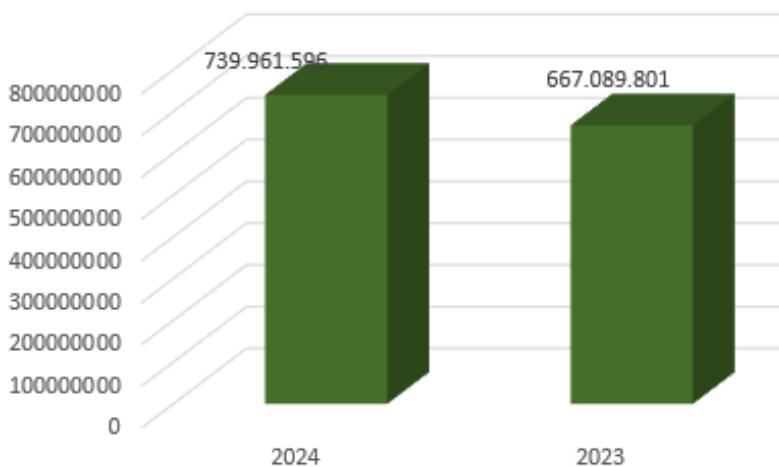
ITEM/AÑO	2024	2023	VARIACION	%
Resultado Ejercicio	726.684.300	457.938.195	268.746.105	-58,69%

RESULTADO DEL EJERCICIO



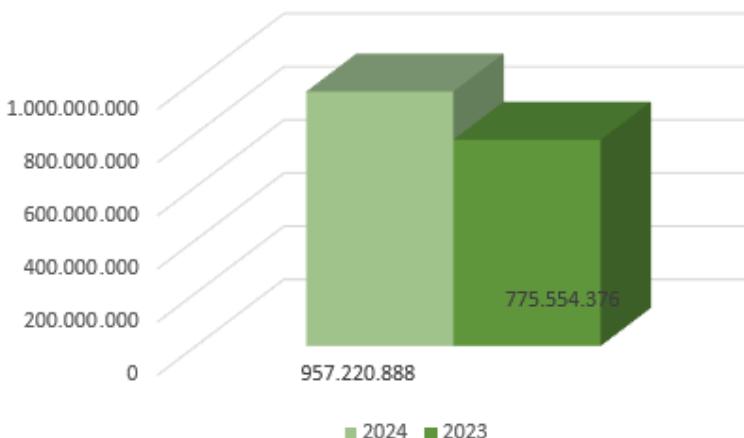
Gastos de Personal					
Detalle	2024	2023	Variación	%	
Totales	739.961.596	667.089.801	72.871.795	10,92%	

GASTOS DE PERSONAL



Gastos Generales				
Detalle	2024	2023	Variación	%
Totales	957.220.888	775.554.376	181.666.512	23,42%

Gastos Generales



ESTRUCTURA DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PORCION CORRIENTE Y NO CORRIENTE

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES		
DETALLE	2024	2023
ACTIVO	11.902.542.298	11.015.780.442
PASIVO	3.474.919.728	3.574.877.530
PATRIMONIO	8.427.622.570	7.440.902.912

COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	
2024	2023
7.216.590.653	6.404.115.847
5.261.119.724	4.600.854.685
1.955.470.929	1.803.261.162

PROVISION B & S S.A.S	
2024	2023
1.578.836.965	1.334.811.442
736.065.731	513.496.342
842.771.234	821.315.100

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES

DETALLE	2024	2023
INGRESOS ORDINARIOS	27.122.332.071	25.345.813.301
BENEFICIOS ASOCIADOS	24.685.192.566	23.217.109.798
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	459.895.283	116.638.158
GASTOS DE ADMINISTRACION	2.170.350.488	1.787.403.466
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	726.684.300	457.938.195
IMPUESTOS	-	-
RESULTADO NETO	726.684.300	457.938.195

COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA

2024	2023
32.932.978.615	30.078.763.811
29.576.412.915	26.984.180.197
1.438.104.666	1.261.079.890
4.512.460.599	4.089.760.285
282.209.767	265.903.219
130.000.000	127.999.999
152.209.767	137.903.220

PROVISION B&S S.A.S

2024	2023
598.709.849	535.593.448
614.204.666	524.438.795
105.283.424	90.025.667
50.214.357	55.207.140
39.574.250	45.973.180
18.125.000	19.000.000
21.449.250	26.973.180

RESULTADO CONSOLIDADO

2024

2023

900.343.317

622.814.595



AMALFI MERCADO GUEVARA
Directora Contable

CATHERINE RICO GODOY
Analista Contable

Gestión de Tesorería



El Área de Tesorería se mantiene como un pilar fundamental en la gestión financiera del Grupo Empresarial Provisión durante el 2024. Su enfoque principal es asegurar la salud financiera del grupo mediante un control riguroso y eficiente del flujo de efectivo.

Para lograrlo, va más allá de simplemente registrar ingresos y egresos. El Área de Tesorería se encarga de:

- Centralizar y optimizar las operaciones bancarias de las tres empresas:** Esto le permite tener una visión global de la liquidez del grupo y tomar decisiones estratégicas.
- Implementar controles más robustos:** No solo se asegura de que los registros contables sean precisos, sino que también busca prevenir riesgos y fraudes.
- Profundizar en el análisis del flujo de caja:** Utiliza herramientas avanzadas para proyectar las necesidades de efectivo a corto y largo plazo, anticipándose a posibles desafíos y oportunidades.
- Mejorar la eficiencia en la gestión de pagos y cobros:** Busca reducir costos y optimizar los tiempos, agilizando los procesos y negociando mejores condiciones con proveedores y entidades financieras.

En resumen, el Área de Tesorería en 2024 se consolida como un actor fundamental de la Cooperativa impulsando su crecimiento y sostenibilidad a través de una gestión financiera proactiva, transparente y eficiente.

Saldo Final en bancos - Comparativo		
Saldo Final	2023	2024
Bancolombia Cuenta Cte	\$ 335,94	\$ 47,92
Banco de occidente	\$ 0,0088	\$ 0,008
Fiducuenta	\$ 955,68	\$ 1.289,97
Renta Liquidez - Valores	\$ 1,41	\$ 1,54
Tarjeta Viaticos	\$ 0,90	\$ 2,19
Tarjeta Caja Menor Bogotá	\$ 1,06	\$ 2,65
Tarjeta Caja Menor Medellin	\$ 0,22	\$ 0,012



Indicadores

Saldo Final en bancos - Comparativo		
Saldo Final	2023	2024
Bancolombia Cuenta Cte	\$ 335.942	\$ 47.916
Banco de occidente	\$ 8	\$ 8
Fiducuenta	\$ 955.679	\$ 1.289.972
Renta Liquidez - Valores	\$ 1.410	\$ 1.542
Tarjeta Viaticos	\$ 903	\$ 2.189
Tarjeta Caja Menor Bogotá	\$ 1.063	\$ 2.623
Tarjeta Caja Menor Medellín	\$ 223	\$ 12

Análisis Vertical (Participación porcentual)		
Cuenta	2023 (%)	2024 (%)
Bancolombia Cta. Cte	25,73%	3,29%
Banco de Occidente	0,01%	0,00%
Fiducuenta	73,15%	88,56%
Renta Liquidez - Valores	0,11%	0,11%
Tarjeta Viáticos	0,07%	0,15%
Tarjeta Caja Menor Bogotá	0,08%	0,18%
Tarjeta Caja Menor Medellín	0,02%	0,00%

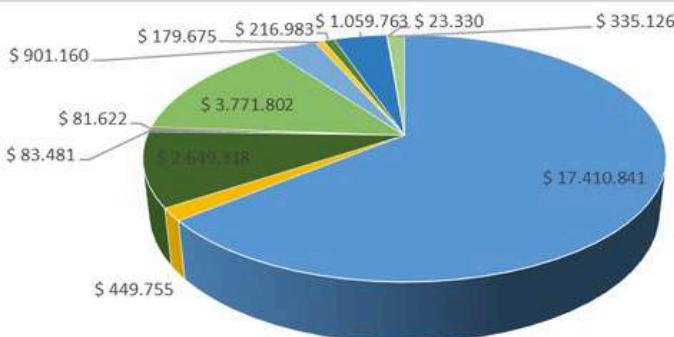
Ingresos 2024

En 2024, Cooasesores CTA recibió un total de \$27.895.923.615 en pagos y abonos a cuentas por cobrar. Cooproseguros LTDA fue el principal contribuyente a este ingreso, realizando abonos significativos a las cuentas de participación.

Ingresos		
Comisión de compañías	\$ 545.977	
membresías asociados	\$ 15.765	
Incapacidades	\$ 199.628	
Cuentas de participación	\$ 25.928.218	
Abonos a CXC Heinsohn	\$ 53.941	
Otros ingresos	\$ 1.152.391	
Total Ingresos	\$ 27.895.923	

Egresos 2024

Egresos	
Compensación	\$ 17.410.841
Nomina Empleados	\$ 449.755
Pago proveedores	\$ 2.649.318
Pago de servicios públicos	\$ 83.481
Pago de telefonía e internet	\$ 81.622
Pago de Seguridad Social	\$ 3.771.802
Pago de impuestos	\$ 901.160
Anticipos asociados Comisión	\$ 179.675
Anticipos asociados auxilios	\$ 216.983
Reembolso de convenios BYS	\$ 1.059.763
Fondo cesantía empleados	\$ 23.330
Otros gastos	\$ 335.126
Total gastos	\$ 27.162.862



- Egresos
- Compensación
- Nomina Empleados
- Pago proveedores
- Pago de servicios públicos
- Pago de telefonía e internet
- Pago de Seguridad Social
- Pago de impuestos
- Anticipos asociados comisión
- Anticipos asociados auxilios
- Reembolso de convenios BYS
- Fondo cesantía empleados
- Otros gastos

Los egresos totales ascendieron a \$27.162.862.198, donde la compensación representó el mayor gasto con \$17.410.841.681.

GESTIÓN DE COMPENSACIONES

El proceso de compensación es un pilar fundamental en la gestión de los recursos de cualquier organización. A través de él, se busca retribuir de forma justa y equitativa el trabajo de los asociados, reconociendo su desempeño, experiencia y contribución a los objetivos de la empresa.

Dentro de las compensaciones, la Cooperativa tiene una figura donde los asociados pueden realizar solicitudes de anticipos de las compensaciones, para mejorar el flujo de caja o atender una necesidad particular, como se muestra a continuación:

En el siguiente cuadro se encuentra el resumen mes a mes del pago de los anticipos realizados durante el año 2024.

ANTICIPOS				
Concepto	Auxilio Anual por Antigüedad	Mitad y Fin de año	Recreación	Comisiones
Enero	\$ 10.629	\$ 4.153	\$ 4.126	\$ 25.740
Febrero	\$ 9.414	\$ 8.668	\$ 6.869	\$ 33.576
Marzo	\$ 3.057	\$ 8.143	\$ 1.806	\$ 20.845
Abril	\$ 8.147	\$ 13.395	\$ 9.320	\$ 9.320
Mayo	\$ 19.187	\$ 26.343	\$ 11.345	\$ 25.058
Junio	\$ 7.653	\$ 330	\$ 7.045	\$ 33.132
Julio	\$ 16.647	\$ 3.428	\$ 4.403	\$ 20.820
Agosto	\$ 23.394	\$ 12.487	\$ 10.873	\$ 25.687
Septiembre	\$ 10.863	\$ 6.489	\$ 9.133	\$ 20.520
Octubre	\$ 26.743	\$ 11.885	\$ 4.707	\$ 31.687
Noviembre	\$ 14.326	\$ 12.749	\$ 5.682	\$ 16.416
Diciembre	\$ 6.974	\$ -	\$ 1.535	\$ 31.830

Total anticipos	133	116	123	140
Total en dinero	\$157.039	\$108.077	\$76.847	\$294.636

Comportamiento anticipos: auxilio anual por antigüedad

En el año 2024 se realizaron 133 anticipos por concepto de auxilio anual por antigüedad incluidos los auxilios anuales por intereses, para un total de \$157.039.867.

Auxilio Anual por Antigüedad



Comportamiento anticipos: auxilio de mitad y fin de año

En el año 2024 se realizaron 116 anticipos por concepto de auxilio de mitad y fin de año, para un total de \$108.077.207.



Comportamiento anticipos: auxilio de recreación

En el año 2024 se realizaron 123 anticipos por concepto de auxilio de recreación por un valor total de \$76.847.668.



Comportamiento anticipos: de comisión

En el año 2024 se realizaron 140 anticipos por concepto de comisiones por un valor total de \$294.636.097.



Novedades de compensaciones

En el siguiente cuadro está el resumen mes a mes del pago de la compensación, los cuatro auxilios, compensaciones negativas generadas y las incapacidades, pagado todo durante el año 2023.

Compensación - Auxilios - incapacidades - Compensaciones Negativas

Concepto	compensación	Auxilio de recreación	Compensación negativa	Incapacidades
Enero	1.113.319	49.857	11.545	-
Febrero	1.288.974	65.097	5.485	14.340
Marzo	1.141.867	30.910	3.712	31.040
Abril	1.130.673	29.462	6.919	9.563
Mayo	1.132.120	46.817	15.561	17.282
Junio	1.618.510	27.822	8.956	16.282
Julio	1.088.208	68.148	7.193	4.724
Agosto	1.202.294	47.840	7.721	28.054
Septiembre	1.187.242	47.840	4.438	6.974
Octubre	1.244.179	62.843	10.458	5.107
Noviembre	1.237.229	41.229	29.475	10.038
Diciembre	1.556.126	73.192	10.069	12.016



**SANDRA DALILA
CUBA CASTAÑEDA**

Analista de Compensaciones

BENEFICIOS POR CONVENIOS

Durante el año 2024, la Cooperativa mediante los diferentes convenios gestionó un total de 206 préstamos, con un valor total de \$2.145.845.000. De este monto, se desembolsaron \$860.929.573, lo que equivale al 40.12% del total de créditos solicitados por los asociados.



VANESA ZAPATA
Asistente Administrativa

OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS 2024		
AÑO	2023	2024
Valor prestamos	2.011.164	2.145.845
Valor desembolsado	965.210	860.929
Nro prestamos realizados	225	206

En la ciudad de Medellín durante el año 2024, se solicitaron un total de 127 préstamos, por un valor de \$1.381.745.000 de los cuales se desembolsaron \$577.594.457. El 64% de estos préstamos corresponden a obligaciones adquiridas por asociados de la sede en Medellín con los diferentes convenios.

En la ciudad de Bogotá, en el mismo período, se solicitaron un total de 79 préstamos, aprobaron por \$764.100.000 y desembolsaron por \$283.335.116. Estos préstamos representan el 36% del total de préstamos solicitados durante el año con los convenios vigentes.

OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS 2024 POR SUCURSAL			
Valor prestamos Medellín	\$1.381.745	Valor prestamos Bogotá	\$764.100
Valor desembolsos Medellín	\$577.594	Valor desembolsos Bogotá	\$283.335
Numero de préstamos Medellín	127	Numero de préstamos Bogotá	79

Comportamiento de préstamos y desembolsos

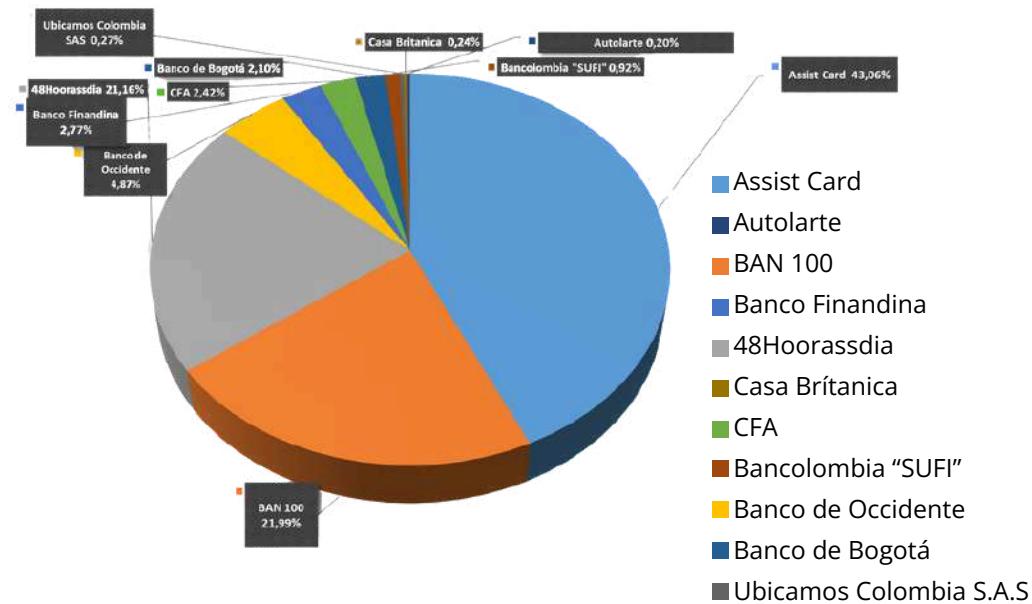
Cifras en miles de pesos



Esta gráfica representa el comportamiento y la variación del valor de los préstamos y el valor de los desembolsos de préstamos por mes, en lo corrido del año 2024.



GESTIÓN COMERCIAL



COMISIONES EN EL 2024 DE LOS CONVENIOS COMERCIALES

ITEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	VALOR	PORCENTAJE
1	Assist Card	\$ 178.245.198,00	43,06%
2	BAN 100	\$ 91.030.524,00	21,99%
3	48Hoorassdia	\$ 87.579.655,00	21,16%
4	Banco de Occidente	\$ 20.140.000,00	4,87%
5	Banco Finandina	\$ 11.447.080,00	2,77%
6	CFA	\$ 10.035.721,00	2,42%
7	Banco de Bogotá	\$ 8.704.000,00	2,10%
8	Bancolombia "SUFI"	\$ 3.819.560,00	0,92%
9	Ubicamos Colombia SAS	\$ 1.100.000,00	0,27%
10	Casa Britanica	\$ 1.007.874,00	0,24%
11	Autolarte	\$ 826.693,00	0,20%
TOTALES		\$ 413.936.305,00	100,00%

En el año 2024, los CONVENIOS COMERCIALES, tuvieron unas comisiones sobre las ventas TOTALES por un valor de: \$ 413.936.305, de los cuales, los más representativos son: ASSIST CARD, con una participación del 43,06 %, BAN100, con el 21.99 %, 48HOORASSDIA, con el 21.16 %, Banco de Occidente con el 4,87 %, Banco Finandina con el 2,77 %, CFA, con el 2,42 %, Banco de Bogotá con el 2,10 %; el consolidado de los demás convenios tienen una participación del 1,63 %, en las ventas totales. Al realizar un comparativo histórico con el 2023, se verifica que hubo una variación porcentual del 10,31 %



**FRANCISCO JAVIER
RAMÍREZ VÁSQUEZ**

Asistente Comercial

GESTIÓN HUMANA

Gestión Humana constituye un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa, al conectar las metas corporativas con la gestión efectiva del talento humano.



**CATHERINE
USME GÓMEZ**

Coordinadora de
Gestión Humana



**JULIÁN ANDRÉS
FLÓREZ GIRALDO**

Analista de
Gestión Humana

La adecuada gestión del capital humano incide directamente en la productividad, el compromiso y la motivación de los colaboradores, factores esenciales para el éxito y la competitividad empresarial.

En este contexto, el objetivo general de este informe es presentar los avances y logros alcanzados durante el año en las siete perspectivas clave de Gestión Humana: Dirección estratégico, estructura organizacional, SG-SST, Fortalecimiento de competencias, Gestión de nómina y seguridad social, Promoción del crecimiento y bienestar organizacional.

A través de este análisis, se busca evaluar el impacto de las acciones implementadas, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la alineación del área con los retos y necesidades estratégicas de la empresa.





Direccionamiento Táctico



Estructura organizacional



SG-SST



Fortalecer competencias



Gestión Nomina y Seguridad social



Promover crecimiento



Bienestar organizacional

Antecedentes del área

Se describe el estado inicial del área basado en el análisis FODA:

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantías laborales y cumplimiento legal. • Gestión eficiente de nómina y seguridad social. • Cumplimiento SG-SST. • Percepción positiva de los empleados. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cohesión entre colaboradores y comunicación assertiva. • Ausencia de un plan de desarrollo integral y oportunidades de crecimiento interno. • Subutilización de herramientas tecnológicas.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de evaluación de desempeño por objetivos. • Alianzas y programas de formación. • Disponibilidad de recursos 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales más atractivas en el mercado (Modalidad trabajo, remuneración variable). • Cambios en los intereses generacionales. • Modificaciones constantes en normatividad de nómina y seguridad social.

Objetivos claves del área en 2024

A partir del análisis FODA, se establecieron tres objetivos estratégicos para la gestión del talento humano en 2024:

1. Creación del Plan de Desarrollo Integral, orientado a fortalecer las oportunidades de crecimiento y formación dentro de la empresa.
 2. Mejoramiento del Clima Organizacional, con énfasis en las relaciones interpersonales y la comunicación efectiva.
 3. Incremento en la Utilización del Software Heinsohn, optimizando su aprovechamiento para mejorar la gestión de selección y otros procesos clave.

Durante el 2024, se trabajó en estos objetivos dentro de las siete perspectivas de Gestión Humana, al mismo tiempo que se garantizaba el desarrollo y cumplimiento de la gestión táctica y operativa en cada perspectiva. A continuación, se presentan los avances y logros alcanzados en cada una de estas líneas estratégicas.

Planeación

Se estructura el plan de trabajo anual, estableciendo el cronograma anual de:

- Actividades de bienestar.
 - Capacitación.
 - Proceso de entrega de dotación.
 - Evaluación de desempeño.
 - Nomina y seguridad social
 - SG-SST.
 - Otros procesos organizacionales

Se realiza la gestión de recursos con las cajas de compensación y la ARL.

Actualización manuales de procesos:

Durante el 2024 se realizó la revisión y actualización de los manuales de:

- Procedimiento de nómina.
- Procedimiento de selección y contratación.
- Procedimiento de seguridad social.
- Procedimiento de análisis y selección de cargos.

Desafío 2025: Continuar en el mejoramiento de los procesos.

Cronograma de alternancia, permisos especiales y vacaciones

Se actualizó y realizó seguimiento, junto con los líderes de área, al cronograma anual de vacaciones y del beneficio de día en casa.

Se apoyó en el estudio de los permisos especiales de horario por estudio o situaciones puntuales.

Dotación

Proceso: presentación de propuestas (3), acompañamiento en el diseño final, búsqueda de proveedores, gestión de tallas, entrega de la dotación y la socialización del código de vestuario para el año 2024



Procesos de Selección

En 2024, se llevaron a cabo 13 procesos de selección completos, fundamentales para garantizar la incorporación de talento alineado con los objetivos estratégicos de la empresa. Estos procesos se desarrollaron en fases estructuradas que incluyeron reclutamiento, verificación de requisitos, antecedentes y referencias, entrevista inicial, pruebas técnicas, psicotécnicas y de Excel, acompañamiento a entrevistas con el jefe de área y verificación del estado de salud, asegurando una evaluación integral de los candidatos.

Cargo	Seleccionad	Fecha de ingreso	Observación
Asistente Administrativa	Yurisa Vanesa Zapata Barrera	20/02/2024	Convocatoria interna
Supernumerario	Kevin Alejandro Castrillón Gaviria	2/05/2024	
Auxiliar administrativo de Recepción	Maryenis Sofia Valbuena Cogollo	22/07/2024	



Estructura Organizacional

- Se cambia la relación jerárquica de los promotores de bienestar, poniendo la línea al lateral.
- Se separa el cargo de Analista de Comunicaciones de la Coordinación Administrativa y Financiera.
- Cambio denominación del cargo Dirección Contable.

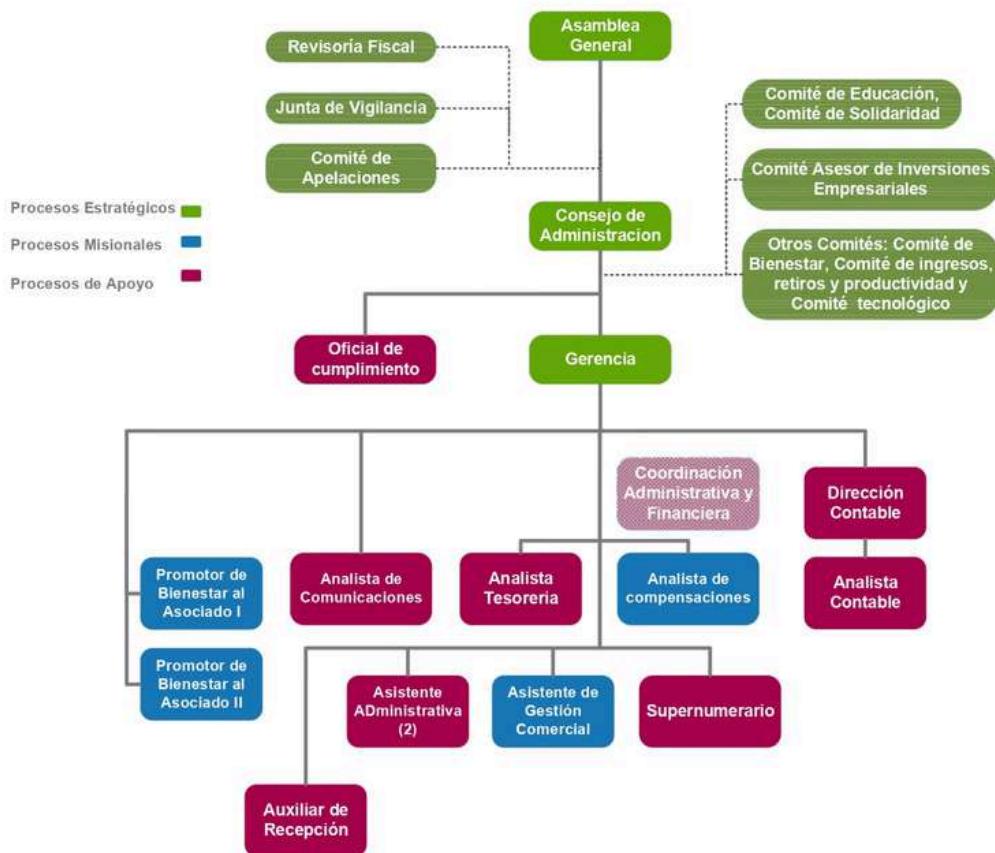
Manuales de funciones

Se realizó la actualización de formatos y organigrama en los manuales de funciones.

Se revisó y actualizó del manual de funciones y perfil del cargo de Asistente Administrativa.

Estructura salarial

Aprovechando el cambio de vigencia al 2024, se realizan los últimos ajustes en los incrementos porcentuales de los salarios para garantizar la implementación completa de los niveles salariales resultantes del estudio de estructura salarial del 2023.



SG-SST: Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Reporte cumplimiento estándares mínimos Ministerio de Trabajo



Mejora continua – proceso de auditoría

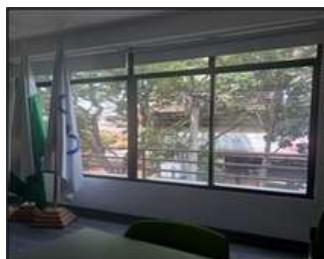
Como parte del compromiso de la empresa con la seguridad y salud en el trabajo, durante la auditoría del SG-SST se identificaron **siete no conformidades**, las cuales fueron gestionadas a lo largo del 2024 para garantizar el cumplimiento normativo y la mejora continua del sistema.

Las acciones correctivas implementadas incluyeron la actualización de documentos y matrices, señalización de los espacios, y optimización de los procesos de control, seguimiento y rendición de cuentas.

Próxima auditoría: febrero 2025.

Inspecciones

Medellín: Se cumplió con 2 inspecciones en los meses de marzo y octubre, más una extraordinaria en compañía de la ARL, verificando la posibilidad de habilitación de los parqueaderos. **Avances:** intervención de las barandas del tercer piso y jardineras robaluces, señalización de la ruta de evacuación y ubicación y señalización de los recursos de emergencia.



Bogotá: Se cumplió con 2 inspecciones en los meses de mayo y septiembre. Avances: retiro de separadores y señalización paso peatonal, dotación de botiquín.



Documentos

Durante el año 2024 se realizó la creación o revisión y actualización de los siguientes documentos del sistema:

- Formato de evaluación de la inducción en el SG-SST (tipo: Form) – NUEVO.
- Matriz de seguimiento de casos blancos –NUEVO
- Plan de emergencias- ACTUALIZACIÓN
- Programa de vigilancia en riesgo psicosocial- NUEVO
- Programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol, drogas y aerosoles- ACTUALIZACIÓN
- Reglamento de higiene físico- ACTUALIZACIÓN
- Plan de intervención en riesgo psicosocial- NUEVO
- Matriz de riesgos–ACTUALIZACIÓN

Control Exámenes Médicos Ocupacionales

De cumplimiento en la realización de exámenes médicos periódicos, correspondientes a 2 empleados durante el 2024, adicionalmente remisión y seguimiento de controles de las condiciones de salud ante EPS.



Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Osteomuscular

- Se realiza la línea basal el riesgo osteomuscular en compañía de la fisioterapeuta Natalia Osorio – ARL SURA
- Se recibe y analiza el diagnóstico de condiciones de salud emitido por el centro médico Omnisalud, identificando las líneas de enfoque para la semana de la salud.
- Inicio programa de pausas Activas, liderado por el Copasst Actualización documentación.



Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial

Como primera medida para retomar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) de Riesgo Psicosocial, se reactivó la aplicación de las Baterías de Riesgo Psicosocial conforme a la Resolución 2646 de 2008, durante diciembre de 2023. Esta evaluación tuvo como objetivo identificar y evaluar los factores de riesgo psicosocial intra y extralaboral, así como el nivel de estrés corporativo-adaptativo dentro de la organización:

Factores Intralaborales

Dominio	Dimensión	Sin Riesgo - Despreciable	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Total	Sin Riesgo - Despreciable	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Total
Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo	Características del liderazgo	11,0	2,0	5,0	18,0	61%	11%	28%	100%
	Relaciones sociales en el trabajo	10,0	5,0	3,0	18,0	56%	28%	17%	100%
	Retroalimentación del desempeño	13,0	1,0	4,0	18,0	72%	6%	22%	100%
	Relación con los colaboradores (subordinados)	17,0	0,0	0,0	17,0	100%	0%	0%	100%
Control sobre el trabajo	Claridad de rol	8,0	5,0	5,0	18,0	44%	28%	28%	100%
	Capacitación	8,0	5,0	5,0	18,0	44%	25%	25%	100%
	Participación y manejo del cambio	9,0	2,0	7,0	18,0	50%	11%	39%	100%
	Oportunidades para el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos	10,0	1,0	7,0	18,0	56%	6%	39%	100%
Demandas del trabajo	Control y autonomía sobre el trabajo	11,0	2,0	5,0	18,0	61%	11%	28%	100%
	Demandas ambientales y de esfuerzo físico	9,0	6,0	3,0	18,0	50%	33%	17%	100%
	Demandas emocionales	7,0	7,0	4,0	18,0	39%	39%	22%	100%
	Demandas cuantitativas	13,0	1,0	4,0	18,0	72%	6%	22%	100%
Recompensas	Influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral	9,0	5,0	4,0	18,0	50%	28%	22%	100%
	Exigencias de responsabilidad del cargo	10,0	2,0	5,0	17,0	59%	12%	29%	100%
	Demandas de carga mental	7,0	4,0	7,0	18,0	39%	22%	39%	100%
	Consistencia del rol	9,0	1,0	7,0	17,0	53%	6%	41%	100%
	Demandas de la jornada de trabajo	13,0	2,0	3,0	18,0	72%	11%	17%	100%
	Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza	12,0	2,0	4,0	18,0	67%	11%	22%	100%
	Reconocimiento y compensación	12,0	0,0	6,0	18,0	67%	0%	33%	100%

Proveedor:

Medellín: Ana Cecilia Arias Agudelo

Psicóloga T.P. 150539

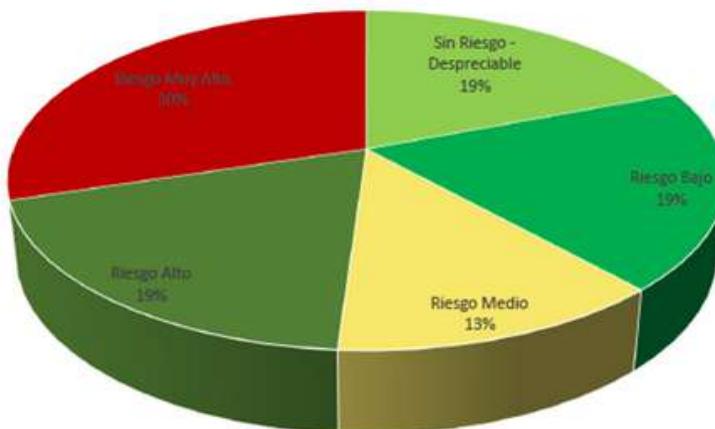
Bogotá: Ma. Astrid quintero c.- Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo – Riesgo Psicosocial. Lic. - 6502 S.D.S.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial

Factores Extralaborales

Dimensión	Sin Riesgo - Despreciable	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Total	Sin Riesgo - Despreciable	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Total
Tiempo fuera del trabajo	10,0	3,0	5,0	18,0	56%	17%	28%	100%
Relaciones Familiares	16,0	0,0	2,0	18,0	89%	0%	11%	100%
Comunicación y relaciones interpersonales	11,0	3,0	4,0	18,0	61%	17%	22%	100%
Situación económica del grupo familiar	7,0	1,0	10,0	18,0	39%	6%	56%	100%
Características de la vivienda y de su entorno	12,0	1,0	5,0	18,0	67%	6%	28%	100%
Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo	6,0	4,0	8,0	18,0	33%	22%	44%	100%
Desplazamiento vivienda - trabajo - vivienda	3,0	4,0	11,0	18,0	17%	22%	61%	100%

Medición estrés



Factores a intervenir

Constructo	Factor a intervenir	Porcentaje
Extralaboral	Desplazamiento vivienda - trabajo - vivienda	61%
Extralaboral	Situación económica del grupo familiar	56%
Extralaboral	Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo	44%
Intralaboral	Consistencia del rol	41%
Intralaboral	Participación y manejo del cambio	39%
Intralaboral	Oportunidades para el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos	39%
Intralaboral	Demandas de carga mental	39%
Estrés	Estrés	38%
Intralaboral	Reconocimiento y compensación	33%

Plan de intervención riesgo psicosocial

En conjunto con la asesora de la **ARL, María Angélica Restrepo**, se retomó y actualizó el **Programa de Vigilancia de Riesgo Psicosocial**, alineándolo con los resultados obtenidos en las Baterías de Riesgo Psicosocial y los lineamientos del programa.

Como parte de este proceso, se estructuró el **Plan Anual de Intervención de Factores de Riesgo Psicosocial**, enfocado en medidas generales como capacitaciones, actividades de bienestar y apoyo desde el reglamento de beneficios.

Adicionalmente, se implementó la **Matriz de Seguimiento de Casos Blancos**, destinada al monitoreo individual de colaboradores con nivel de estrés alto, se realiza remisión a la EPS y seguimiento a los tratamientos requeridos.

Próxima medición de las baterías: Diciembre 2024, en espera de nuevos resultados.



Gestión de Comités

COPASST

Fecha Reunión	Tema tratado
22/01/2024	Convocatoria
6/02/2024	Semana de votaciones
22/02/2024	Reunión de conformación del Copasst, elección de presidentes y secretarios.
22/03/2024	Socialización de resolución 2013 de 1986, funciones y responsabilidades del Copasst
19/04/2024	Curso 50 Horas
23/05/2024	Curso 50 Horas
25/06/2024	Investigación de accidentes de trabajo
1/08/2024	Socialización Política - Reporte Condiciones inseguras
29/08/2024	Programa de pausas activas
17/10/2024	Revisión de matriz de identificación de peligros
28/10/2024	Inspecciones Locativas
5/12/2024	Rendición de cuentas
30/12/2024	Taller Cierre de año

COCOLAB- Comité de convivencia laboral

Fecha Reunión	Tema tratado
22/01/2024	Convocatoria
6/02/2024	Semana de votaciones
22/02/2024	Reunion de conformacion del Cocolab, eleccion de presidentes y secretarios.
22/02/2024	Socialización deley 1010/2006, funciones y responsabilidades del Coopast
25/06/2024	Procedimiento de gestión de quejas
19/09/2024	Casos de estudio acoso laboral
30/12/2024	Taller Cierre de año

COPASST 2024 - 2026 COOASESORES

ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS



Juliana Garcia Orozco
PRINCIPAL

ELEGIDOS POR EL EMPLEADOR



Francisco Javier Ramirez Vasquez
PRINCIPAL



Yurisa Vanesa Zapata Barrera
SUPLENTE

COMITÉ DE CONVIVENCIA 2024 - 2026 COOASESORES

ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS



Yubert Edisson Areiza Mazo
PRINCIPAL



Yessica Alejandra Montoya Medina
SUPLENTE

ELEGIDOS POR EL EMPLEADOR



Nataly Duque Perez
PRINCIPAL



Natalia Andrea Ramirez Gutierrez
SUPLENTE

Plan de preparación, prevención ante emergencias

Simulacro anual de Emergencia

- Bogotá: 11 diciembre
- Medellín: 20 diciembre



Capacitaciones Brigada de Emergencia

Fecha Reunión	Tema tratado
11/04/2024	Signos vitales
17/05/2024	Jornada intensiva ARL-Primeros Auxilios Nivel I - Grupo 1
14/06/2024	Jornada intensiva ARL-Primeros Auxilios Nivel I - Grupo 2
5/07/2024	Jornada intensiva ARL-Primeros Auxilios Nivel I - Grupo 3
21/08/2024	Retroalimentación primeros auxilios
7/11/2024	Preparación del simulacro
21/11/2024	Atención de Heridas
20/12/2024	Retroalimentación simulacro
30/12/2024	Taller Cierre de año



Toma de signos vitales

Intensivo primeros auxilios I



Capacitación SST

Se llevaron a cabo diversas **capacitaciones y actividades** enfocadas en temas específicos de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención y el cumplimiento normativo.

ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO	FECHA	ASISTENTES
Inducción del SG SST	Asociados y empleados nuevos	Mensual	12
Pausa activa Comfama	Asociados y empleados en sede	16/04/2024	36
Actividad física: Rumba	Asociados y empleados en sede	31/05/2024	8
Manejo de riesgo pÚblico	Asociados virtual	6/06/2024	24
Manejo de tensiones y estrés	Empleados	26/06/2024	25
Pausa activa Comfama	Asociados y empleados en sede	27/06/2024	36
Manejo de tensiones y estrés	Asociados virtual	12/07/2024	36
Actividad física: stretching	Empleados	14/08/2024	8
Actividad física: Fit Combat	Empleados	16/08/2024	9
Prevención de enfermedades cardiovasculares	Empleados	27/11/2024	25



Semana de la salud

Medellín

Del 23 al 26 de septiembre, contamos con 20 actividades.



Salud visual



Pausa recreativa



Limpieza facial



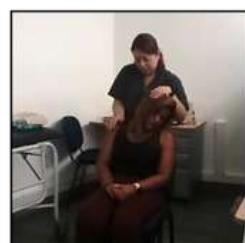
Masaje



Vacunación



Nutrición



Relajación



Clase de yoga



Salud oral



Periodo menstrual

Bogotá

Del 11 y 12 de septiembre, contamos con 10 actividades.



Cuidado de manos



Clase de zumba



Hidratación



Corporal



Salud oral



Examen biocuántico



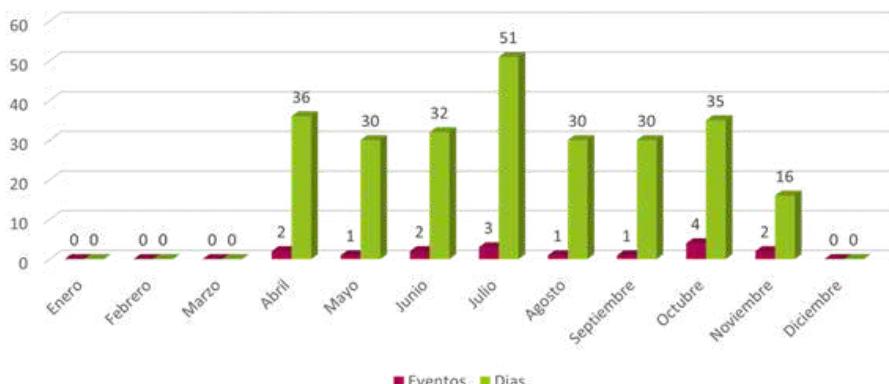
Salud oral



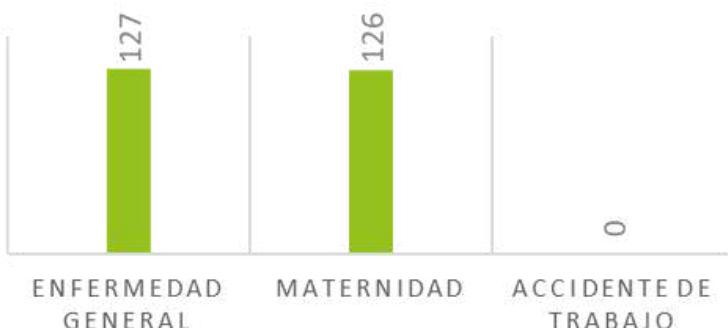
Relajación

Análisis de ausentismo colaboradores

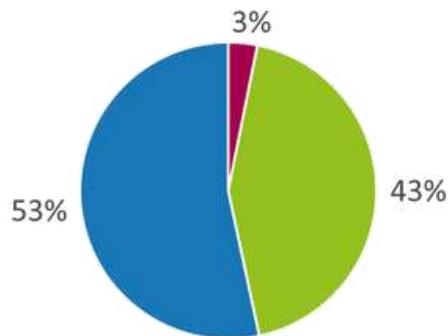
Días de ausentismo



Días por origen



Diagnósticos generales



■ Infecciosas y parásitarias

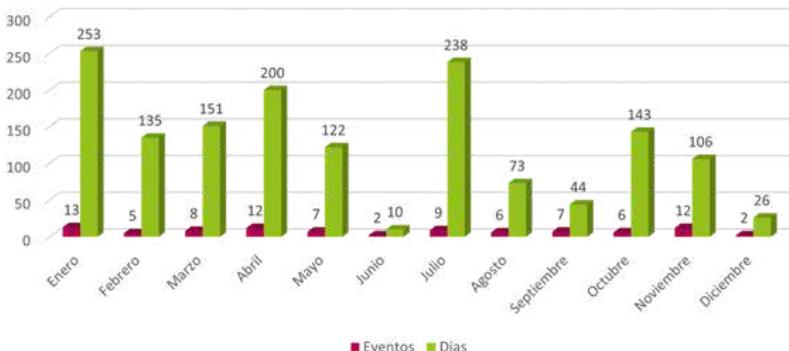
■ Traumatismos y heridas

■ Otros

- En total se presentaron 253 días de ausentismo, lo que implica un aumento frente a los 20 días de ausentismos del año 2023.
- En el año 2024 no se presentaron accidentes de trabajo.

Análisis de ausentismo asociados

Días de ausentismo

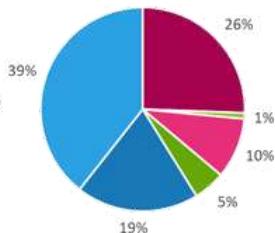


Días por origen



Diagnósticos generales

- Enfermedades Osteomuscular
- Sistema Respiratorio
- Enfermedades del sistema nervioso
- Infecciosas y parasitarias
- Traumatismos y heridas
- Otros



- En total se presentaron 1,493 días de ausentismo, implica un comportamiento similar frente a los 1503 días de ausentismos del año 2023.
- En el año 2024 se presentó un accidente de trabajo.



Taller de trabajo en equipo

Con el objetivo de fortalecer habilidades clave para el desempeño y la colaboración efectiva. Se trabajaron aspectos fundamentales como:

- Trabajo en equipo: Mejora en la coordinación y asignación de roles.
- Comunicación: Mayor claridad, confianza y escucha activa.
- Resolución de problemas: Adaptabilidad y toma de decisiones bajo presión.
- Confianza y apoyo: Fortalecimiento de la interdependencia y el reconocimiento del otro.
- Pertenencia: Construcción de relaciones más sólidas dentro del equipo.



Capacitación en habilidades blandas

Las habilidades blandas juegan un papel fundamental en el desarrollo profesional y la dinámica organizacional, ya que impactan directamente en la comunicación, la productividad y el ambiente laboral.



Conecto con mi propósito



Motivación al logro



Sinergia y trabajo en equipo



Educación Emocional



Gestión del tiempo



Manejo de la carga mental



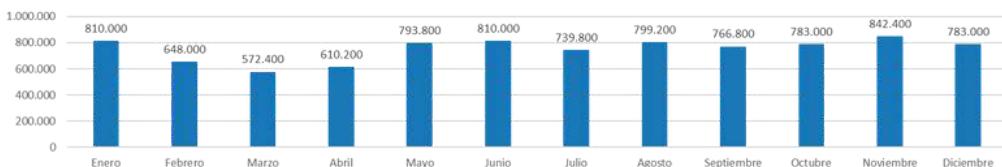
Hablemos de emociones

Gestión de nómina y seguridad social

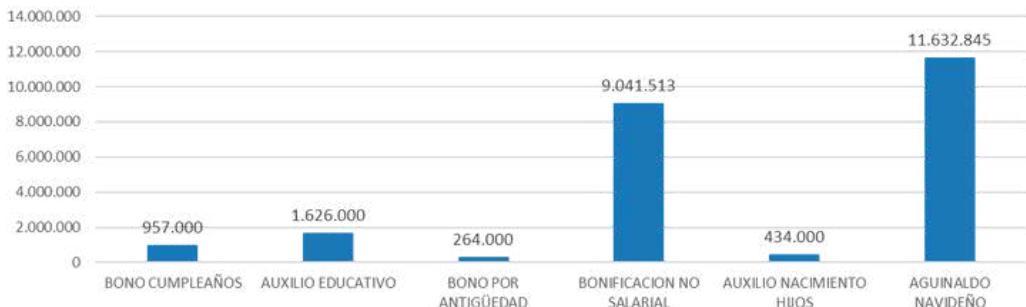
- Se cumplió con la normativa legal en materia de prestaciones sociales y seguridad social, y se realizaron todos los pagos en las fechas establecidas.
- Se apoyó el proceso de retiro de empleados, se presentaron 2 retiros en total en los cargos de Asistente de crédito y cartera (1) y Auxiliar Administrativo de Recepción (1).
- Se otorgaron y gestionaron vacaciones a 10 empleados que contaban con período acumulado, se trabajó arduamente para disminuir el pasivo vacacional acumulado, en algunos cargos como Tesorería.
- Se dio trámite a seis (6) solicitudes de retiro de cesantías parciales durante el 2024.

Valores pagados 2024

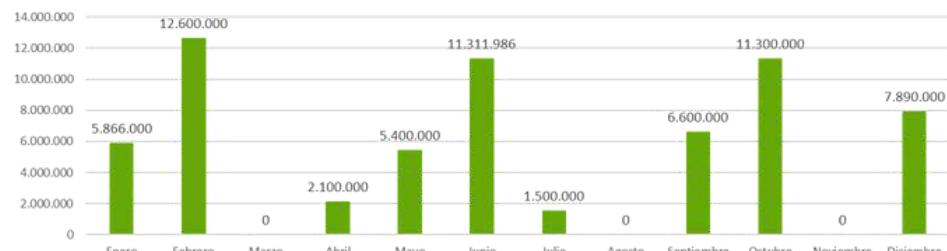
Auxilios de transporte



Bonificaciones - Auxilios



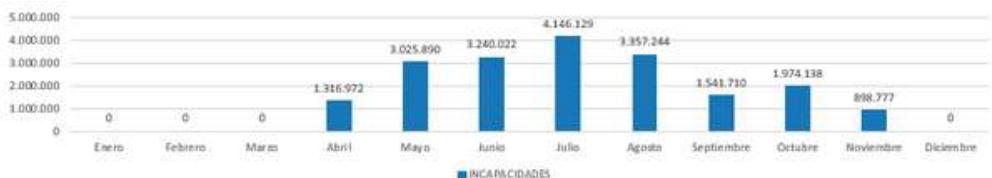
Préstamos empleados



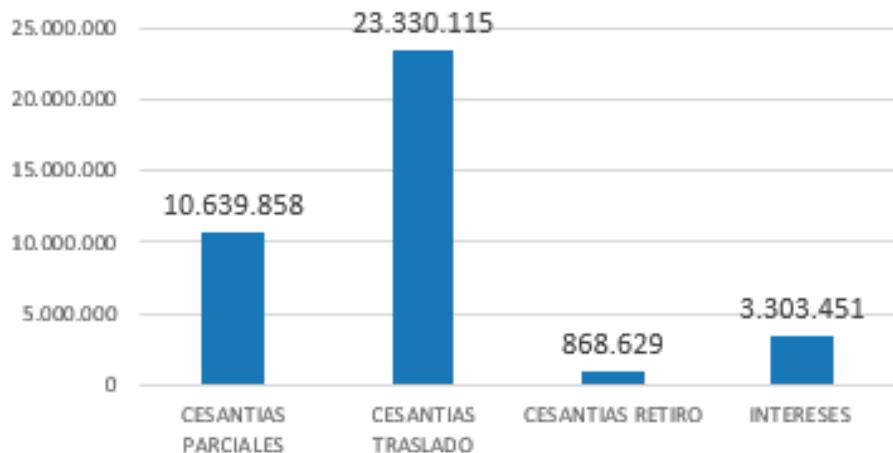
Licencias



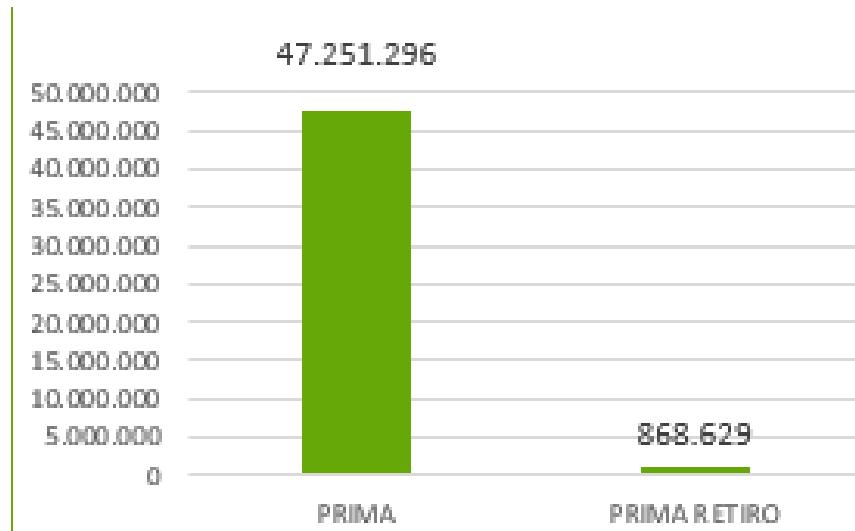
Incapacidades



Cesantías e intereses



Prima



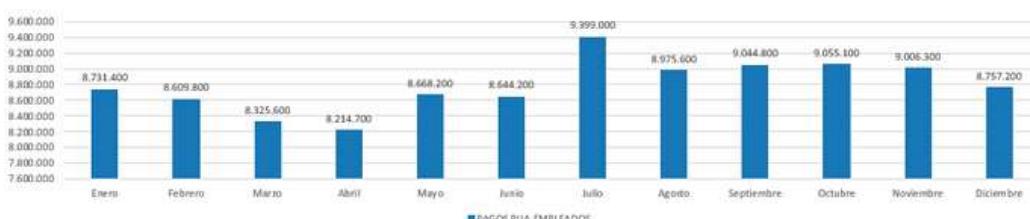
Vacaciones



Indemnizaciones

No se pagaron indemnizaciones durante el 2024.

Seguridad social



Promover crecimiento personal y profesional

Formaciones en Excel

Con base en los resultados de las **evaluaciones de desempeño 2023**, se identificó que una de las principales necesidades de capacitación de los colaboradores era el **manejo de Excel**. En respuesta a esta necesidad, durante el 2024 se realizó un **diagnóstico individual** del nivel de Excel de cada colaborador y se dio inicio a un plan de formación estructurado.

Como parte de este proceso, se llevaron a cabo tres cursos **de nivel básico**, distribuidos de la siguiente manera:

Grupo Bogotá



Intensidad: 14 horas

Participantes: 11

Proveedor: Capacitándome

Grupo Medellín



Intensidad: 20 horas

Participantes: 35

Grupos: 2

Proveedor: Cesde-Comfama

Desafíos 2025: Continuar con la formación en nivel intermedio.

Formaciones específicas

Se promovió y gestionó la participación de los colaboradores en diferentes eventos formativos con el propósito de enriquecer sus conocimientos específicos en el área de labor:

EMPLEADO	CARGO	DETALLE	TIPO DE FORMACION	FECHA
Catherine Usme Gómez	Coordinadora Gestión Humana	Actualización 2024 en PILA, Salud, Pensiones y Riesgos Laborales	Seminario	25 al 26 enero
Sandra Dalila Cuba	Analista de Compensaciones	Manejo de nomina y seguridad social	Curso	22 al 30 enero
Amalfi Esther Mercado	Directora Contable	Consolidación de estados financieros 2023	Seminario	1 y 2 febrero
Catherine Usme Gómez	Coordinadora Gestión Humana	Conversatorio transformación pensional	Conversatorio	26/07/2024

Movilidad Interna del Talento

Se promovió la cobertura de vacantes a través de convocatorias internas, permitiendo el reconocimiento del desempeño y la experiencia dentro de la organización. A continuación, se presenta un resumen del personal que fue ascendido de puesto:

Cargo	Colaborador Ascendido	Cargo Anterior
Asistente Administrativa	Yurisa Vanessa Zapata	Supernumeraria

Celebraciones de grados

Durante el 2024, celebramos los siguientes grados de nuestros colaboradores, reconociendo su esfuerzo y dedicación en la culminación de una etapa académica.



Vanesa Zapata Barrera
Asistente Administrativa



Amalfi Esther Mercado
Directora Contable

Bienestar organizacional

- Cumpleaños: se envió tarjeta de felicitación, entrega bono de cumpleaños, celebración a final de mes.
- Día de la mujer y el hombre: Medellín-integración Grafitour y Bogotá-tarde de bolos.
- Día de la Madre: Medellín - pintura de cerámica y Bogotá - función de mujeres a la plancha.
- Día del padre: Medellín – Scape Room y Bogotá función mujeres a la plancha.
- Día de amor y amistad: noche de cine.



Espacios de bienestar

- Día del Niño: Concurso disfraces “eras de la humanidad” y tarde de juego para los niños. Bolos de premiación.
- Celebración fin de año: Cena de fin de año y novenas.
- Reconocimientos en fechas especiales: desde el inicio del año, se ha enviado tarjetas de felicitación a nuestros colaboradores en reconociendo a su profesión y labor desempeñada.



GESTIÓN DE BIENESTAR AL ASOCIADO



**YUBERT EDISSON
AREIZA MAZO**

Promotor de Bienestar
al Asociado Medellín



**MARÍA VIVIANA
MARTÍNEZ AYALA**

Promotora de Bienestar
al Asociado Bogotá

Beneficios sociales

Aplican para Medellín y Bogotá: Movistar, Claro, Bodytech, EMI, Colsanitas Dental, Confiar, Lorenalissados, Fincomercio, Los Olivos - servicios exequiales, Dentalud, Animal Fix, Home Elements, Ayenda Hoteles, Cibeles Tours – agencia de viajes, Viajes Na. Ser – agencia de viajes, Colchones Paraíso, Digital MTX, Sales de viaje, Wellness Spa Móvil, WOM, Alkomprar (26).}

Medellín: Asociación Santa Clara, Peluquería Hannah S., Serviteca Best Car Wash, Hotel El Tesoro, Aviva Spa, HD Ópticas, Óptica Prooptics, Ifix Store Tecnología, Fanel Peluquería, Clínica Clofán, La Tienda de La 70, Canalón Bar y Fonda, Sky Natural Girardota, LavarPro, Namaskar – clases de yoga a domicilio, Hotel Paraíso Sol Club Campestre, Belleza a domicilio, Alkomprar (18)

Bogotá: Óptica Healthy Living, Xio Computers, Óptica Optilens, Ayala Modulares, Fudonnal (Fundación Oftalmológica Nacional), Alkosto. (6)

Convenios Ciudad de Medellín
44

Convenios Ciudad Bogotá
32

**Asociados que accedieron a Beneficios Sociales
(incluyendo por descuento de compensación)**

Solicitudes atendidas al año

Medellín: 1583 | **Bogotá:** 1050

Asociados felicitados en su cumpleaños

Medellín: 232 | Bogotá: 82

Entrega de Bonos por Cumpleaños

Medellín 138 / Bogotá 82

Bonos por Antigüedad

Medellín / Bogotá 7

Observaciones del Área de Bienestar Social

Medellín:

- Asesorar el proceso de ingreso para candidatos a asociados y gestión de los procesos de ingreso y retiro de la cooperativa.
- Gestión de Beneficios Sociales, Beneficios Cooperativos (Gestión de Auxilios), uso de los convenios; a asociados, beneficiarios y Colaboradores.
- Gestión del informe de improductividad (de carácter trimestral) e informe de incumplimiento de obligaciones económicas (de carácter mensual), Informe de Gestión de Bienestar, socialización de ambos ante el Consejo de Administración.
- Planeación, organización y ejecución de eventos corporativos liderados por los diferentes comités de Apoyo.

Apoyo logístico, acompañamiento, redacción de actas y trámite a los requerimientos de los comités de apoyo: Educación, Bienestar, Solidaridad, Ingresos, Retiros y Productividad.

Bogotá:

- Asesoría para candidatos a asociados y gestión del proceso de ingreso y retiro de los asociados.
- Apoyo logístico en reuniones de los comités zonales: Bienestar, Educación y Solidaridad.
- Gestión de Beneficios Sociales y Beneficios Cooperativos.
- Colaboración en la ejecución de los eventos corporativos.
- Remisión de solicitudes de retiro de auxilios de mitad, de fin de año y apoyo en los procesos de crédito, retiros de cesantías, vacaciones, certificados laborales e ingresos, entre otros.
- Entrega de productos publicitarios de Provisión, Bienes y Servicios S.A.S.
- Manejo, y control de caja menor, de Cooasesores.
- Apoyo a gestión humana en las actividades dirigidas al grupo Provisión.

Gestión del informe de improductividad (de carácter trimestral) e informe de incumplimiento de obligaciones económicas (de carácter mensual), Informe de Gestión de Bienestar.

PRINCIPALES LOGROS 2024

El año 2024 fue un periodo en el cual la Cooperativa enfrentó grandes retos para toda la organización desde el punto de vista legal, administrativo y operativo, se continuó en la senda del mejoramiento continuo, del análisis permanente de las situaciones que se presentaron y la incorporación de las lecciones aprendidas, del cumplimiento de todos los asuntos legales y tributarios ante los diferentes organismos que nos vigilan y supervisan, como la Superintendencia de la Economía Solidaria, la DIAN, la UGPP, el Ministerio de Trabajo y los entes municipales, entre otros.

Desde la Gerencia queremos resaltar cinco aspectos que fueron muy importantes al interior de la Cooperativa durante el año anterior:

1. El hecho más importante sin lugar a duda, desde el punto de vista jurídico, financiero y legal, fue que quedó cerrado el caso que tenía abierto COOASESORES CTA con la UGPP en la cual tenían pretensiones de sanciones que podían superar los \$4.000 millones de pesos (por sanción e intereses de mora) por una visita de inspección correspondiente al año 2013 relacionado con los pagos de la seguridad social.

En septiembre del 2019 al inicio de esta administración, la Gerencia encontró que la Cooperativa tenía vigente una sanción interpuesta por la UGPP y que la administración anterior estaba analizando alternativas de pago, no obstante, desde la Gerencia actual, les propusimos al Consejo de Administración de la época contratar una firma de abogados y que interpusiéramos los recursos que nos permitiera la ley antes de acceder al pago de esas cifras que eran muy onerosas, aspecto que fue autorizado por ellos y procedimos a la contratación de la firma de abogados.

Los resultados finales hablan por sí solos, después de interponer demanda de nulidad y restablecimiento de derecho, tutelas, derechos de petición, recibimos en el 2023 por parte de la UGPP una oferta de revocatoria de la sanción la cual fue por \$139 millones más intereses, cuando inicialmente pretendían cobrar más de \$2.000 millones más intereses desde el año 2013, lo cual podía superar inclusive la cifra de \$4.000 millones de pesos en total; finalmente en el 2024, recibimos la confirmación por parte del Juzgado y procedimos al pago de las cifras calculadas, como se observa en la siguiente imagen:

Ítem	Valor pretendido por la UGPP	Valor pagado	Ahorro para la Cooperativa
Por aportes no pagados	\$ 1.268.000.000	\$240.000.000	\$1.028.000.000
Por sanciones	\$ 807.000.000	\$84.000.000	\$723.000.000
Total	\$ 2.075.000.000	\$324.000.000	\$1.751.000.000

El valor pagado a los abogados en todo el proceso, desde el año 2019 a la fecha de cierre, ascendió a \$57 millones.

A cifras de hoy, los intereses por los \$2.075 millones, hubieran podido ascender a más de \$ 4.000 millones, un aspecto no menor que debemos resaltar. Hemos pagado a la UGPP \$324 millones en total, una cifra inmensamente menor a todo lo que nos hubiera tocado pagar por ese proceso, por lo que las estimaciones del valor que ahorraramos para la Cooperativa fue muy superior a los \$1.751 millones de pesos, el ahorro estimado puede ascender a los \$3.619 millones de pesos, descontando inclusive los honorarios pagados a los abogados. Asunto que consideramos de gran trascendencia para la Cooperativa.

2. En el año 2024 logramos negociar con la compañía de seguros SBS el incremento de la cobertura en la póliza de vida colectiva, la cual incrementamos en un 100% con relación a la cobertura que existía de años anteriores, pasamos de una cobertura de \$15 millones a tener una cobertura de \$30 millones hasta los 69 años de edad para todos los Asociados, sin ningún costo para ellos (aplican condiciones por edad), este es el resultado de más de 2 años de conversaciones con ellos y análisis del costo-beneficio. Hoy las familias de los asociados cuentan con un apoyo económico adicional para esos momentos difíciles ante el fallecimiento de algún Asociado.

3. Se entregó a más de 320 asociados un auxilio denominado "Auxilio de Vida Cara" que le permitió a los asociados y sus familias mitigar los gastos de fin de año o algunas necesidades particulares, auxilio por hasta un millón de pesos para los asociados que cumplieran los requisitos fijados por el Consejo de Administración. El Auxilio de Vida Cara es un beneficio latente del modelo cooperativo y de COOASESORES CTA para la base social y sus familias.

4. En el segundo semestre del año 2024 se realizó la reinauguración de la sede de Medellín, una reforma interna de la sede que tenía como objetivo proporcionar unos espacios más modernos y confortables para los asociados y grupo de colaboradores de tal manera que puedan realizar sus actividades diarias, cumpliendo las normas de salud y seguridad en el trabajo y disposiciones del Ministerio de Trabajo, una reforma que cuenta con altos estándares de calidad en la red de datos, eléctrica, aires acondicionados e iluminación.

5. Los excedentes de la Cooperativa ascendieron a más de \$700 millones, unos excedentes sin precedentes en la última década, aspecto que demuestra la estabilidad financiera de COOASESORES CTA y que tiene una incidencia directa con el fortalecimiento patrimonial, aunado al crecimiento de los aportes sociales que han presentado una curva ascendente y constante de estos rubros, dando como resultado un patrimonio neto al finalizar el año 2024 de \$8.350 millones de pesos.

Los excedentes alcanzados permitirán a la Cooperativa darle cumplimiento a la Ley 79/88 en materia de las disposiciones que debe realizar para el Fondo de Educación (20%) que se entrega al Gobierno Nacional, como incrementar las reservas en un 20% y hacer la respectiva apropiación para el Comité de Solidaridad con un 10%, adicionalmente, quedará el remanente del 50% de los excedentes que son de libre disposición para que la Asamblea de Delegados disponga de ellos, cumpliendo las disposiciones legales en este sentido, mediante el proyecto de distribución de excedentes que se presenta en la Asamblea para su aprobación.

Adicionalmente, a los aspectos anteriormente mencionados, en el año 2024 se desarrollaron actividades que se convierten en logros alcanzados para nuestra Cooperativa:

- a. Se realizó el lanzamiento de la alianza con PROVISIÓN B&S del asistente de seguros, figura que le permite al asociado contar con un apoyo para la gestión operativa de las pólizas de seguros en el software y con los clientes.
- b. Se atendió la indicación del Consejo de Administración para crear una sala de reuniones denominada "Salón Fundadores" espacio destinado para atender las reuniones de las instancias directivas y diferentes comités y también para reuniones específicas con una capacidad de aproximadamente para 10 a 15 personas.
- c. Se realizaron las diferentes actividades del Comité de Bienestar con una respuesta muy positiva en asistencia de los asociados, celebración de días especiales (madre, padre, mujer, del niño, asesor de seguros, amor y amistad, navidad) y la jornada de salud, fueron algunos de ellos.
- d. Se entregaron diferentes auxilios por parte del Comité de Solidaridad en los casos previstos en el reglamento, que ayudaron en el transcurso del año a solventar las necesidades específicas que se presentaron para algunos asociados y sus familias.
- e. El Comité de Educación realizó diferentes actividades que buscaban sensibilizar en la vida cooperativa y el conocimiento de la entidad a la base social, además estructuró la carrera directiva para el año 2025 y continuó con la publicación de "PROVI TE CUENTA"
- f. Se acompañó en la elección del proveedor tecnológico que va a implementar con el aliado estratégico PROVISION B&S el proyecto de la financiera que permitirá que los asociados tengan otra alternativa de financiación para que sus clientes tomen la mejor decisión al momento de financiar una póliza de seguros.

Otros asuntos legales tratados en el 2024

- En el mes de marzo de 2024 se eligió en la Asamblea General Ordinaria de Delegados un nuevo Consejo de Administración, la Cámara de Comercio de Medellín rechazó la inscripción aduciendo que se había aplicado de manera incorrecta el cuociente electoral para los miembros suplentes y la SuperSociedades ratificó tal situación. Posteriormente se realizó una Asamblea General Extraordinaria en el mes de noviembre de 2024, donde se eligieron los miembros suplentes y se subsanó la situación, no obstante, al presentar ante la Cámara de Comercio de Medellín el acta para su registro, fue devuelta de plano y la Cooperativa instauró el recurso de reposición y en subsidio el de apelación, el cual fue admitido, en ese orden de ideas, en caso que sea negado el registro del Consejo de Administración en el recurso de Apelación, se procederá a convocar una Asamblea Extraordinaria de Delegados para elegir un nuevo Consejo de Administración. Una vez tengamos respuesta del recurso, se informará a toda la base social.
- Desde el punto de vista legal, el año 2024 representó un reto importante en materia legal y de respuestas a los requerimientos por parte la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia, en el año mencionado recibimos 44 requerimientos, donde más del 50% de las quejas se relacionaban con unos procesos disciplinarios que se llevaron a cabo y fueron interpuestas por dos personas, los demás requerimiento obedecen a la labor de inspección y vigilancia que realiza la Superintendencia en su labor cotidiana. Absolutamente todos los requerimientos fueron respondidos de manera oportuna, muchos de los requerimientos fueron cerrados su trámite por la Supersolidaria y quedan en proceso de respuesta por parte de la Supersolidaria algunos otros,

los más importantes son una visita de inspección que realizaron en abril del 2024, sobre la cual encontraron 15 hallazgos operativos y administrativos sobre los cuales la Cooperativa dio respuesta y estamos a la espera del análisis por parte de la Supersolidaria (asunto que fue compartido en plenarias a toda la base social) y una apertura de indagación preliminar por parte de la Supersolidaria debido a una queja presentada por un asociado relacionado con la apertura de un proceso disciplinario y la sanción interpuesta por el Consejo de Administración y ratificada por el Comité de Apelaciones, la cual también se dio respuesta a la Superintendencia y se está en espera de su respectivo trámite. Ambos eventos se compartieron a la base social, para que estuvieran todos enterados de las novedades que acontecen en dicha materia en la Cooperativa.

La Gerencia estará permanentemente monitoreando el avance de los trámites con la Superintendencia de la Economía Solidaria e informará las novedades que se puedan presentar, al Consejo de Administración y a la base social de la Cooperativa.

OTROS ASUNTOS LEGALES TRATADOS EN EL 2025

La Cooperativa recibió una solicitud de la Superintendencia de la Economía Solidaria para realizar una asamblea extraordinaria de delegados donde se elija un nuevo Consejo de Administración, debido a que no fue posible registrar ante Cámara de Comercio de la ciudad de Medellín, los directivos elegidos en marzo de 2024 y se estaba en un proceso legal solicitando su registro y también solicitó no realizar la asamblea Ordinaria de Delegados hasta que se realizará la elección del nuevo Consejo de Administración.

En cumplimiento de las instrucciones de la Supersolidaria, se realizó el 11 de abril de 2025, una Asamblea Extraordinaria de Delegados, donde se eligió un nuevo Consejo de Administración y posteriormente se convocó a la Asamblea Ordinaria Extemporánea para el 12 de junio de 2025.

La Cooperativa gestionó el trámite de inscripción del nuevo Consejo de Administración ante la Cámara de Comercio de Medellín y se procedió con su registro el 24 de abril del 2025, no obstante, el 29 de abril del mismo año, interpusieron ante la Cámara de Comercio de Medellín un recurso de Reposición y en subsidio de Apelación, contra el registro realizado del nuevo Consejo de Administración, lo que genera que quede suspendido el trámite de registro del nuevo Consejo de Administración (legalmente se denomina efecto suspensivo), hasta que quede resuelto el recurso de Reposición en la Cámara de Comercio y el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Sociedades; el tiempo de respuesta total es de 4 meses (2 meses en cada entidad).

Al momento de publicar la información para la Asamblea Ordinaria Extemporánea de Delegados, está en trámite el recurso de Reposición y en subsidio de Apelación, no obstante, para todos los efectos legales, el Consejo de Administración puede actuar al interior de la Cooperativa de acuerdo a la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria.

PRINCIPALES RETOS 2025

El año 2025 es la continuación de los aspectos en los cuales no se pudo avanzar como se esperaba y la culminación de asuntos que son importantes para la Cooperativa, la dinámica propia del sector cooperativo y del mercado, con las condiciones sociales y políticas del País, nos hacen mantener alertas y expectantes para tomar las medidas necesarias que permitan mitigar los posibles riesgos que se puedan vislumbrar, de ahí que desde la Administración vamos a mantener unos focos específicos que permitan finiquitar en el 2025 los asuntos inconclusos y unos nuevos que permitirán avanzar y mejorar en la Organización.

Los retos más importantes los enunciamos a continuación:

- a) Acompañar en la implementación y lanzamiento de la financiera propia con nuestro aliado PROVISION B&S es una prioridad que se verá culminada en el menor tiempo posible.
- b) La implementación del nuevo esquema de compensación que no se pudo desarrollar en el 2024, lo que permitirá a los Asociados seleccionar el modelo que más le convenga dependiendo de su etapa de vida y la edad de pensión, con el cumplimiento de todas las disposiciones legales y cambios normativos en la materia.
- c) Presentar propuestas de actualización y mejoramiento del Código de Ética y Gobierno Corporativo, del régimen disciplinario, del Estatuto y del Régimen de Trabajo Asociado. Esperamos convocar a una Asamblea Extraordinaria donde se aborde la reforma de Estatutos y los diferentes régímenes.
- d) Acompañar al Comité de Educación y al Consejo de Administración en la implementación de la carrera directiva para los directivos.
- e) Llevar a cabo la digitalización de las carpetas de los asociados, lo que permitirá contar con la información de manera más oportuna y garantizar su salvaguarda y custodia, cumpliendo la normatividad vigente en la materia.
- f) Participar en la construcción de la planeación estratégica año 2025-2030 de la Cooperativa, iniciativa del Consejo de Administración que está desarrollando en el primer cuatrimestre del año 2025.

En el año 2025 se elegirá una nueva Junta de Vigilancia y los 35 Delegados con sus respectivos suplentes para el periodo 2025-2027, les deseamos éxitos en el cumplimiento de sus responsabilidades y estaremos con toda nuestra disposición para brindarles el acompañamiento necesario para tal fin.

Adicionalmente, les extendemos un mensaje de agradecimiento a los compañeros que conformaron la Junta de Vigilancia y que fueron Delegados en el periodo anterior, valoramos sus aportes a la Cooperativa desde cada uno de sus roles, pertenecer a las instancias directivas es una manera de aportar al sector cooperativo y a la Cooperativa misma.

Para todo los Asociados y colaboradores les queremos dejar el mensaje de agradecimiento, todos son actores fundamentales en la construcción de éste proyecto cooperativo, todos son muy importantes en el éxito alcanzado y en la ruta que tenemos trazada para la Organización, todos hacemos parte de PROVISION SOCIAL y nuestro compromiso es continuar la senda de lo colectivo, la senda del bienestar general para todos Ustedes y sus familias.

Solidariamente,



WALTER TABORDA GUTIÉRREZ

Gerente



GESTIÓN ANUAL SARLAFT



En mi calidad de oficial de cumplimiento de Cooasesores CTA, me permito presentar informe del año 2024, relacionado con el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO SARLAFT.

NATALY DUQUE PÉREZ

Las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada.

Oficial de Cumplimiento

Se reporta de manera mensual a la UIAF (Unidad de Análisis Financiero) sobre el pago de transacciones en efectivo y las operaciones sospechosas que se presenten; y de manera trimestral se reportan los aportes sociales, como único producto con el que cuenta la Cooperativa. No se generó o materializó algún riesgo. La revisión de la información se realiza de manera conjunta con el área de tesorería, la cual genera el listado de aquellas transacciones que superan los cinco millones de pesos con el fin de monitorear algún riesgo a nuestra entidad.

En las políticas de conservación de la información, el oficial de cumplimiento custodia estos datos de manera digital en una carpeta, la persona encargada de la vinculación de los nuevos asociados es el promotor de bienestar al asociado de cada ciudad, ellos verifican la información y la respectiva evidencia de revisión de los documentos, elementos que reposan en el archivo del oficial de cumplimiento y llevando a cabo así con la debida diligencia. También reposan en este archivo los soportes de la inducción en esta materia, firmados por cada uno de los asociados que se vinculan.

Se revisa en listas restrictivas, mediante la herramienta OpenRisk la cual verifica más de 30 tipos de listas nacionales e internacionales, cumpliendo al 100% con esta actividad, y se guarda el respectivo soporte en el archivo digital del oficial de cumplimiento.

En el año 2024 se presentaron 8 vinculaciones de asociados, por jurisdicción, todos en la ciudad de Medellín, y no hubo ingresos en la ciudad de Bogotá. A cada uno se le brindó inducción en materia de SARLAFT. Todos diligenciaron los formatos de vinculación, y todos fueron consultados en listas, cumpliendo con la debida diligencia; no se presentaron vinculaciones de PEP'S (personas políticamente expuestas) en la Cooperativa, ni incumplimientos de las políticas generales y de los elementos del SARLAFT.

A la fecha no se han presentado vinculaciones de PEP'S (personas políticamente expuestas) en la Cooperativa.

Para concluir, no se presentaron durante el año 2024 incumplimientos de las políticas generales y de los elementos del SARLAFT.

El cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades:

Como parte fundamental de los controles del SARLAFT y de comunicación con las autoridades competentes en el tema de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo, se notificó a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF los diferentes informes que debe atender la entidad, como lo son el registro de transacciones en efectivo, mediante el SIREL, en el formato establecido por la Súper, el informe de operaciones sospechosas, que en este caso fue negativo para todos los meses, y el reporte de productos, en el cual solo se reportan los aporte sociales, como único producto actual que tiene la Cooperativa.

Durante el año 2024 no se recibieron requerimientos de autoridades competentes o judiciales, relacionados con algún delito.

Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados y los avances sobre la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados y de los productos y servicios:

Se ha cumplido con la metodología para el conocimiento de los Asociados, por medio de la verificación y actualización de la información suministrada por éstos, que va ligada al proceso de bienestar social de la Cooperativa, actualizando datos a 355 Asociados, y entrega del informe al oficial de cumplimiento.

Los principales riesgos a los que podría verse expuesta la Cooperativa podrían provenir del proceso de vinculación de los Asociados, por lo que, para evitar que se presente, se tiene asociado un procedimiento de vinculación, adicional se capacita sobre la materia a cada una de las nuevas vinculaciones, se deja el registro de formatos diligenciados, y se deja la respectiva evidencia.

Otro riesgo asociado es el de las transacciones. El oficial de cumplimiento realiza un monitoreo continuo de los asociados, con el área de tesorería, para identificar alguna inusualidad. A la fecha no se han evidenciado transacciones inusuales que puedan generar alguna alerta.

La efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas:

La Cooperativa cuenta con mecanismos de control definidos y que hasta la fecha demuestran han sido efectivos debido al nivel bajo de riesgo al que se encuentra expuesta por tener ingresos controlados y provenientes de la actividad de seguros.

Los mecanismos con los que cuenta Cooasesores CTA permitieron conocer sus clientes (asociados) y el mercado, así como definir las operaciones inusuales o sospechosas que pudieran presentarse. La información que se ha recibido por parte de los asociados ha sido clara y confiable, lo cual se ha verificado, con los respectivos documentos de soporte.

El mercado en el que se mueven los asociados es el sector asegurador, derivado de su actividad principal que es de asesoría en seguros, un sector altamente vigilado y controlado, el seguimiento a las transacciones que normalmente son pocas se hace de manera mensual con el área de tesorería y la revisión de informes, todas generadas por el mismo concepto, con la finalidad de detectar posibles riesgos. A la fecha no se han encontrado irregularidades.

Nuestra base de asociados actualmente está segmentada con las características mínimas, las ciudades en las que se encuentran vinculados, y los ingresos que perciben por parte de la Cooperativa por proceso de compensación, y el monto de aportes sociales.

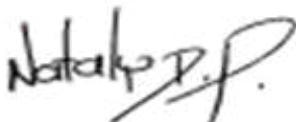
Los casos específicos de incumplimiento por parte de los funcionarios de la organización, así como los resultados de las órdenes impartidas por el órgano permanente de administración:

Durante el año no hubo situaciones que ameriten reportar incumplimientos al interior de la Cooperativa. Todos los empleados vinculados al proceso han cumplido con la entrega oportuna de informes para el respectivo análisis de la información.

Los correctivos que considere necesarios, incluidas las propuestas de actualización o mejora de los mecanismos e instrumentos de control:

Se ha dejado el registro de la evidencia del análisis que se realiza del monitoreo y seguimiento especial que se hace a las operaciones y transacciones de las contrapartes, especialmente asociados, y que dan lugar a determinar cuáles son las de mayor riesgo, con la respectiva fecha de análisis, tema que se ha venido ejecutando con el área de tesorería.

Cordialmente,



Nataly Duque Pérez
OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



GESTIÓN TECNOLÓGICA

Durante el año 2024, el área de TI ha implementado diversas iniciativas para mejorar la infraestructura y los servicios tecnológicos de nuestra organización. Estas acciones han sido fundamentales para facilitar y apoyar el desarrollo de proyectos alineados con la planeación estratégica. Este informe detalla información relacionada con la Cooperativa en el 2024, destacando tanto los logros alcanzados como los desafíos enfrentados.

El área de TI se ha consolidado como un recurso estratégico para nuestra organización, beneficiando a las tres empresas que la conforman mediante la adopción de buenas prácticas y la búsqueda continua de calidad e innovación en los servicios tecnológicos.

En el contexto actual, el área de TI enfrenta varios desafíos, incluyendo la mejora continua en la gestión de seguridad informática, la adopción de la automatización, la simplificación de la gestión de TI y la superación de limitaciones presupuestarias y de sistemas heredados. Además, debe adaptarse a la diversidad multicultural y la escasez de habilidades digitales. Estos retos exigen estrategias innovadoras y soluciones efectivas para asegurar el éxito continuo de la organización.

Aspectos fundamentales de TI

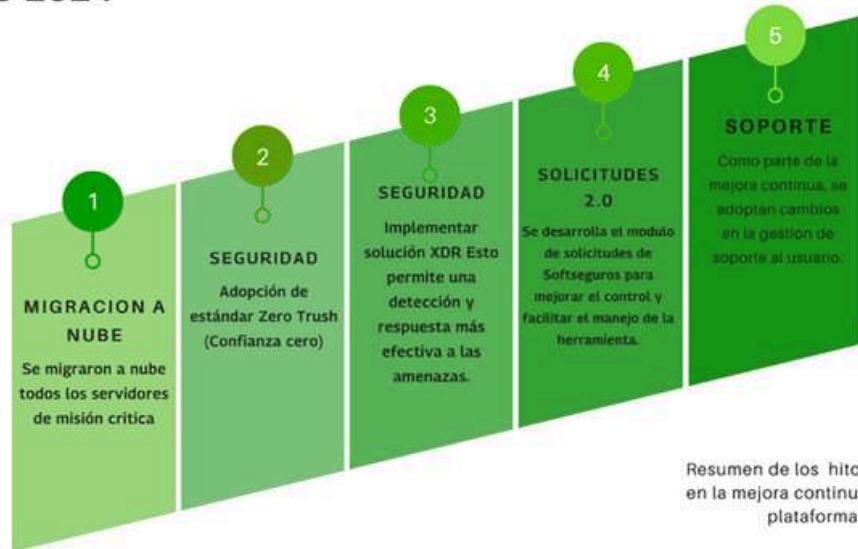
- Se llevó a cabo la migración de los servicios de atención crítica a una nube privada, lo que ha permitido mejorar significativamente el rendimiento de las aplicaciones CORE de la organización y garantizar la continuidad del negocio a largo plazo. Esta transición no solo ha optimizado la eficiencia operativa, sino que también ha proporcionado una mayor flexibilidad y escalabilidad para adaptarse a futuras necesidades tecnológicas. Además, la migración a la nube privada ha reforzado la seguridad de los datos sensibles, asegurando su protección contra posibles amenazas.
- Se implementó en todos los equipos de la organización la tecnología de Fortinet Zero Trust (Confianza Cero) lo que permitirá una mayor seguridad tanto dentro del perímetro de la red interna como externa. Esta tecnología asegura que cada dispositivo y usuario sea verificado continuamente, reduciendo significativamente el riesgo de accesos no autorizados y ciberataques. Además, la adopción de Fortinet Zero Trust refuerza nuestra postura de seguridad, protegiendo los datos sensibles y garantizando la integridad de nuestras operaciones tecnológicas.
- Se implementó en todos los equipos de la organización la tecnología de Fortinet Zero Trust (Confianza Cero) lo que permitirá una mayor seguridad tanto dentro del perímetro de la red interna como externa. Esta tecnología asegura que cada dispositivo y usuario sea verificado continuamente, reduciendo significativamente el riesgo de accesos no autorizados y ciberataques. Además, la adopción de Fortinet Zero Trust refuerza nuestra postura de seguridad, protegiendo los datos sensibles y garantizando la integridad de nuestras operaciones tecnológicas.

- Se proporciona soporte funcional a todos los procesos misionales y de apoyo, permitiendo que las diferentes áreas realicen sus actividades sin contratiempos. Esta asistencia ha sido crucial para que los nuevos colaboradores, que aún no están completamente familiarizados con todos los sistemas utilizados, puedan manejar situaciones inusuales o infrecuentes de manera efectiva. Además, este soporte continuo ha contribuido a una integración más rápida y eficiente de los nuevos empleados, mejorando su productividad y reduciendo el tiempo de adaptación.
- Se monitorean continuamente los eventos de seguridad que afectan a la organización, tales como campañas de correo malicioso, intentos de intrusión a la red y vulnerabilidades en nuestros sistemas, con el objetivo de reducir al mínimo las brechas de seguridad detectadas. Este monitoreo proactivo no solo permite una respuesta rápida y eficaz ante posibles amenazas, sino que también fortalece la postura de seguridad de la organización. Además, la implementación de medidas preventivas y correctivas basadas en estos eventos ha contribuido a crear un entorno tecnológico más seguro y resiliente.
- Se brinda apoyo funcional al proceso de compensaciones, argumentando las posibles causas generadas por los diferentes actores que intervienen en la liquidación del pago de asociados. Este apoyo busca que, cuando se requiere realizar un cambio en el sistema, se evalúen los diferentes actores involucrados, como el sistema contable, para mitigar posibles malas prácticas. Además, este enfoque preventivo asegura que las modificaciones se realicen de manera controlada y transparente, promoviendo la integridad y precisión en el proceso de compensaciones.
- Se brinda apoyo al área contable, actuando como un colaborador intermedio entre las diferentes áreas que interactúan a través del sistema, con el objetivo de resolver situaciones funcionales dentro de la aplicación. Este enfoque facilita la comunicación y coordinación entre departamentos, asegurando que las soluciones implementadas sean integrales y efectivas. Además, este apoyo contribuye a la optimización de procesos contables, mejorando la eficiencia operativa y reduciendo el tiempo de respuesta ante cualquier incidencia.



Indicadores generales de TI

HITOS 2024



Que estamos haciendo

En nuestra subsidiaria aliada Cooproseguros se llevarán a cabo en el 2025 los siguientes proyectos que facilitaran el ejercicio profesional de nuestros asociados:

- Los asociados tendrá disponible para el desarrollo de sus actividades profesionales un multicotizador de los ramos: Copropiedad, Hogar, Pyme, Salud, Vida: Estamos desarrollando un multicotizador que abarca diversos ramos, incluyendo copropiedad, hogar, pyme, salud y vida. Esta herramienta permitirá a los asociados obtener cotizaciones rápidas y precisas, mejorando la eficiencia y facilitando la toma de decisiones informadas.
- Control de comisiones negativas por asociado en Softseguros: Se está implementando un sistema de control de comisiones negativas por asociado en Softseguros. Esta funcionalidad ayudará a monitorear y gestionar las comisiones de manera más efectiva, asegurando una mayor transparencia y precisión en los pagos y mejorando la información de las compensaciones que reciben nuestros asociados.
- Integración de WhatsApp en notificaciones de Softseguros: Estamos integrando WhatsApp en las notificaciones de Softseguros, lo que permitirá una comunicación más ágil y directa con los usuarios. Esta integración mejorará la experiencia del usuario, facilitando el acceso a información importante y actualizaciones en tiempo real.



JOHAN SEBASTIAN OSORIO MAYA

Director de Sistemas



YEISON MEDINA RAMÍREZ

Ingeniero de soporte

INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Nuestro Comité de Educación es un órgano de apoyo del consejo de administración, desde este se generan y desarrolla programas planeados para que los asociados enriquezcan el conocimiento y potencien las diferentes habilidades en Pro de la Cooperativa, la sociedad y los diferentes entornos de interacción; basándose en los conceptos y principios cooperativos tomando como referencia el marco general de la Constitución Nacional, la Ley Cooperativa, el Decreto 2880 de 2004 sobre inversión de recursos en programas de educación formal, el Decreto 4588 de 2006 sobre Cooperativas de Trabajo Asociado, las decisiones de la Asamblea y las políticas del Consejo de Administración.

El año 2024 se llevaron a cabo 11 reuniones ordinarias del comité de Educación y 4 de manera extraordinaria, se contó con dos grupos de integrantes diferentes en el comité donde resaltaron los valores Cooperativos y el trabajo fuerte enfocado en el cumplimiento de los objetivos trazados, pensando siempre en brindar al grupo de Provisión conocimientos y saberes que generen cada vez más empatía hacia nuestra organización.

La democratización de la información: El Comité de Educación busca cada día generación de actividades que lleguen a el general de los asociados a través de grupos en las tertulias y actividades generales como lo son la semana del cooperativismo, diferentes capacitaciones, el Provi te reta y nuestra revista que se comparte cada mes a todos los asociados y colaboradores del grupo Provisión “El Provi Te Cuenta” haciendo que la formación e información llegue a todos de una manera más democrática.

Educación cooperativa, capacitación, información y promoción de la educación en beneficio de nuestros asociados por medio del proyecto educativo: Para nuestro Comité este punto siempre ha sido uno de sus faros por eso se hicieron charlas enfocadas en el conocimiento cooperativo, grupos focales en los cuales también se entregaron a los asociados participantes bases importantes para que se conozca cada vez más nuestra organización y se cerró el año 2024 dejando las bases para la carrera directiva en el año 2025.

Aprovechamiento del talento Provisión: Con el deseo de conocer más sobre nuestros asociados, nuestros colaboradores, sus familiares y las habilidades que todos estos tienen para aportar hemos impulsado actividades en las cuales todos pueden compartir haciendo así que se generen nuevos espacios de espaciamiento y aprendizaje.

Desde el Comité de Educación en el 2024 se brindaron espacios y actividades para fomentar el aprendizaje en todos los asociados y empleados del grupo Provisión.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	INVERSIÓN	OBSERVACIONES
		COOPERATIVA	
Juntos somos más fuertes: Claves para el éxito Cooperativo 18 personas	18 asociados 32 virtuales	\$ 1.142.400	Conferencia desde Confecoop virtual y presencial, centrada en cómo tener un buen trabajo en una empresa desde el cooperativismo, resaltando los valores que resaltan en este modelo empresarial.
Charla 8 pasos para el éxito de una junta directiva Ricardo Mejía	12 asociados 15 virtuales	\$ 3.400.000	Charla con un especialista en juntas directivas, capacitando a personas interesadas a aportar a nuestra organización desde el ámbito directivo.
Grupos Focales Medellín y Bogotá	5 reuniones 71 asociados	\$ 3.995.000	Se hace una tertulia por pequeños grupos de asociados en los cuales se hacen actividades de crecimiento personal, así como ejercicios.
Taller de Pintura	Asistencia Asociados 13 y colaboradores 17	\$ 1.150.000	Se dictó taller de pintura en 2 secciones, las cuales fueron disfrutadas por los asociados y colaboradores del grupo Provisión.
FERIA MERCANTIL Presencial y Virtual (Ventruque)	19 Proveedores	Stand Alimentación \$ 2.315.000	Se realizó la feria presencial donde asociados, colaboradores y sus familiares comercializaron sus productos a la familia Provisión asistentes en las oficinas de Provisión.
Conferencia de Ogma (presencial y virtual)	18 asistentes presenciales – 25 virtualmente	\$ 400.000	Conferencia sobre las mejores prácticas de llegar a los clientes a posicionarla como marca unipersonal enfocada en el área de seguros.
BINGO VIRTUAL y PRESENCIAL	150 inscritos en total, Medellín, 70 presencial y Bogotá 30 presenciales Bogotá	Alimentación Bogotá Alimentación Medellín \$ 1.799.000 Premiación: \$ 700.000 Bingo en ambas ciudades	Se juegan tres bingos virtuales con proyección en el auditorio de Bogotá se les brinda refrigerio a los asistentes.

ACTIVIDAD	CANTIDAD	INVERSIÓN COOPERATIVA	OBSERVACIONES
OBRA DE TEATRO "EL MÉTODO"	25 asociados	\$ 1.480.700	Esta obra trata de que todos están en busca del mismo trabajo. Para ganarse el puesto tendrán que competir en unas pruebas, que no solo prometen demostrar quién es el o la más apta para el cargo, sino de sacar a la luz el carácter de cada uno.
TORNEO DE PING PONG	16 participantes	\$ 830.000	Se realiza el Torneo de Ping Pong en el auditorio de Provisión, se entregan premios (Bonos éxito) a los ganadores.

BEATRIZ ELENA ACOSTA LÓPEZ

Coordinadora

JOSE RODRIGO GOMEZ OSSA

Secretario



Integrantes

Comité de Educación



BEATRIZ ELENA ACOSTA LÓPEZ

Coordinadora



JOSÉ RODRIGO GÓMEZ OSSA

Secretario



DORA LILIAM HERNÁNDEZ

Principal



GLORIA LUCIA GUEVARA LLANO

Principal



ROSMERY CHAYA DÍAZ

Principal

INFORME DEL COMITÉ DE SOLIDARIDAD

El Comité de Solidaridad es un Comité de Apoyo del Consejo de Administración, el cual está al servicio del grupo de Provisión Seguros en los momentos más complejos de cada miembro: Asociado, empleado y beneficiario, otorgando auxilios y promocionando el valor de la solidaridad desde la cooperativa hacia todo su grupo humano, evaluando el cumplimiento y los requisitos para el otorgamiento de los auxilios y ejecutando actividades que ayuden al bienestar de toda la familia Provisión.

El sentir solidario de nuestra organización también se hizo presente entregando arreglos florales como una manera de mostrar fraternidad y acompañamiento en los momentos de dificultad de nuestros asociados.

Extendemos la invitación para que recuerdes y conozcas los auxilios que la cooperativa brinda mostrando ese sentido solidario, que caracteriza a nuestra organización, por eso ingresa y consulta nuestro reglamento, ingresando a: www.provision.com.co, en la sección Gobierno Corporativo / Normatividad / Comité de Solidaridad / Reglamento de Solidaridad.



REUNIONES	9 ordinarias.			
TEMAS TRATADOS	<ul style="list-style-type: none"> Diseño del cronograma de actividades para el año 2024. Analizar las solicitudes de auxilios de asociados, beneficiarios y colaboradores del Grupo Provisión, acudiendo desde la solidaridad en la ayuda mutua en momentos complejos de los asociados. Planeación y ejecución de actividades orientadas en la prevención y el cuidado de los asociados, beneficiarios y colaboradores del Grupo Provisión, tanto de Medellín como de Bogotá. Impactar positivamente al grupo Provisión, en especial a sus asociados, por medio de campañas corporativas, fortaleciendo la participación e interacción activa de los asociados. Propuestas de reforma del Reglamento de Solidaridad en aras de beneficiar a los asociados, beneficiarios y colaboradores del Grupo Provisión, en sus solicitudes de auxilios económicos. Promoción de los diferentes beneficios, auxilios y actividades que el grupo Provisión ofrece a los asociados, colaboradores y beneficiarios del grupo en general. 			
ACTIVIDADES REALIZADAS				
FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES	INVERSIÓN COOPERATIVA	OBSERVACIONES
De enero a diciembre	Condolencias	Fallecidos: Med: 2 Bog: 0	Med: \$265.000 Bog: \$ 0	Med: se enviaron condolencias a los asociados que perdieron a sus seres queridos de primer grado de consanguinidad. El sufragio o ramo fúnebre tiene un costo que oscila entre \$130.000 a \$150.000.
	Auxilio de lentes	Med: 41 Bog: 27	Med: \$ 8.778.300 Bog: \$5.711.100	Med y Bog: se aprobaron 68 Auxilio de lentes a asociados, incluidos algunos miembros de su grupo familiar y empleados. Para la solicitud de los lentes oftálmicos se podrán reconocer hasta cinco salarios mínimos diarios legales vigentes según el reglamento.
	Auxilios por enfermedad o calamidad	Med: 1 Bog: 1	Med: \$650.000 Bog: 647.000	Med y Bog: se le aprobó a dos asociados solicitud de auxilio económico por enfermedad. De acuerdo con el reglamento, para esta solicitud se podrá reconocer un auxilio hasta por uno y medio (1.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes y por una vez al año por parte del solicitante y su grupo familiar.

ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES	INVERSIÓN COOPERATIVA	OBSERVACIONES
Semana de la Salud Medellín:	Semana de la salud Jornada Visual Jornada de Vacunación. Limpieza Facial Relajación Muscular Masaje Relajante Jornada de la salud Oral Asesoría en nutrición Desayuno Saludable	Participación Semana de la Salud Jornada de Salud Visual Med: 32 asistentes Vacunación Med: 35 asistentes Limpieza Facial 33 asistentes Relajación Muscular 37 asistentes Masaje Relajante 10 Jornada de la salud Oral 16 Asesoría en nutrición 18 Desayuno Saludable 90	Semana de la Salud Visual Bog: \$ 320.000 Vacunación Med: \$480.000 Bog: \$ 250.000 \$1.1250.000 almuerzos de los proveedores. Desayuno Saludable \$1.125.000	Jornada de Salud Medellín Actividades que aportan a la calidad de vida de las personas que integran a la familia Provisión y sus beneficiarios con participación de 271 personas entre empleados, asociados y sus beneficiarios durante el 23 al 27 de septiembre del 2024 en la sede Provisión.
Semana de la Salud Bogotá	Semana de la Salud Visual Jornada de Vacunación	Semana de la Salud Visual Bog: 52 Vacunación Bog: 7 Desayuno 70 asociados y empleados \$450.000 Autocuidado del túnel carpiano 15 Limpieza facial 12 relajante en 10 minutos 10 Clase de zumba 12 Hidratación facial 20 salud oral 10 salud visual 10	\$540.000 almuerzos de los proveedores. Desayuno 70 asociados y empleados \$450.000	Jornada de Salud Bogotá Los asociados, colaboradores y sus beneficiarios participaron en 6 actividades en la cual, durante el 11 al 13 de septiembre del 2024, en la sede Provisión, tuvo un promedio de asistencia de 23 personas.

MARÍA CLEMENTINA MONTOYA RÍOS
Coordinadora

MARÍA EUGENIA MARÍN MÉNDEZ
Secretaria

Integrantes

Comité de Solidaridad



MARÍA CLEMENTINA MONTOYA RÍOS

Coordinadora



MARÍA E. MARÍN MÉNDEZ

Secretaria



IVÁN D. FLÓREZ ACEVEDO

Principal



GERMÁN ALARCÓN TORRES

Principal



GLORIA E. JIMÉNEZ MARTÍNEZ

Principal

INFORME DEL COMITÉ DE BIENESTAR

Comité de Bienestar: El 2024 El Comité de Bienestar alcanzo grandes logros; género espacios de sano esparcimiento, pensados en integrar cada vez más a nuestro grupo de asociados; en cada espacio los asociados del grupo Provisión tuvieran las más gratas experiencias compartiendo con sus compañeros, disfrutando del Bienestar que brinda su Cooperativa.

Durante el 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Día de la mujer y del hombre.
- El Día de la Madre y del Padre.
- Celebración del Día de Amor y la Amistad y Día del Asesor en Seguros,
- Nuestro Aniversario #33 de Provisión Social,
- Detalles entregados a los más pequeños con motivo del Halloween.
- Fiesta de fin de año.

Con un promedio de asistencia, para Medellín de 80 a 85 personas y en Bogotá, de 40 a 45 personas, por cada actividad realizada, Lo que nos motiva a seguir planeando actividades que acojan cada vez más un grupo de asociados más amplio, mirando los retos con pasión, mayor creatividad que motiven al grupo de asociados a participar de las diferentes actividades.

Los logros de cada actividad es gracias al dinamismo que encontramos en ustedes, nuestros asociados que participan en cada una de las actividades, aun así, seguimos haciendo extensiva la invitación a que nos continúen apoyando a través de su participación, disposición en cada actividad y propagando entre sus compañeros asociados a participar de las diferentes actividades.

REUNIONES	7 Ordinarias y 3 extraordinarias.
TEMAS TRATADOS	<ul style="list-style-type: none">• Planear, diseñar y ejecutar actividades para el esparcimiento, bienestar y disfrute de los asociados.• Celebración de fechas especiales con base en el plan anual de actividades para el beneficio de los asociados y sus familias.• Propuestas, ejecución de eventos corporativos y actividades avaladas por el Consejo de Administración

MES	ACTIVIDAD	ASISTENTES	INVERSIÓN COOPERATIVA	OBSERVACIONES
Marzo	Evento Día de la Mujer y Día del Hombre	Med:68 asistentes y Bog: 35 asistentes	Med: \$ 5.683.998 Bog: \$2.500.000	Medellín: La celebración de los asociados para el día del hombre y la mujer fue con una tarde de bolos en el centro comercial, compartieron una tarde de bolos, billar y alimentación. Bogotá: Se les entregó a los asociados inscritos bonos de SPA, en Blue Niza Spa el cual incluye: Masaje en todo el cuerpo, sauna, jacuzzi, bebida, aromaterapia, masaje facial, decoración, etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS

MES	ACTIVIDAD	ASISTENTES	INVERSIÓN COOPERATIVA	OBSERVACIONES
Junio	Día de la Madre y del Padre	Med:71 asistentes Bog: 33 asistentes	Medellín \$ 6.800.000 Bogotá \$ 3.886.600	Med: Se compartió cena en el Restaurante Terrenal de Calle Jardín con cantante en vivo, sorteos para los asociados que tienen la fortuna de ser padres y madres. Bog: Esta celebración fue en el Restaurante La Molienda de Tavo, ubicado en el Rosal, Cundinamarca. Se incluyó el transporte, almuerzo y rifas de bonos.
Septiembre	Celebración del Día del Amor y la Amistad - Día del Asesor en Seguros	Med :84 asistentes Bog: 25 asistentes	Med: \$11.750.000 Bogotá: \$ 6.085.000	Med: Se celebró el día del amor y la amistad y la celebración del asesor en seguros en el Viñedo Viña Sicilia, se brindó transporte, alimentación, y un tour para enseñar el proceso del vino en el municipio de Olaya Antioquia. Bog: En Bogotá la actividad de día del amor y la amistad y celebración del asesor en seguros fue en la Catedral Sal de Zipaquirá, se incluyó entrada a la catedral, transporte, almuerzo y rifas.
Noviembre	Aniversario #33 Provisión Social	Med: 158 Asistentes: Asociados 102 Compañías 20 Colaboradores: 36 Bog:50 35 asociados 10 colaboradores 5 compañías	Med: \$ 19.986.795 Bog: \$ 3.520.000	Medellín: Se celebró en el Hotel Tequendama Medellín la eucaristía y alimentación en la cual los asociados y colaboradores del grupo Provisión celebraron un aniversario más de la Cooperativa. Bogotá: Se lleva a cabo el aniversario #33 de Provisión Social en la ciudad de Bogotá (Eucaristía, entrega de quinquenarios y almuerzo).
	Regalo de Halloween	Med: 50 Bog: 25	Med: \$2.500.000 Bog: \$ 1.967.500	Med: Se entregan pases para disfrutar de 2 horas en los trampolines para los hijos y nietos de los asociados inscritos. Bog: Se entregan boletas para Piscilago (Centro Recreativo), fecha abierta e incluye, entrada a todas las atracciones, almuerzo y refrigerio.

ACTIVIDADES REALIZADAS				
MES	ACTIVIDAD	ASISTENTES	INVERSIÓN COOPERATIVA	OBSERVACIONES
Junio	Día de la Madre y del Padre	Med:71 asistentes Bog: 33 asistentes	Medellín \$ 6.800.000 Bogotá \$ 3.886.600	Med: Se compartió cena en el Restaurante Terrenal de Calle Jardín con cantante en vivo, sorteos para los asociados que tienen la fortuna de ser padres y madres. Bog: Esta celebración fue en el Restaurante La Molienda de Tavo, ubicado en el Rosal, Cundinamarca. Se incluyó el transporte, almuerzo y rifas de bonos.
Noviembre	Fiesta fin de año Provisión	Medellín:150 total Asistentes Asociados: 86 Colaboradores:46 Invitados:18 Bogotá:57 total asistentes Asociados:38 asistentes Empleados 9 Invitados:10	Medellín: \$25.250.000 Bogotá: \$ 17.200.000	Med: Se disfrutó de un día de sol en la hostería Acuarela en el municipio de Santa Fe de Antioquia entre los integrantes del Grupo Provisión asociados, colaboradores, compañías aseguradoras y asesores comerciales externos, se brindó alimentación, transportes zonas húmedas sorteos y un día de esparcimiento para el grupo Provisión. Bog: Se realiza día de sol (pasadía) en el municipio de Villeta, Cundinamarca. A cada asistente se le brindó transporte ida y vuelta, desayuno, almuerzo, cena, dos refrigerios, a.m. , p.m, acceso a piscinas, sauna y turco.
Diciembre	Auxilio de vida cara (aguinaldo)	General: 303 Parcial: 5 Medellín :220 Bogotá: 83	\$300.500.000 aproximadamente.	Med y Bog: el "Auxilio de Vida Cara" busca apoyar a los asociados por el elevado costo de vida siendo consignada la suma de \$1.000.000 a todos los cooperados que tuvieran más de un año de antigüedad en la cooperativa; para aquellos asociados que ingresaron en el transcurso del año 2024, recibieron un valor proporcional al tiempo de vinculación.

Integrantes

Comité de Bienestar



SANDRA LUCIA ISAZA RAMIREZ

Coordinadora



YANICE DEL CARMEN OLIVA VERGARA

Secretario



MARÍA E. MARÍN MÉNDEZ

Principal



ROSMERY CHAYA DÍAZ

Principal



CARLOS MAURICIO JIMÉNEZ PEÑA

Principal



OLGA YAMILE CALLE ZULETA

Principal



ANA PATRICIA GARCES POSADA

Principal

Informe del Comité de Ingresos, Retiros y Productividad

El Comité de Ingresos, Retiros y Productividad es un comité de apoyo del Consejo de Administración en el cual se presentan las personas que se candidatizan a ser asociados en Cooasesores CTA, el comité es el primer filtro en él, se busca que el candidato cumpla los requisitos mínimos de seguridad en los diferentes Riesgos que puede afrontar la organización al aceptar un nuevo asociado. También los requisitos de experiencia, capacitación, conocimientos que debe de tener todo asociado.

En los retiros de asociados, el Comité también apoya al Consejo de Administración revisando las solicitudes de personas que no quieren continuar como asociados, y se socializan los motivos por los cuales un asociado toma la decisión de no continuar con la Organización.

Es también responsabilidad del Comité de Ingresos, Retiro y Productividad velar porque la organización sea perdurable en el tiempo, por ello, se hace un seguimiento de manera trimestral a la producción de los asociados, con la idea de conocer y buscar el apoyo que requieran los asociados con inconvenientes en su producción.

De acuerdo con los resultados del informe de improductividad, el Área de Bienestar al Asociado y el Equipo Comercial de la Agencia, brindó acompañamiento a los asociados que registraron bajos indicadores de productividad, previa segmentación, con el propósito de mantener los niveles de producción establecidos, velando por el rendimiento y la estabilidad al interior de la organización.

El Comité de Ingresos, Retiros y Productividad, realizó 7 reuniones ordinarias en donde se abordaron los siguientes temas:

Ingresos:

El comité veló por el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Estatuto de Cooasesores CTA para el ingreso de los candidatos a asociados.

Durante el 2024, el comité revisó, verificó y analizó las solicitudes de ingreso de 11 aspirantes (todos de la ciudad de Medellín), y presentó sugerencias positivas de 8 postulados, al Consejo de Administración, órgano facultado por el Estatuto para la aprobación de nuevos asociados.

Retiros:

En el año 2024 se presentaron 10 retiros.

De la sede de Medellín 7

De la sede de Bogotá 3

Exclusión por proceso disciplinario 2

Voluntarios 8.

Cada retiro del año 2024 tuvo un seguimiento de parte del Comité, con el fin de tener una retroalimentación y así poder ver oportunidades de mejora, que nos ayude a ser cada vez más perdurables en el tiempo.

Productividad:

El Comité analizó de manera trimestral durante el 2024 la productividad de los asociados

REGISTRO DE IMPRODUCTIVIDAD		
PERÍODO	ASOCIADOS	
	Medellín	Bogotá
De enero a marzo	37	15
De abril a junio	50	16
De julio a septiembre	40	24
De octubre a diciembre	80	38

El Área de Bienestar indaga en cada trimestre a los asociados sobre los factores en su baja productividad, con la tarea de buscar aportes para que los asociados alcancen a mejorar los resultados en los cuales se encuentran.

Desde Cooproseguros también se hizo un trabajo de apoyo con los asociados, brindando aportes e ideas a algunos asociados que buscan mejorar sus cifras y no continuar en este listado de asociados improductivos.

En el seguimiento trimestral se evidenció reincidencia de 17 asociados en el Listado de improductividad por estado de salud, incapacidades, cirugías, entre otros 8 asociados de Bogotá y 9 asociados de Medellín 2024.

Reincidentes en estos listados 5 asociados de Bogotá y 3 asociados de Medellín 2024, por estado de salud, incapacidades, cirugías, entre otros, se le resalta al comité que en un trabajo mancomunado con la agencia Cooproseguros y Provisión B&S, se logró reunir a aquellos asociados más improductivos para encontrar alternativas a esta situación de improductividad, logrando que 3 de estos asociados resolvieran su situación

**Sandra Lucía Isaza Ramírez
Coordinadora**

Integrantes

Comité de Ingresos, Retiros y Productividad



SANDRA LUCIA ISAZA RAMÍREZ

Coordinadora



WILLIAM BALLESTEROS PARRA

Coordinador suplente



YUBERT EDISSON AREIZA MAZO

Secretario



LINA MARCELA GARCÍA PELAEZ

Principal



WALTER TABORDA GUTIÉRREZ

Principal



MÓNICA GAVIRIA FERNÁNDEZ

Principal



MARÍA VIVIANA MARTÍNEZ AYALA

Principal



MARÍA VICTORIA CASTAÑO RÍOS

Principal

Informe del Comité Asesor de Inversiones Empresariales

La Asamblea General Ordinaria de delegados de Cooasesores CTA celebrada en el mes de marzo del año 2024, eligió como miembros principales del actual Comité Asesor de Inversiones Empresariales a María Eugenia Marín, Luz Elena Carreño e Iván Darío Flórez en única lista, y para completar la integración del mismo, el Consejo de Administración designó a los consejeros Henry David Londoño, Ligia González Ávalos como miembros principales, además designó a Carlos Mauricio Jiménez y Sandra Lucía Isaza miembros suplentes numéricos.

En la primera reunión del nuevo comité, celebrada el 29 de abril de 2024, se eligió la mesa directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

Coordinador: IVÁN DARÍO FLÓREZ

Coordinador Suplente: HENRY DAVID LONDOÑO

Secretaría: MARÍA EUGENIA MARÍN

Posteriormente, Luz Elena Carreño, en calidad de miembro principal, presentó renuncia al comité asesor y desde entonces viene actuando en su reemplazo, el suplente numérico 1 Carlos Mauricio Jiménez, con voz y voto en las reuniones formales del mismo.

En el transcurso del año 2024, en el cumplimiento de sus funciones, el comité asesor de inversiones empresariales realizó 9 reuniones ordinarias, en las que se recibe un informe detallado de los estados financieros de la agencia en forma integral y separada por sedes (Medellín y Bogotá), con corte al mes anterior de cada reunión; informes presentados por la contadora, quien resolvía las inquietudes o aclaraciones a que hubiese lugar. La Gerente de la Agencia rendía un informe general de las gestiones que había realizado entre cada reunión en el desempeño de sus funciones, informes que contienen, entre otros temas: Recaudos de primas integral de la agencia, los ramos que representan mayor participación en recaudos de primas en porcentajes, posición o ranquin de cada aseguradora al interior de la agencia de acuerdo a las primas de las pólizas, ingresos de asesores comerciales, retiro e ingreso de colaboradores, etc.

Se realizaron varias mesas de trabajo durante el año 2024 en las que se abordaron distintos temas como: Empalme con los miembros del comité asesor saliente, revisión y propuesta de modificación del reglamento interno del comité asesor de inversiones empresariales, revisión y propuesta de reforma del estatuto de Cooproseguros Agencia Seguros Ltda.

Las reuniones contaban con el quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, acompañados de la revisoría fiscal de la agencia y otros invitados permanentes; en el desarrollo de las cuales, en algunas sesiones salían recomendaciones que debían ser llevadas al consejo de administración para su estudio y posterior aprobación.

Las discusiones se llevaron con respecto y profesionalismo, con apego al cumplimiento del estatuto vigente, los reglamentos y la ley, primando siempre el interés general en pro del bienestar de nuestros asociados, empleados y de las empresas de la organización.

REUNIONES ORDINARIAS DEL ACTUAL COMITÉ ASESOR DE INVERSIONES EMPRESARIALES DURANTE EL AÑO 2024:

FECHA: No. DE ACTA:

- Abril 29 de 2024 109
- Mayo 28 de 2024 110
- Junio 25 de 2024 111
- Julio 30 de 2024 112
- Agosto 27 de 2024 113
- Septiembre 19 de 2024 114
- Octubre 31 de 2024 115
- Noviembre 27 de 2024 116
- Diciembre 19 de 2024 117

ALGUNOS HECHOS RELEVANTES EN LA AGENCIA PRESENTADOS DURANTE EL AÑO 2024 FUERON LOS SIGUIENTES:

BLOQUEO CLAVE EXPEDICIÓN SOAT SEGUROS BOLÍVAR

Se presentó bloqueo temporal de clave con la compañía Seguros Bolívar para la expedición de SOAT, por la emisión no autorizada de un número importé de seguros obligatorios de accidentes de tránsito "SOAT" para motos, por parte de una colaboradora de la agencia, lo que llevó a una investigación interna, se realizó proceso de descargos a la funcionaria del área de Operaciones con el apoyo de la Dirección Administrativa de B&S, Coordinación de Gestión Humana y abogados externos laborales, el cual originó el despido con justa causa de la exfuncionaria involucrada en el caso.

Citación por el Comité de Ética y Cumplimiento de Seguros Sura

La Gerencia de la Agencia en su calidad de Representante Legal de Cooporseguros Agencia de Seguros Ltda., recibió citación del Comité de Ética y Cumplimiento de Seguros Sura, por presuntas conductas inadecuadas por parte de un Asesor de la agencia y asociado de la Cooperativa Cooasesores CTA, una vez realizada las investigaciones internas y descargos correspondientes, la aseguradora concluyó que, "aunque no hubo una conducta inadecuada por parte de la Asesora, esta debió alertar a la Compañía oportunamente para tomar decisiones, en consecuencia, se vulneró así el principio de responsabilidad. Además, los controles internos deberán reforzarse para prevenir situaciones similares en el futuro, pero esto no exime a la Asesora de su deber de informar." Como resultado de lo anterior y por los argumentos expuestos por la gerencia de la agencia, se recibió únicamente de parte de la compañía, que se debe realizar retroalimentación para nuestra fuerza de ventas sobre este tipo de casos; con lo cual se evitó cualquier tipo de sanción por parte de Sura.

NUEVO CONVENIO DE PESADOS CON SEGUROS BOLÍVAR

Se logró un nuevo convenio para vehículos pesados con Seguros Bolívar, denominado PESADOS PREMIUM. La característica más destacada de este acuerdo es una cobertura de Responsabilidad Civil (RC) de 5.250 millones, sin deducible.

CONVENIO COMERCIAL CON CREDISEGURO

El 1 de diciembre de 2024 entró en vigencia el convenio comercial con la financiera Crediseguro. Gracias a este acuerdo, la Agencia, tanto en la oficina de Medellín como en la de Bogotá, podrá ofrecer financiación de pólizas. Dentro de las condiciones más destacadas se encuentran:

Comisión: Se establece una comisión del 1.5% distribuida de la siguiente manera: • El 1% será destinado a la fuerza de ventas. • El 0.5% será asignado a provisión, formando parte del contrato de cuentas en participación con Cooasesores, sin depender del cumplimiento de metas comerciales.

Espacio Inhouse en Medellín: Se firmó el contrato de cesión de espacio con Crediseguro, con el propósito de contar con la presencia de un inhouse en la oficina de Medellín para brindar atención constante a la fuerza de ventas.

GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS

Cotizador de Autos: En Softseguros se están cotizando autos y en producción con las siguientes compañías: Allianz, Equidad, HDI, Mapfre, SBS, Seguros Bolívar, Seguros de Estado, Solidaria y Sura; en pruebas Axa Colpatria y Previsora y pendiente de entrega de documentación Seguros Mundial y Zurich. Se está cotizando seguros para motos con cinco compañías: Sura, HDI (antes Liberty Seguros), SBS, en desarrollo de generar PDF con Mapfre y adicionar Axa Colpatria a producción.

CRM Solicitudes: Se realizó la salida a producción del módulo de CRM, previa capacitación por grupos a la fuerza de ventas y a los funcionarios del área comercial y operativa.

RPA de Renovaciones: Se finalizó el desarrollo del RPA respecto al alcance planeado, el proveedor realizó la entrega del desarrollo finalizando agosto y desde el área de tecnología, tomaron el proceso para el análisis y entrega funcional al área de operaciones, respecto al manejo y ejecución del robot.

Cotizador Multiramos: Su desarrollo pasó del 61% al 63%. Se finalizó el desarrollo de Hogar con Allianz, se está trabajando en Copropiedades de HDI, y Seguros del Estado, junto con los controles del servicio para el consumo del robot de estas dos aseguradoras. El alcance de este nuevo módulo en cotizaciones es mucho mayor por la inclusión de cotizaciones de otros ramos como las soluciones de seguros de vida; por tanto, al incluir estos, el alcance del avance de su desarrollo cambia, y su implementación y salida a producción será gradual.

VÍNCULO JURÍDICO DE LOS ASOCIADOS CON LA AGENCIA

Es importante que la agencia cuente con un documento que vincule a nuestros intermediarios con Cooproseguros, que permita además de poder demostrar vinculación de nuestros intermediarios con la agencia, establecer las obligaciones de nuestra fuerza de ventas frente a su labor de intermediación a través de la clave de Cooproseguros; por lo anterior, se envió recomendación al consejo de administración para que se haga el estudio y análisis sobre el particular, con el apoyo de los asesores jurídicos de la organización, en pro de definir responsabilidades en cabeza de los asociados asesores y proteger a la agencia por una mala gestión antes sus clientes, actuando en representación de la agencia.

LEGALIZACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN “AUDITORIO” SEDE DE BOGOTÁ

Para el proceso de reconocimiento o legalización de la bodega (auditoria sede Bogotá) la gerente de la agencia en la visita realizada a la oficina Bogotá, llevó a cabo reuniones con dos proveedores que realizan este tipo de trámites; también visitó una de las curadurías de la ciudad con el fin de conocer de parte de esta entidad los requisitos aplicables, donde le dieron la información correspondiente, además le recomendaron una firma que realiza el trámite. Posteriormente, la gerente se reunió con el representante de esta firma, donde le manifestaron que si era viable solicitar la legalización de esa parte de la construcción que no contaba con licencia de construcción, pero que se debía tramitar como una modificación o reforma para uso residencial, ya que no era posible solicitarla como comercial porque el uso del suelo vigente en el plan de ordenamiento territorial del Distrito Capital no lo permite. De esta gestión salió una recomendación del comité asesor al consejo de administración, para que a través de la Junta de Socios se autorice a la Gerente para contratar a esta última firma, en procura de lograr la legalización de esa parte de la construcción que no tiene licencia.

VENDEDOR NO IDENTIFICADO

El Comité asesor de inversiones empresariales recomendó a la gerente de la agencia, en la búsqueda de disminuir la cantidad de registros de pólizas de vendedor no identificado, que se hagan publicaciones periódicas con envío a los correos electrónicos corporativos de los asociados y asesores, del listado de las pólizas que aparecen cada mes, para facilitar la búsqueda e identificación por parte de los interesados.

JUNTA DIRECTIVA

Se continúa con la idea de restablecer nuevamente la Junta Directiva de la Agencia, aun en proceso de discusión cómo será su conformación y de actualizar en el estatuto las funciones delegadas; lo cual se considera importante, en aras de clarificar confusiones en temas de competencias, gobernanza y toma de decisiones autónomas e imparciales, por personas calificadas que contribuyan con su experiencia y formación profesional, en el crecimiento y posicionamiento del Cooproseguros Agencia de Seguros Ltda., como una de las mejores dentro del sector asegurador.

Cordialmente,



Iván Darío Flórez Acevedo

C.C. 15.527.224 de Andes - Antioquia

Coordinar Comité Asesor de Inversiones Empresariales

Integrantes

Comité Asesor de Inversiones Empresariales



IVAN DARÍO FLOREZ

Coordinador



HENRY LONDOÑO

Coordinador suplente



MARÍA EUGENIA MARÍN

Secretario



CARLOS MAURICIO JIMÉNEZ

Principal 1



LIGIA GONZÁLEZ ÁVALOS

Principal 2



SANDRA LUCÍA ISAZA RAMÍREZ

Suplente 1

Informe de la Junta de Vigilancia

Honorables asociados y delegados de la Asamblea:

Dando cumplimiento a las responsabilidades consagradas mediante la Ley 79 de 1988, y en concordancia con el Estatuto de Cooasesores CTA, los cuales disponen que para la Asamblea General de Delegados se comunique a los asambleístas sobre las acciones adelantadas durante el año 2024, el presente informe corresponde a la gestión del organismo de control social de Cooasesores CTA, la Junta de Vigilancia, acatando sus deberes legales, principalmente el de velar por el cumplimiento del Estatuto, el Acuerdo Cooperativo y el Código de Buen Gobierno.

En el año 2024, la Junta de Vigilancia ejerció de manera efectiva y representativa el derecho que tienen todos los Asociados al control social sobre la Cooperativa y todos sus miembros. Esto les garantizó a los asociados y, por ende, a la cooperativa, ejercer los valores y principios cooperativos, sus deberes y derechos, y cumplir cabalmente la normativa interna.

Durante el año pasado llevamos a cabo 12 reuniones ordinarias y 8 reuniones extraordinarias. Además, asistimos a través de un representante por derecho propio a las 30 reuniones del Consejo de Administración con la finalidad de ejercer el control social correspondiente. Asimismo, es preciso indicar que, asistimos a cada una de las reuniones con un alto compromiso y siempre con el objetivo de aportar al desarrollo de nuestra organización y a la implementación de los valores cooperativos.

Por otro lado, se convocó oportunamente a los diferentes asesores externos que han intervenido en los procesos jurídicos de la cooperativa con la finalidad de profundizar en temas que conciernen al funcionamiento de la organización, asimismo, la Junta de Vigilancia acudió en todo momento al Dr. Sixto Iván Orozco y la Dra. Sandra Patiño quienes apoyaron jurídicamente a este órgano de control previo a emitir cualquier tipo de respuesta o pronunciamiento a las inquietudes planteadas por los asociados.

En consonancia con lo anterior, la Junta de Vigilancia destaca que, en cada una de las reuniones, se dio lectura a cada una de las comunicaciones recibidas por parte de los asociados y funcionarios, trasladándolas a la administración y/o áreas encargadas, para su análisis y oportuna solución, además este órgano de control hizo seguimiento continuo a las respuestas que las demás instancias de la cooperativa debían suministrar con la finalidad de garantizar una respuesta oportuna a los asociados.

Igualmente, se realizó análisis de la base de datos de los asociados activos, con el fin de verificar la habilidad e inhabilidad para participar de las siguientes asambleas:

- Cuadragésima sexta Asamblea Ordinaria de Delegados correspondiente al mes de marzo de 2024.
- Cuadragésima Séptima Asamblea de delegados correspondiente al mes de noviembre de 2023.

PROCESOS DISCIPLINARIOS

Durante el año 2024, la Junta de Vigilancia, en desarrollo de su función legal y estatutaria, realizó el control social de 6 procesos disciplinarios, los cuales se describen a continuación, verificando el cumplimiento de los postulados del debido proceso y las disposiciones legales y estatutarias:

1. Proceso disciplinario a un asociado por faltar a su deber de comportarse solidariamente en sus relaciones con las personas que integran la cooperativa y entidades con las cuales interactúa. Infringir gravemente la disciplina social establecida en el Estatuto y reglamentos de la cooperativa. Faltas al respeto e integridad personal a empleados de terceros con quienes se mantienen relaciones comerciales.

- Etapa Procesal= El Consejo de Administración decidió sancionar al asociado con la suspensión de sus derechos como asociado por el término de 6 meses, sin embargo, el comité de apelaciones decidió modificar la sanción y en su lugar imponer una suspensión de los derechos como asociado por el término de 5 meses.

2. Proceso disciplinario a un asociado por incumplimiento de obligaciones económicas.

- Etapa Procesal= El Consejo de Administración decidió imponer al asociado la sanción de exclusión de la Cooperativa, la cual se mantuvo en firme dado que el asociado no presentó recursos contra la decisión.

3. Proceso disciplinario a un asociado con ocasión de las siguientes faltas:

- Por graves infracciones a la disciplina social establecida en el presente estatuto, reglamentos generales y especiales de la Cooperativa, y demás decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Administración.
- Por difamar de la Cooperativa o de los terceros con quienes mantenga relaciones comerciales, o por faltas al respeto e integridad personal a los asociados y empleados de estas entidades.
- Etapa Procesal= El Consejo de Administración decidió imponer al asociado la sanción de exclusión de la Cooperativa, sanción que fue ratificada por el Comité de Apelaciones.

4. Proceso disciplinario a un asociado por faltar a su deber de comportarse solidariamente en sus relaciones con las personas que integran la cooperativa y entidades con las cuales interactúa. Infringir gravemente la disciplina social establecida en el Estatuto y reglamentos de la cooperativa.

- Etapa Procesal= El asociado se encuentra en el término para presentar alegatos de conclusión.

5. Proceso disciplinario a un asociado por faltar a su deber de comportarse solidariamente en sus relaciones con las personas que integran la cooperativa y entidades con las cuales interactúa. Faltas al respeto e integridad personal a empleados de terceros con quienes se mantienen relaciones comerciales

- Etapa Procesal= El asociado remitió sus descargos respectivos, los cuales a la fecha están siendo analizados por el órgano de administración.

6. Proceso disciplinario a un asociado por graves infracciones a la disciplina social establecida en el presente estatuto, reglamentos generales y especiales de la Cooperativa, y demás decisiones de la Asamblea General y el Consejo de Administración.

- Etapa Procesal= El asociado se encuentra en términos para presentar los descargos que, a bien tenga lugar.

PQRS, CORRESPONDENCIA Y REQUERIMIENTOS

Durante el transcurso del año 2024 la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Trabajo Asociado Cooasesores Cta. Registró los siguientes datos relacionados con PQRS, correspondencia y requerimientos:

- La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de trabajo asociado de Cooasesores Cta., reportó un total de 12 PQRS recibidas durante el año 2024, las cuales fueron contestadas oportunamente y previa asesoría jurídica de los asesores externos.
- La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de trabajo asociado de Cooasesores Cta., reportó un total de 24 comunicaciones recibidas durante el año 2024, provenientes de los asociados, las cuales fueron contestadas oportunamente y previa asesoría jurídica de los asesores externos. De las correspondencias allegadas, se destacan los siguientes temas:
 - Solicitud de recusación en procesos disciplinarios.
 - Pronunciamiento no inscripción acta 46.
 - Quejas sobre el proceso de compensaciones.
 - Sugerencias a la revisoría fiscal y a la gerencia.
 - Presuntos incumplimientos estatutarios.
- La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de trabajo asociado de Cooasesores Cta., reportó un total de 13 requerimientos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria durante el año 2024, los cuales fueron contestados oportunamente y previa asesoría jurídica de los asesores externos.

Finalmente, es preciso indicar que, La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de trabajo Asociado Cooasesores Cta., estuvo disponible con el fin de que los Asociados expresaran sus inquietudes y siempre se mantuvo al tanto de los correos electrónicos que allegaran al buzón electrónico: jvigilancia@cooasesores.com.co.

Integrantes

Junta de Vigilancia



JUAN DAVID ABAD
Principal



CLAUDIA BUITRAGO
Principal



ANDRÉS GONZALO LONDOÑO
Suplente 1

Informe del Comité de Apelaciones

Honorables asociados y delegados de la Asamblea:

Los miembros del Comité de Apelaciones para esta vigencia fuimos elegidos en la 46º Asamblea General de delegados realizada el 18 de marzo del 2024, quedando conformado el comité de la siguiente manera:

- Alejandro Giraldo Arango (Coordinador Suplente)
- Margarita Álvarez Gallón (Coordinadora)
- Jorge Hernán Garzón (Principal 1)
- Alejandra Vanessa Ruiz (Suplente 1)

El comité de apelaciones de la Cooperativa de Trabajo asociado Cooasesores Cta., en desarrollo de sus competencias como órgano de segunda instancia frente a las decisiones disciplinarias que adopta el consejo de administración, conoció de los recursos de apelación interpuestos por dos asociados con ocasión de las decisiones del Consejo de administración consistentes en suspender los derechos como asociados de un afiliado de la Cooperativa por el término de 6 meses y exclusión de otro afiliado.

Así las cosas, el comité de apelaciones se reunió para analizar los argumentos presentados por los asociados y determinó modificar la sanción impuesta a uno de los asociados por el órgano de administración y en su lugar imponer al asociado la sanción consistente en suspensión de sus derechos como asociado por el término de 5 meses. Ahora bien, frente al otro proceso disciplinario, el comité de apelaciones decidió mantener la sanción de exclusión al asociado.



Integrantes

Comité de Apelaciones



**JORGE HERNÁN
GARZÓN**
Principal



**MARGARITA
ÁLVAREZ GALLÓN**
Principal



**ALEJANDRO
GIRALDO ARANGO**
Principal



**ALEJANDRA
VANESSARUIZ**
Suplente

ESTADOS FINANCIEROS



Cooperativa de Trabajo Asociado de Asesores en Inversiones

COOASESORES CTA

Separados bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera aceptada en Colombia (NCIF)

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA PORCIÓN CORRIENTE Y NO CORRIENTE
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023

DETALLE	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACION	VARIACION
				\$	
ACTIVOS					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	1,344,264,206	1,295,231,587	49,032,619	3.79%
Inversiones Temporales	6	-	206,984,400	-206,984,400	-100.00%
Cuentas Por Cobrar	7	4,440,361,253	3,688,150,564	752,210,689	20.40%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		5,784,625,459	5,190,366,551	594,258,908	11.45%
Inversiones	8	2,669,545,606	2,498,029,138	171,516,468	6.87%
Propiedad, Planta y Equipos	9	3,402,971,865	3,306,482,196	96,489,669	2.92%
Otros Activos	10	45,399,368	20,902,557	24,496,811	117.20%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6,117,916,839	5,825,413,891	292,502,948	5.02%
TOTAL ACTIVO		11,902,542,298	11,015,780,442	886,761,856	8.05%
PASIVO					
Cuentas Por Pagar	11	1,337,028,244	1,540,170,455	-203,142,211	-13.19%
Fondos Sociales	12	84,128,602	87,925,959	-3,797,357	-4.32%
Otros Pasivos	13	2,053,762,882	1,946,781,116	106,981,766	5.50%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,474,919,728	3,574,877,530	-99,957,802	-2.80%
TOTAL PASIVO		3,474,919,728	3,574,877,530	-99,957,802	-2.80%
PATRIMONIO					
Capital Social	14	4,790,882,695	4,311,008,460	479,874,235	11.13%
Reserva		510,908,085	430,948,366	79,959,719	18.55%
Fondos de Destinación específica		348,478,909	290,339,310	58,139,599	20.02%
Resultado del ejercicio		726,684,300	457,938,195	268,746,105	58.69%
Resultado de Ejercicios Anteriores		100,000,000	-	100,000,000	100.00%
Efectos de conversión		1,787,322,766	1,787,322,766	-	0.00%
Otro resultado integral		163,345,815	163,345,815	-	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		8,427,622,570	7,440,902,912	986,719,658	13.26%
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO		11,902,542,298	11,015,780,442	886,761,856	8.05%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

WALTER J. TABORDA GUTIERREZ
 Gerente
 Original Firmado

NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
 visor Fiscal Designado AYG Auditores S.A.S
 TP 52771-T
 Original Firmado

AMALFI E. MERCADO GUEVARA
 Contadora
 TP 209491-T
 Original Firmado

Estado de resultados integral

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023

DETALLE	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación \$	Variación %
				\$	%
Ingresos Ordinarios	15	27,122,332,071	25,345,813,301	1,776,518,770	7.01%
Beneficios a Asociados	16	24,685,192,566	23,217,109,798	1,468,082,768	6.32%
RESULTADOS DE LA OPERACIÓN		2,437,139,505	2,128,703,503	308,436,002	14.49%
Otros Ingresos	17	165,016,468	40,006,813	125,009,655	312.47%
Ingresos Financieros	18	143,004,648	30,147,581	112,857,067	374.35%
Administrativos y Sociales	19	151,874,167	46,483,764	105,390,403	226.73%
TOTAL OTROS INGRESOS		459,895,283	116,638,158	343,257,125	294.29%
Gastos de Administración	20	2,170,350,488	1,787,403,466	382,947,022	21.42%
TOTAL OTROS GASTOS		2,170,350,488	1,787,403,466	382,947,022	21.42%
RESULTADO TOTAL DE LA OPERACIÓN (41-51)		726,684,300	457,938,195	268,746,105	58.69%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)		-	-	-	0.00%
RESULTADO NETO		726,684,300	457,938,195	268,746,105	58.69%

WALTER J. TABORDA GUTIERREZ
Gerente
Original Firmado

NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
visor Fiscal Designado AYG Auditores S.A.S
TP 52771-T
Original Firmado

AMALFI E. MERCADO GUEVARA
Contadora
TP 209491-T
Original Firmado





Estado de cambios en el patrimonio

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Cifras en pesos colombianos)

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DETALLE	SALDO FINAL 2023	AUMENTOS 2024	DISMINUC. 2024	SALDO FINAL 2024
Capital Social	4,311,008,460	930,791,578	450,917,343	4,790,882,695
Aporte Ordinario	1,989,404,714	478,892,280	440,965,630	2,027,331,364
Revalorización de Aportes	134,385,211	199,899,298	9,891,713	324,392,796
Aportes Extraordinarios	3,845,000	-	60,000	3,785,000
Aportes Amortizados	95,373,535	-	-	95,373,535
Aportes Mínimos No Reducibles	2,088,000,000	252,000,000	-	2,340,000,000
Reservas Obligatorias	430,948,366	79,959,719	-	510,908,085
Reserva Protección de Aportes	415,871,875	79,959,719	-	495,831,594
Reserva Especial	15,076,491	-	-	15,076,491
Fondo de Destinación Específica	290,339,310	58,139,599	-	348,478,909
Fondo Especial	114,698,622	-	-	114,698,622
Fondo no Distribuible	175,640,688	58,139,599	-	233,780,287
Resultado del ejercicio	457,938,195	27,582,227,354	26,855,543,054	726,684,300
Efectos Conversión NIIF	1,787,322,766	-	-	1,787,322,766
Otro Resultado Integral	163,345,815	-	-	163,345,815
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	100,000,000	-	100,000,000
TOTALES	7,440,902,912	28,751,118,250.00	27,306,460,397.00	8,427,622,570

WALTER J. TABORDA GUTIERREZ
Gerente
Original Firmado

NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
visor Fiscal Designado AYG Auditores S.A.S
TP 52771-T
Original Firmado

AMALFI E. MERCADO GUEVARA
Contadora
TP 209491-T
Original Firmado

COOPERATIVA DE TRABAJO A ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Método Indirecto
(cifras en pesos colombianos
Expresado en Pesos Colombianos

DETALLE	ANO 2024	ANO 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	726,684,300	457,938,195
Depreciación	96,734,711	19,711,825
Decreto de Valor	-17,795,961	-36,534,021
Amortizaciones	-24,496,811	-5,891,522
Efectivo Neto Generado por Operación	781,126,239	435,224,477
Mas o menos las variaciones de las cuentas que efectuaron la actividad operativa		
Convenios de Asociados	10,089,474	-34,860,242
Avances y Anticipos Entregados	20,447,493	293,933,758
Cuentas por Cobrar Compañías	-609,109,167	1,315,699,787
Anticipo de Impuestos	-3,183,971	2,017,693
Otras Cuentas por Cobrar	-152,658,557	-381,845,562
Honorarios por Pagar	-2,811,600	3,981,600
Compensaciones por Pagar	-42,699,029	129,981,393
Aumento Proveedores	15,383,109	30,789,847
Retención en la Fuente	14,409,000	28,620,000
Pasivos por Impuestos Corrientes	3,139,000	16,672,000
Incapacidades Por Pagar	-5,222,415	6,437,313
Retenciones y Aportes de Nómima	-7,446,788	9,876,903
Otras Cuentas Por Pagar	-177,893,488	52,418,280
Fondos Sociales	-3,797,357	3,492,064
Obligaciones Laborales	2,893,532	9,100,697
Obligaciones Organizacionales	2,970,360	4,083,141
Auxilios Asociados	93,129,033	416,505,956
Ingresos Anticipados	673,799	-6,267,351
Ingresos Recibidos para Terceros	7,315,042	878,100
TOTAL EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-53,246,291	2,336,739,864
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución de Inversiones	-171,516,468	-24,624,348
Aumento de la Propiedades, Planta y Equipo	-193,224,380	-1,007,102,096
TOTAL EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-364,740,848	-1,031,726,444
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital Social	479,874,235	358,670,844
Otro Resultado Integral	-	-
Reservas	79,959,719	71,073,385
Fondos de Destinación Específica	58,139,599	89,821,702
Resultado del Ejercicio	-457,938,195	445,188,626
Resultado de Ejercicios Anteriores	100,000,000	-
TOTAL EFECTIVO NETO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	260,035,358	74,377,305
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	-157,951,781	1,379,390,715
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1,502,215,987	122,825,272
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	1,344,264,206	1,502,215,987

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

WALTER J. TABORDA GUTIERREZ
Gerente
Original Firmado

NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
visor Fiscal Designado AYG Auditores S.A.S
TP 52771-T
Original Firmado

AMALFI E. MERCADO GUEVARA
Contadora
TP 209491-T
Original Firmado

NOTAS DE REVELACIÓN

Estados Financieros

Cooperativa de Trabajo Asociado de Asesores en Inversiones

COOASEORES CTA

**Notas a los Estados
Financieros a 31 de
diciembre de 2024 y 2023
(cifras expresadas en
pesos colombianos)**

NOTA 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Información general

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, COOASESORES CTA, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida el 17 de octubre de 1991 y con Personería Jurídica de diciembre 18 de 1991 según Resolución 4892 emanada del entonces Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, Dancoop, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa es de trabajo asociado, de número de asociados y patrimonio ilimitado; su duración es indefinida y su sede está ubicada en la ciudad de Medellín. Su ámbito de operaciones es todo el territorio nacional colombiano.

Actualmente, tiene autorizado el registro de los Regímenes Internos de Trabajo Asociado y Compensaciones mediante resolución 0601 de mayo 30 de 2012, del Ministerio de la Protección Social.

El objetivo de los fundadores fue la creación de una cooperativa de trabajo asociado que le permitiera al asesor tener mayores oportunidades y alternativas para ofrecer sus servicios y poder ser más productivos y eficientes en sus actividades.

Se encuentra Ubicada en la carrera 71 circular 4 - 22 Medellín y está vigilada por la SUPERSOLIDARIA.

Sus cuadros de mando están conformados según lo establece la normatividad legal vigente, por un Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal, quienes ejercen sus funciones determinadas en el cuerpo estatutario. De igual manera, el Consejo de Administración nombró dentro de sus funciones comités asesores, como son el Comité Asesor en Inversiones Empresariales, Comité tecnológico, Comité de ingresos, Retiros y Productividad, entre otros.

Número de empleados: 14

1.2 Información relevante inicial sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa existen a la fecha de transición, partidas cuyos derechos y/o obligaciones se han generado en una operación que configure una combinación de negocios.

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, COOASESORES CTA, posee inversiones en controladas, no en compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero.

Por lo tanto, está obligada a presentar estados financieros consolidados.

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, COOASESORES CTA, adopta las siguientes características de la información presentada en los estados financieros.

Comprendibilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

Relevancia o pertinencia: La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de pertinencia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por ello es relevante o pertinente, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia o pertinencia.

Comparabilidad: Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Oportunidad: Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos:

En la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, COOASESORES CTA, el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

(a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y (b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros: El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros.

Fiabilidad de la medición: El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

2.1.1 Declaración de cumplimiento

Coasesores CTA de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013. En concreto las normas aplicables se basan en las NIIF para PYMES.

El Gobierno estableció excepciones en el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales en cooperativas bajo NIIF. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015. El decreto 2496, en su artículo 3º., adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

La excepción, indica, que para la preparación de los estados financieros, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto; adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

2.1.2 Bases de Medición

Valor razonable: La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

Costo histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Periodo contable: La información financiera que se presenta corresponde al año 2024 y se muestra comparativamente con la información del año 2023.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos: la Cooperativa elabora los estados financieros, utilizando la base de acumulación (o devengo); bajo este criterio las partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos se reconocen en el momento en que cumplen su definición y reconocimiento.

Asociación de ingresos, costos y gastos: A los ingresos devengados en cada periodo, se asocian los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, y el registro de unos y otros se realizan simultáneamente en las cuentas de resultados.

Realización de los hechos económicos: Solamente se reconocen hechos económicos realizados. Se entiende que un hecho económico se ha realizado cuando quiera comprobarse, como consecuencia de transacciones o eventos pasados, internos o externos, el ente económico tiene o tendrá un beneficio o sacrificio económico, o ha experimentado un cambio en sus recursos, en uno y otro caso razonablemente cuantificables.

2.1.3 Base de contabilidad de causación

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.1.4 Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales y secundarios enunciados en la Sección 30, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional y de presentación de la Cooperativa.

2.1.5 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10 SMMLV de los activos. Este valor se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje.

2.1.6 Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los estados financieros de la compañía requiere que la administración de LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, COOASESORES CTA, realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias.

2.1.7 Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

2.1.8 Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Cooperativa clasifica un activo como corriente cuando:

- a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La Cooperativa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- d) No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

La Cooperativa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

2.1.9 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del período sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

En aquellos hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa, que implica ajustes y que facilitan evidencia sobre condiciones existentes a la fecha del Estado de Situación financiera, se deben ajustar los importes registrados en los estados financieros.

2.1.10 Cambios en políticas contables, estimaciones o errores

La cooperativa no realizó cambios en políticas contables y estimaciones. Tampoco presentó errores.

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre en aplicación retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

2.2 Políticas contables significativas

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO:

Reconocimiento:

COOASESORES CTA reconocerá como efectivo todas las transacciones, sucesos, hechos y condiciones que se originen del desarrollo del objeto social, registradas en las cuentas de caja y/o Bancos.

Bancos: Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan generar, originadas en los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

Las consignaciones pendientes de identificar se deben reconocer de manera inmediata como un pasivo.

No debe existir al periodo sobre el que se informa, cheques girados y no reclamados por su beneficiario.

Las transacciones asentadas con cheques que posteriormente sean devueltos por cualquier causa serán revertidas y registradas en cuentas de orden.

Medición:

Tanto los importes de Caja y Bancos se miden al costo.

INVERSIONES

Las inversiones en COOASESORES CTA están clasificadas en:

- Equivalentes al efectivo.
- Otras inversiones (Inversiones negociables, Inversiones disponibles para la venta, Inversiones para mantener al vencimiento e instrumentos de participación de capital).

Equivalentes al Efectivo:

Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición. [7.2]

Reconocimiento inicial:

COOASESORES CTA reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento [11.12], es decir, cuando se entregue el efectivo al emisor del título.

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, COOASESORES CTA lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación [11.13].

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación con la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, COOASESORES CTA medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior:

En la medición posterior COOASESORES CTA determinará el valor recuperable de las inversiones así:

- a) Si la inversión está en una Fiducia se medirá al valor razonable.
- b) Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado [11.14].
- c) Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como lo son las acciones, este instrumento se medirá al valor razonable [11.14 (c)].
- d) Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor [14.5].

Deterioro de valor:

La evidencia objetiva de que una inversión o un grupo de inversiones están deteriorados incluye información observable que para el caso de COOASESORES CTA son los extractos de movimientos, además de requerir la atención respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida [11.22]:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor.
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c) El emisor de las inversiones, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d) Pase a ser probable que el emisor del título valor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e) Otros datos observables que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo por parte del emisor.

COOASESORES CTA evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual: [11.24].

(a) todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y otros activos financieros que son significativos individualmente.

COOASESORES CTA evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Medición:

COOASESORES CTA medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma: [11.25(a)].

(a) Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Reversión:

Si, en períodos posteriores, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro desaparecen, COOASESORES CTA revertirá dicho importe contra el estado de resultados, ajustando la cuenta correctora. Dicha devolución será máximo hasta la concurrencia del importe registrado al momento de reconocer el deterioro de valor [11.26].

Baja en Cuentas:

COOASESORES CTA dará baja en cuentas [11.33] una inversión solo cuando:

- a) Reclame o redima el valor del título de deuda o participación incluyendo capital más intereses.
- b) Venda la inversión, es decir, transfiera todos sus derechos y ventajas inherentes al título.
- c) Venda una parte de la inversión y conserve algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativas.
- d) Se hace uso del deterioro de valor. En este caso no se recuperará el capital invertido, previa autorización del Consejo de Administración.

INVERSIONES EN ASOCIADAS

Definición de asociadas: Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto [14.2].

Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas [14.3].

- (a) Si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto en la asociada, se supone que tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.
- (b) A la inversa, si un inversor mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), menos del 20 por ciento del poder de voto en la asociada, se supone que no tiene influencia significativa, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia existe.
- (c) La existencia de otro inversor que posea una participación mayoritaria o sustancial no impide que un inversor tenga influencia significativa.

Reconocimiento: Por el importe correspondiente a la inversión realizada en Cooproseguros agencia de seguros Ltda. y Provisión B&S S.A.S.

Medición – elección de política contable: COOASESORES CTA contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando:

El método de la participación del párrafo 14.8 de NIIF para PYMES.

Método de la participación:

COOASESORES CTA medirá sus inversiones en Cooproseguros Agencia de Seguros Ltda. y Provisión bienes y servicios S.A.S, inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto en el resultado como en otro resultado integral de la asociada.

(a) Distribuciones y otros ajustes al importe en libros. Las distribuciones recibidas de la asociada reducirán el importe en libros de la inversión. Podrían también requerirse ajustes al importe en libros como consecuencia de cambios en el patrimonio de la asociada que surjan de partidas de otro resultado integral.

(b) Derechos de voto potenciales. Aunque se tienen en cuenta los derechos de votos potenciales al decidir si se existe influencia significativa, un inversor medirá su participación en los resultados de la asociada y su participación en los cambios del patrimonio de la asociada en función de las participaciones en la propiedad actuales. Esas mediciones no reflejarán el posible ejercicio o facultad de conversión de los derechos de voto potenciales.

Baja en Cuentas:

La Cooperativa de Trabajo Asociado COOASESORES CTA dará de baja en cuentas a la inversión en la Asociada solo cuando:

- a) Venda la inversión, es decir, transfiera a un tercero todos sus derechos y ventajas inherentes al título.
- b) Venda una parte de la inversión y conserve algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos.
- c) Se hace uso del deterioro de valor. En este caso no se recuperará el capital invertido, previa autorización de él Consejo de Administración.

CARTERA DE CRÉDITO

Para la medición de la cartera de crédito, se describe la excepción en medición bajo NIIF sección 11 en concordancia con el numeral 1.1.4.5.2. Del decreto 2496 del 2015, para el tratamiento de la cartera de créditos y de los aportes en las cooperativas.

Cuando COOASESORES CTA, presente estados financieros individuales y separados, deberá presentar la cartera de crédito de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión, y las que modifiquen, sustituyan o deroguen.

Cuando presente estados financieros consolidados la cartera de crédito se tendrá que presentar, medir, deteriorar y revelar conforme a lo establecido en la NIIF para PYMES, instrumentos financieros básicos

Definición:

La cartera de crédito es el activo compuesto por el importe adeudado por los asociados de COOASESORES CTA, como resultado de las operaciones activas de crédito menos las amortizaciones a la deuda adquirida y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Reconocimiento Inicial:

COOASESORES CTA reconocerá un crédito como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento [11.12], es decir, cuando efectivamente sea desembolsado.

Medición Inicial:

COOASESORES CTA, reconocerá la medición inicial de un pagaré al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de mercado para un instrumento de deuda similar [11.13].

Los créditos cuyo plazo desde el momento del desembolso sea inferior o igual a doce meses se medirán al costo, es decir, por su importe al momento de la medición.

Deterioro de Valor (medición posterior):

COOASESORES CTA reconocerá un deterioro de cartera, individualmente considerada o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro.

La evidencia objetiva de que la cartera de créditos está deteriorándose incluye información observable respecto de cada uno de los pagarés, además de requerir la atención respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida [11.22]:

- a)Dificultades financieras significativas del deudor.
- b)Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c)El emisor de la obligación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d)Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e)Otros datos observables que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo por parte del emisor.

COOASESORES CTA medirá una pérdida por deterioro del valor [11.25] de los siguientes Instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo [11.14 (a)], la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Reversión del Deterioro:

Si, en periodos posteriores, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro del valor desaparecen, COOASESORES CTA, revertirá dicho importe contra el estado de resultados ajustando la cuenta correctora. Dicha devolución será máxima hasta la concurrencia del importe registrado al momento de reconocer el deterioro de valor [11.26].

Baja en cuentas:

COOASESORES CTA dará de baja en cuentas [11.33] un pagaré como instrumento financiero solo cuando:

- a) Se cancele la deuda por parte del asociado.
- b) Venda el instrumento financiero, es decir, transfiera a un tercero todos sus derechos y ventajas inherentes al pagaré.
- c) Se hace uso del deterioro de valor, en este caso no se recuperará el capital, previa autorización del Consejo de Administración.

CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento Inicial:

COOASESORES CTA reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento [11.12].

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, COOASESORES CTA la medirá al costo de la transacción [11.13].

Deterioro de valor:

Al final de cada periodo sobre el que se informa, COOASESORES CTA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COOASESORES CTA reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados [11.21].

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas está deteriorado incluye información observable que requiera la atención de COOASESORES CTA respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida [11.22]:

- (a) Dificultades financieras significativas del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago del capital.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas de la siguiente tabla:

DIAS MORA	% DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
ENTRE 90 Y 180 DIAS	5%
ENTRE 180 Y 360 DIAS	10%
MAS DE 360 DIAS	100%

CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS

Reconocimiento:

Se reconocen todas las transacciones, sucesos y condiciones a cargo de las respectivas entidades con las cuales LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, COOASESORES CTA, tenga convenios por todo concepto que beneficie en su nombre para llevar al usuario final, asociados y empleados, un servicio de calidad y alto beneficio.

Medición:

Se mide al costo porque siendo un instrumento financiero dicho valor no incluye el pago de financiación adicional, solo se rescata el saldo; además, el plazo no supera el año que configuraría una medición diferente a la establecida.

Deterioro de valor:

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas de la siguiente tabla:

DIAS MORA	% DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
ENTRE 90 Y 180 DIAS	5%
ENTRE 180 Y 360 DIAS	10%
MAS DE 360 DIAS	100%

Baja en cuentas:

COOASESORES CTA dará de baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las cuentas servicios de convenios, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento:

Se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que por su característica o definición no se puedan clasificar en las anteriores cuentas, sin embargo, en la medida que se pueda identificar la transacción y su duración sea superior a un año, se creará una cuenta por cobrar dentro de este grupo.

Medición:

Dichas transacciones se medirán al costo.

Deterioro de Valor:

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas de la siguiente tabla:

DIAS MORA	% DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
ENTRE 90 Y 180 DIAS	5%
ENTRE 180 Y 360 DIAS	10%
MAS DE 360 DIAS	100%

Baja en cuentas:

Coasesores dará de baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las otras cuentas por cobrar, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento:

COOASESORES CTA reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperen usar durante más de un año [17.2].

Los elementos que se adquieran con valor menor a 2 SMMLV, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control será en las cuentas de orden.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

VALOR RAZONABLE COMO COSTO ATRIBUIDO:

los elementos que COOASESORES CTA use en el momento de la transición hacia las NIIF, se reconocerán al Valor Razonable dado por la administración para los muebles y equipos; para los bienes raíces, se tendrá un avalúo que cumpla con las características de las NIIF.

Medición:

COOASESORES CTA medirá los elementos de propiedad, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor [17.15].

Medición en el momento del reconocimiento:

COOASESORES CTA medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo, es decir el equivalente efectivo al momento del reconocimiento inicial [17.9] [17.10].

Componentes del costo:

Para COOASESORES CTA, el costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje, y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Los pagos en que se incurran para el mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto.

Deterioro de Valor:

COOASESORES CTA, excluirá las fuentes de información externas para evaluar el deterioro de valor de un elemento de propiedad, planta y equipo.

Por el contrario, solo tomará la información interna de la obsolescencia o el deterioro físico del elemento en cada fecha sobre la que se informa [27.9 - e].

Baja en cuentas:

COOASESORES CTA dará de baja en cuentas a un elemento de propiedad y equipo cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso [17.27]. En tal caso se ajustará el deterioro de valor. El Consejo de Administración autorizará dicho castigo.

Cuando se enajene el elemento de propiedad y equipo se reconocerá la ganancia o pérdida, en resultados [17.28].

Depreciación:

En COOASESORES CTA la depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista [17.20].

El método de depreciación utilizado por COOASESORES CTA para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta [17.22] y en su cálculo no se dejará valor de salvamento.

Vida Útil:

Para determinar la vida útil del activo, COOASESORES CTA considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado [17.21].

Sin embargo, COOASESORES CTA, en el periodo de transición, opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

ACTIVOS	VIDA UTIL ESTIMADA
EDIFICIOS	70 AÑOS
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	5 AÑOS
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	5 AÑOS

GASTOS PAGADOS POR ANTECIPADO:

Reconocimiento:

COOASESORES CTA, podrá reconocer como gasto pagado por anticipado los seguros, contratos de mantenimiento y arrendamientos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue recursos para el posterior recibo de bienes o servicios (18.1 b).

Deterioro:

Si a los 60 días de haberse vencido el contrato no se efectúa la prestación del servicio o la devolución de los dineros entregados se deteriorará al 100%.

ACTIVOS CONTINGENTES

Definición:

Es un activo de naturaleza posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Reconocimiento de los activos contingentes:

COOASESORES CTA no reconocerá un activo contingente como un activo.

En la información a revelar sobre activos contingentes, se exige revelar información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a COOASESORES CTA. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente es un activo y no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

PASIVOS

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Reconocimiento:

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, COOASESORES CTA lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda [11.13].

Medición inicial:

Si el acuerdo, constituye una transacción de financiación [11.13], COOASESORES CTA medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior:

COOASESORES CTA, seguirá causando al costo con la mayor tasa de interés efectiva entre la del mercado y la pactada inicialmente.

Baja en cuentas:

COOASESORES CTA solo dará baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando la obligación especificada en la obligación financiera haya sido pagada o haya expirado [11.36].

SOBREGIROS BANCARIOS

En el evento en que los sobregiros bancarios hagan parte del giro ordinario de las operaciones por más de dos meses consecutivos, COOASESORES CTA los reconocerá como pasivo financiero [7.2].

CUENTAS POR PAGAR

Gastos por pagar:

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de COOASESORES CTA, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al costo, ya que es el mismo que el proveedor reclamará.

Proveedores:

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la compra de un bien o la prestación de un servicio que esté directamente relacionado con la actividad de COOASESORES CTA. Su medición se hace al costo.

Recaudos Fiscales e Impuestos

Reconocimiento:

COOASESORES CTA reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien, y sus efectos descontables en virtud del carácter de recaudador conferido a la entidad según la normatividad tributaria que rige la materia.

Baja en Cuentas:

COOASESORES CTA solo dará baja en cuentas a los recaudos fiscales e impuestos, total o parcialmente, cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada [11.36].

Remanente por pagar:

Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales.

Baja en cuentas:

COOASESORES CTA, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado [11.36].

FONDOS SOCIALES

Fondo de Educación:

Para COOASESORES CTA es una obligación implícita, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados.

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración.

Fondo de solidaridad.

Como obligación implícita se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la asamblea [2.20].

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por la junta directiva. La entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

Baja en cuentas:

COOASESORES CTA solo dará baja en cuentas, los fondos sociales total o parcialmente cuando la obligación especificada por la asamblea en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada [11.36].

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

COOASESORES CTA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados, o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, COOASESORES CTA reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo [28.3 (a)].

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes: [28.4]

- (a) Sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscales.
- (b) Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y
- (c) Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados).

Medición de beneficios generalmente a corto plazo:

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, COOASESORES CTA medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios [28.5].

COOASESORES CTA puede retribuir a los empleados por ausencia, por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad.

Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan pueden utilizarse en periodos futuros - si los empleados no usan en su totalidad las que tienen derecho en el periodo corriente.

Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad [28.6].

COOASESORES CTA reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas.

COOASESORES CTAmadirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

La entidad presentará este importe como un pasivo de alta liquidez en la fecha sobre la que se informa.

COOASESORES CTA reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan.

COOASESORES CTAmadirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios por terminación del contrato:

COOASESORES CTA está comprometida, por ley, con los empleados o sus representantes, a realizar pagos o indemnizaciones a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación [28.31].

Reconocimiento:

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a COOASESORES CTA beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata [28.32].

Cuando COOASESORES CTA reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados [28.33].

COOASESORES CTA reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a [28.34]:

- (a) Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro, o
- (b) Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Medición:

COOASESORES CTA medirá los beneficios por terminación al costo, pues el valor pagado es el que se registra como gasto [28.36].

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado [28.37].

Ingresos anticipados:

Se reconocerán y se miden al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de COOASESORES CTA.

Ingresos recibidos para terceros:

Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir, COOASESORES CTA es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrata dicho servicio.

Diversos:

Dicha cuenta reflejará las partidas pendientes por aplicar en el proceso de asientos de las respectivas obligaciones activas o pasivas del asociado con COOASESORES CTA.

PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES.

COOASESORES CTA solo reconocerá un pasivo contingente cuando [21.4]:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la gerencia de la entidad podrá optar por reconocer un pasivo estimado (provisión) en alícuotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final de este, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de COOASESORES CTA (aportes sociales) más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la COOASESORES CTA (denominadas fondos y reservas patrimoniales y excedentes), menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas pérdidas.

El patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de COOASESORES CTA han aportado de manera periódica. Estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será siempre en el patrimonio como se hacía en el anterior marco normativo o PCGA establecidos en Colombia.

Se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen y los que tengan una nueva medición inicial en la convergencia desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas dos rubros: uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores, que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mala interpretación de los hechos o de políticas contables.

En el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

Emisión inicial de aportes sociales:

COOASESORES CTA reconocerá la emisión de aportes sociales como patrimonio cuando emita esos instrumentos y la otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a COOASESORES CTA a cambio de éstos.

(a) Si los aportes sociales se emiten antes de que COOASESORES CTA reciba el efectivo u otros recursos, presentará el valor por cobrar como un menor valor en el patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.

(b) Si COOASESORES CTA recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los aportes sociales, y no se puede requerir a COOASESORES CTA el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida del pago recibido.

(c) En la medida en que los aportes sociales hayan sido suscritos, pero no emitidos y COOASESORES CTA no ha recibido el efectivo o los otros recursos, no se reconocerá un incremento en el patrimonio.

COOASESORES CTA medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente, caso en el cual el monto (o montos) a recibir en el futuro se descontarán con base en la tasa DTF certificada para el plazo (o plazos) de pago.

COOASESORES CTA reconocerá los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Aportes amortizados:

Los aportes amortizados son instrumentos del patrimonio de COOASESORES CTA que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta.

COOASESORES CTA deducirá del patrimonio el valor razonable de otros activos entregados por los aportes amortizados.

COOASESORES CTA no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de aportes amortizados, razón por la cual se reconocerán directamente en el patrimonio.

Distribuciones a los asociados:

COOASESORES CTA podrá revalorizar aportes sociales teniendo en cuenta la normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión.

INGRESOS

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

(a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio de crédito, comisiones, intereses, alquileres.

(b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

COOASESORES CTA reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

COOASESORES CTA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, se reducirá por cualquiera de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad [23.2].

COOASESORES CTA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de COOASESORES CTA por su cuenta propia.

COOASESORES CTA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

En una relación de agencia COOASESORES CTA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COOASESORES CTA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- (a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COOASESORES CTA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en los párrafos 11.15 a 11.20.
- (b) Los ingresos financieros, administrativos, comisiones y recuperaciones se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los beneficios a empleados, gastos generales, la depreciación, los gastos financieros y el deterioro de valor. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas.

COOASESORES CTA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. Estos costos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

NOTA 3. Sobre los Juicios

La Gerencia de COOASESORES CTA durante el ejercicio económico del año 2024 no emitió ningún tipo de juicio o estimación para el reconocimiento de activos, pasivos, ingreso o gastos, como resultado del análisis periódico mensual de sus estados financieros, sus variaciones e impactos al interior de la Cooperativa. Donde se evidencia un registro de acuerdo con las políticas contables establecidas y una variación no significativa en el modelo de operación de la Entidad.

NOTA 4. Fuentes Claves de Incertidumbre en la estimación

Al cierre del ejercicio del año 2024, COOASESORES CTA no presenta, ni ha detectado fuentes claves de incertidumbre que puedan afectar su normal desarrollo del objeto social, ni fuentes que puedan generar incertidumbre al interior de esta. Todas las cifras y el comportamiento de estas obedecen al giro ordinario de las actividades que se desarrollan.

La Cooperativa terminó el proceso legal que tenía con la UGPP desde el año 2013, recibimos en el 2023 por parte de la UGPP una oferta de revocatoria de la sanción la cual fue por \$139 millones más intereses, cuando inicialmente pretendían cobrar más de \$2.000 millones más intereses desde el año mencionado, lo cual podía superar inclusive la cifra de \$4.000 millones de pesos en total; finalmente en el 2024, recibimos la confirmación por parte del Juzgado y procedimos al pago de las cifras calculadas que ascendieron a \$324 millones en total.

REVELACIONES

NOTA 5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y sus equivalentes están conformados por los dineros depositados en cuentas bancarias y fondos de inversión menores a 360 días, su valor en libros es igual a su valor razonable

Efectivo y equivalentes	2024	2023
Bancos	52,749,886	338,141,169
Equivalente de efectivo	1,291,514,320	957,090,418
Total equivalentes al efectivo	1,344,264,206	1,295,231,587

Relación de bancos y valores discriminados por cada entidad financiera.

Bancos	2024	2023
Bancolombia Corriente	47,916,708	335,942,063
Bancolombia de Occidente	8,796	8,796
Tarjeta Viáticos	2,189,105	903,647
Tarjeta Caja Menor Medellín	12,058	223,374
Tarjeta Caja Menor Bogotá	2,623,219	1,063,289
TOTAL	52,749,886	338,141,169

Equivalente al Efectivo	2024	2023
Fiduciaria Bancolombia S.A.	1,289,972,273	955,679,654
Carteras Colectivas	1,542,047	1,410,764
Total	1,291,514,320	957,090,418

Al 31 de diciembre del año 2024 el valor de las inversiones y cuentas bancarias se encuentran conciliadas y el valor en libros corresponde al de los extractos a la fecha del cierre.

Estos recursos no poseen ningún tipo de restricción relacionado con su uso.

NOTA 6. Inversiones Temporales.

La Cooperativa a diciembre 31 de 2024 no posee inversiones en CDT, durante el año fueron destinadas para el cumplimiento de las obligaciones como es el pago a proveedores y gastos de compensación.

Inversiones Temporales	2024	2023
Fondo de Liquidez - CDT 305457	-	-
Fondo de Liquidez - CDT 74732	-	100,010,000
Fondo de Liquidez - CDT 377995	-	106,974,400
Total equivalentes al efectivo	-	206,984,400

NOTA 7. Cuentas por Cobrar.

Son los valores adeudados a la Cooperativa por los diferentes conceptos o beneficios a los que pueden acceder los asociados como son: Convenios o anticipos de compensaciones. Igualmente, este rubro está conformado por las cuentas por cobrar clientes o compañías en la venta de productos propios de la cooperativa, anticipo de impuestos, entre otras.

Las cuentas por cobrar se encuentran medidas a costo amortizado y se consideran corrientes para efectos de recuperabilidad.

A las cuentas por cobrar que se les genera deterioro por el 100% del valor; si dichos dineros son recuperados posteriormente, se llevan al ingreso como una recuperación de deterioro.

Los convenios asociados están compuestos por los valores de los planes de servicios prestados, por medio de celebración de contratos con los proveedores, los cuales son descontados de sus compensaciones por cuotas.

Relacion detallada de Cuentas Por Cobrar

Cuentas por cobrar	2024	2023
Convenios asociados	119,392,751	130,212,178
Avances y anticipos entregados	33,644,327	54,091,820
Cuentas por cobrar compañías	3,447,987,376	2,838,878,209
Anticipo de Impuestos	3,183,971	-
Otras cuentas por cobrar	890,434,348	737,775,791
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	(54,281,520)	(72,807,434)
Total Deudores	4,440,361,253	3,688,150,564

A continuación, se relacionan los convenios que ofrece la Cooperativa para beneficio de sus asociados, empleados y grupo familiar:

Convenios Asociados	2024	2023
Emi	124,308	151,266
Pol. Colect. Salud Sura	329,253	2,095,072
Plan Odontológico Colsanitas	60,480	335,097
Medicina Prepagada	928,908	1,428,937
Servicios Funerarios	281,985	417,887
Pol. Colectiva Autos AIG	21,384,678	13,785,805
Seguro Obligatorio SOAT	17,456,197	13,901,463
Pol. Colect. Vida Sura	846,264	2,298,293
Pol. Colect. Vida Generalli	380,008	2,342,999
Pol. Medical Grup Colseguros	-	2,733,022
Poliza de Cancer	-	8,529
Celular Corporativo	4,939,127	8,327,959
Pol. Chartis Resp. Civil	902,665	1,000,050
Cotizaciones Pol. Autos	3,673,314	3,681,978
Gimnasio Asociados	5,850,892	5,775,693
Poliza Vida Deudores	2,419,241	1,602,239
Conv. Publicidad y Ferias	58,594,280	68,552,257
Convenio Publicidad	1,221,151	1,773,632
Total	119,392,751	130,212,178

Las cuentas por cobrar convenios son los valores que deben los asociados al 31 de diciembre de 2024 por estar afiliados a los diferentes beneficios que ofrece la Cooperativa.

La Cooperativa realiza estrategias comerciales con diferentes entidades, buscando mejores descuentos y mayores beneficios para ofrecer productos relacionados con salud, recreación y bienestar.

El valor más representativo en las cuentas por cobrar es el convenio por publicidad y Ferias; corresponde a los productos adquiridos por los asociados y empleados en las feria tecnológica y feria navideña.

Anticipos y Avances	2024	2023
Anticipo Proveedores	6,721,181	18,416,122
Anticipo de Compensaciones	26,923,146	35,675,698
Total Anticipos y Avances	33,644,327	54,091,820

Dentro de los avances y anticipos se encuentran los anticipos a proveedores y anticipos de compensación a los asociados; por políticas de la organización estos valores deben ser legalizados o cobrados en el caso de los anticipos de compensación en un periodo no superior a 30 días.

Cuentas por Cobrar Compañías	2024	2023
Ememedica	-	384,540
Colmedica Medicina Prepagada	3,540,882	15,071,225
Cooproseguros Ltda	3,400,298,621	2,778,150,811
Assist Card de Colombia Ltda.	23,836,242	-
Medisanitas SAS Compañía de Medicina	75,437	1,777,871
Bancolombia S.A	809,200	-
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas	3,907,378	11,113,183
48 Horas DIA SJ S.A.S.	-	12,930,422
Bancien SA Y/O BAN 100 SA	10,319,618	9,313,473
Casa Britanica	-	620,073
Ubicamos Col SAS	-	1,100,000
Cooperativa Financiera de Antioquia	-	3,275,344
Cuotas de Afiliación	5,200,000	5,141,267
Total	3,447,987,376	2,838,878,209

Las cuentas por cobrar a compañías corresponden a los valores pendientes por cobrar de la Cooperativa a sus clientes.

Realizando el comparativo al 31 de diciembre de 2024 vs diciembre 31 de 2023, muestra un incremento en las cuentas por cobrar compañías aproximadamente por valor de \$ 609 millones; siendo la agencia el cliente que representa el mayor valor en las cuentas por cobrar al cierre de cada año.

Anticipo de Impuestos	2024	2023
Retención de ICA	2,654,991	-
Retención de IVA	528,980	-
Total Anticipo de Impuestos	3,183,971	-

El valor del anticipo de impuestos está representado por retenciones de IVA y de ICA que nos practican las compañías en la facturación emitida por Cooasesores por concepto de comisiones; al cierre de 2024 se solicitaron los respectivos certificados y fueron descontados en la declaración IVA, que para el caso de la Cooperativa tiene una periodicidad cuatrimestral y el ICA periodicidad Anual.

Otras Cuentas por Cobrar	2024	2023
Compensación negativa	26,666,696	15,003,497
Reintegro de compensación	-	5,044,765
Cxc ex-asociado	-	6,560,311
Rte Fte Asociados	-	3,576,642
Embargos Asociados	1,794,231	1,112,916
Multas a los asociados	50,000	50,000
Iva 19%	-	308,061
Comfama - Confiar	7,873,211	4,086,655
Seguridad social salud	996,779	2,226,291
Seguridad social pensión	12,519,259	14,886,154
CCF	-	3,081,864
ICB	-	2,305,637
Sena	-	1,674,545
Provision B&S SAS	671,117,448	434,907,369
Deducciones Seguridad Social	117,310,533	174,279,010
Cuentas por Cobrar Retención Proveedores	110,866	2,407,699
Conciliación Cuentas por Cobrar	802,691	7,319,629
Auxilios por Cobrar Asociados	21,671,417	43,100,648
Incapacidades por Cobrar Asociados	351,050	424,978
Cuentas por Cobrar Convenios Empleados	29,170,167	15,419,120
Total Otras Cuentas por Cobrar	890,434,348	737,775,791

Las compensaciones negativas corresponden a la devolución de las comisiones pagadas a los asociados, cuando los clientes cancelan las pólizas y las compañías de seguros acreditan el valor de la comisión pagada en su momento al asociado.

La cuenta por cobrar a Bienes y Servicios corresponde a la venta de productos del portafolio comercial que la entidad ofrece y vende a los asociados, estos valores son descontados de la compensación del asociado.

El incremento significativo en la cuenta por cobrar a Bienes y Servicio al cierre del año 2024 obedece al convenio que tiene con la Cooperativa.

La cuenta por cobrar “deducción seguridad social”, corresponde a los porcentajes adicionales que por ley deben pagar todos los asociados que dentro de un mes reciban ingresos superiores a 10 SMMLV.

La cuenta por cobrar empleados corresponde a los créditos realizados a los empleados por un plazo no superior a 12 meses, ni por un valor superior al de su salario mensual.

	2024	2023
Deterioro por convenios por cobrar	(54,281,520)	(72,807,434)

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde a los valores pendientes por cobrar a los asociados, se originan cuando el asociado no alcanza a cubrir con el valor de sus compensaciones el valor adeudado en un determinado mes.

El cálculo de la provisión se realiza a las cuentas por cobrar con morosidad superior a 30 días, para el caso de las cuentas por cobrar que se generan en la compensación del mes actual y para las cuentas por cobrar de las compañías, cuentas en participación y cuotas de afiliación, se realiza el cálculo del deterioro por fecha de vencimiento de cada factura, para las otras cuentas por cobrar, se realiza una provisión en categoría B que corresponde a una morosidad superior a 90 días e inferior a 180 días.

Al cierre del año 2024 se muestra una disminución del valor del deterioro por valor aproximado de \$ 16 millones; la disminución obedece al castigo de cartera que se le realizó a los saldos pendientes por cobrar de los años 2018 y 2019 por considerarse incobrables.

NOTA 8. Inversiones

Las inversiones de Equidad Seguros y Confecoop son inversiones en instrumentos de patrimonio, son aportes sociales en entidades de economía solidaria.

Las inversiones de Cooprseguros Ltda y Bienes y servicios SAS, están contabilizadas por el método de participación patrimonial.

A continuación se detalla el valor de las inversiones:

Inversiones	2024	2023
Cooprseguros Ltda	1,803,189,032	1,665,291,328
Provisión B&S S.A.S.	821,315,100	794,336,338
Equidad seguros	43,504,757	37,004,757
Confecoop	1,536,717	1,396,717
Total Inversiones	2,669,545,606	2,498,029,138

	# Cuotas o Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
INVERSIONES NACIONALES				
<u>Controladas</u>				
Cooproseguros	98.799	99,996%	987.990.000	Participación
Total inversiones controladas			987.990.000	
	# Acciones poseídas	% Participación	Valor neto	Método
<u>Controladas</u>				
Provisión B&S S.A.S.	3.000	100%	3.000.000	Participación
Total inversiones controladas				

NOTA 9. Propiedades planta y equipo.

La partida de propiedad planta y equipo, en su medición inicial son valores al costo y se aplica la depreciación en línea recta y acumulada conforme a la vida útil que tienen los activos de acuerdo con el uso normal. Estos activos no tienen valor residual.

La propiedad planta y equipo hace parte de los activos tangibles, controlados por la Cooperativa y que se esperan utilizar por más de un periodo contable y de cuya explotación o uso se espera generar beneficios económicos futuros por el término de su vida útil.

Los valores de esta cuenta están representados por los activos tangibles de la Cooperativa, los cuales son usados en la generación de bienes y servicios. Están compuestos por el terreno, edificio, los muebles, equipos de oficina, los equipos de cómputo y comunicaciones.

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de las Propiedades, Planta y Equipo por Clase de Activo:

Propiedad planta y equipos	2024	2023
Terrenos	809,072,000	809,072,000
Edificaciones	2,573,523,494	2,535,836,960
Muebles y equipos de oficina	361,105,332	207,607,486
Equipo de cómputo y comunicaciones	141,756,834	139,716,834
Total Propiedades, Planta y Equipo	3,885,457,660	3,692,233,280

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo, se detalla a continuación:

Depreciaciones	2024	2023
Edificaciones	(244,156,387)	(205,933,470)
Muebles y equipos de oficina	(122,685,621)	(79,055,213)
Equipo de cómputo y comunicaciones	(115,643,787)	(100,762,401)
Total Depreciaciones	(482,485,795)	(385,751,084)
Total Activos menos depreciaciones	3,402,971,865	3,306,482,196

Durante el año 2024 las variaciones que se muestran en las propiedades, plantas y equipos corresponden a lo siguiente:

Al Edificio se le realizaron reformas y mejoras por un valor aproximado de \$ 37 millones, lo que corresponde a una adición incrementando el valor del activo.

En los muebles y equipos de oficina se muestra una variación aproximada por valor de \$ 155 millones, corresponde a la compra de aires acondicionados, cámaras de seguridad y muebles de oficina.

NOTA 10. Otros activos.

Los gastos pagados por anticipado corresponden a los valores que se pagaron y se registraron antes de ser usados, como son las pólizas contratadas con las compañías de seguros, las cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia del contrato que por lo general es de un año. Entre las pólizas que se manejan en la Cooperativa están: Póliza directores y administradores, pymes, vida Grupo empleados – asociados y póliza de manejo.

El valor de la póliza directores y administradores finaliza a diciembre 31 de 2024 con un saldo de \$ 16.017.674 y tiene una vigencia hasta mayo de 2025, la póliza vida grupo asociados y empleados finaliza con un saldo por valor de \$ 23.993.210 y tiene una vigencia hasta julio de 2025, la Póliza PYME finaliza con un saldo por valor de \$ 1.140.183 y tiene una vigencia hasta febrero de 2025 y la póliza de manejo finaliza con un saldo por valor de \$ 4.248.301 y tiene una vigencia hasta septiembre de 2025, todas las pólizas se deben pagar y renovar cada año para atender futuros imprevistos.

El siguiente es un detalle de esta cuenta:

Gastos Pagados por Anticipado	2024	2023
Póliza Directores y Administradores	16,017,674	9,221,013
Póliza VG Empleados y Asociados	23,993,210	9,864,998
Póliza PYME	1,140,183	1,816,546
Póliza de Manejo	4,248,301	-
Total Gastos Pagados por Anticipado	45,399,368	20,902,557

NOTA 11. Cuentas por pagar.

Corresponde a los valores que se adeudan al cierre del periodo contable, como son proveedores, compensaciones por pagar asociados, impuestos y demás cuentas por pagar.

El valor de las compensaciones, retenciones y aportes de nómina corresponden a los valores provisionados de seguridad, auxilios y de las compensaciones pendientes por pagar a los asociados del 25 al 31 de diciembre de 2024.

Cuentas por Pagar	2024	2023
Compensaciones	1,016,408,002	1,059,107,031
Proveedores	46,398,484	31,015,375
Honorarios por Pagar	1,170,000	3,981,600
Retención en la fuente	93,332,000	78,923,000
Pasivos Por Impuestos Corrientes	35,110,000	31,971,000
Incapacidades Por Pagar	2,881,806	8,104,221
Retenciones y aportes de nómina	97,194,571	104,641,359
Otras cuentas por pagar	44,533,381	222,426,869
Total Cuentas por Pagar	1,337,028,244	1,540,170,455

El valor de impuestos corrientes corresponde a los valores pendientes por pagar del IVA cuatrimestral de la Cooperativa, el pago se realiza en el mes de enero del año siguiente dentro de los plazos establecidos.

Pasivos por Impuestos Corrientes	2024	2023
IVA Cuatrimestre III - DIAN	35,110,000	31,971,000
Total Pasivos por Impuestos Corrientes	35,110,000	31,971,000

A continuación, se relacionan las otras cuentas por pagar

Otras Cuentas Por Pagar	2024	2023
Cuentas Por Pagar Embargos	-	4,390,780
Confiar - Fincomercio - Ctas AFC	4,329,699	710,193
Sancion UGPP	-	192,510,000
Liquidacion Aportes Por Pagar	25,851,558	4,459,501
Cuentas Pendientes Asociados	13,670,297	20,062,595
Consignaciones Pendientes Por Identificar	681,827	293,800
Total Otros	44,533,381	222,426,869

Durante el año 2024 se realizaron pagos de seguridad social correspondientes al proceso con la UGPP y se reclasificaron los \$100 millones que había solicitado la Superintendencia de la Economía Solidaria para llevarlos al proyecto de distribución de excedentes.

Las liquidaciones aportes corresponden a las liquidaciones de aportes sociales pendientes por pagar de asociados retirados; sin exceder el tiempo establecido que tiene la cooperativa para dar cumplimiento a este deber; pero obedece, a procedimientos internos que se deben realizar para dar cumplimiento con los lineamientos de la superintendencia de economía solidaria de informar al cierre de cada periodo el número de asociados realmente vigentes en la organización.

Las cuentas pendientes asociados, son los valores consignados por los asociados luego de la gestión de cobro realizada por la analista de crédito y cartera, para abonar a las cuentas por cobrar que los asociados adeudan en un determinado periodo a la cooperativa.

Dentro de las cuentas pendientes asociados, también hay saldos a favor de los asociados pendientes por devolver o por abonar a otras cuentas por cobrar.

NOTA 12. Fondos Sociales.

Los fondos sociales, son pasivos de carácter agotable y tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropián.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

A continuación, se relaciona los fondos sociales

Fondos Sociales	2024	2023
Fondo de solidaridad	20,315,697	14,658,767
Fondo de Bienestar	1,050,000	250,000
Fondo Educación Libre Destinación	62,762,905	73,017,192
Total Otros	84,128,602	87,925,959

Los fondos sociales son pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Detalle de los movimientos de los fondos sociales

Cuenta	Saldo inicial año 2023	Incremento Vía Excedentes	Incremento por Otros Conceptos	Utilización	Saldo final Año 2024
Fondo de Educación	-	79,959,719	-	79,959,719	-
Fondo de solidaridad	14,658,767	39,979,860	-	34,322,930	20,315,697
Fondo de Bienestar	250,000	-	800,000	-	1,050,000
Fondo Educación Libre Destinación	73,017,192	-	341,000.0	10,595,287	62,762,905
Total Otros	87,925,959	119,939,579	1,141,000	124,877,936	84,128,602

El fondo de educación durante el año 2024 se incrementó en el porcentaje de ley que corresponde al 20% de los excedentes de año 2023 por valor de \$ 79.959.719; este valor se destinó en su totalidad para el pago del impuesto de renta del año gravable 2023 que fue por el mismo valor en que se incrementó de acuerdo con el porcentaje de ley.

El fondo de solidaridad a diciembre 31 de 2024 finalizó con un saldo por valor de \$ 20.315.697, se incrementó en el porcentaje de ley que corresponde al 10% de los excedentes del año 2023 por valor de \$ 39.979.860; igualmente, se presentaron las siguientes y disminuciones durante el año:

Utilización de Recursos:

- Se destinaron \$ 15.434.281 para el pago del excedente la declaración de renta del año gravable 2023; la destinación de los valores para el pago de la declaración de renta, se realizan en cumplimiento de lo establecido por ley.
- Auxilio de lentes para empleados, asociados y familiares \$ 15.626.200
- Auxilio económicos enfermedad asociados \$ 1.297.000
- Gastos para organización Jornada Salud \$ 1.308.500
- Compra de Vacunas Influenza asociados \$ 433.000
- Ramos fúnebres familiares fallecidos \$ 223.949

El fondo de bienestar a diciembre 31 de 2024 finaliza con un saldo de \$ 1.050.000, durante el año 2024 el fondo tiene incrementos por valor de \$ 800.000 por concepto del recaudo de multas por inasistencia a eventos día de madres, amor y amistad y fiesta de fin de año; durante el año no se destinaron recursos de este fondo para la realización de eventos.

El fondo de educación libre destinación finaliza a diciembre 31 de 2024 con un saldo por valor de \$ 62.762.905, tiene un incremento de \$ 341.000 que corresponde a recaudos por concepto de multas por inasistencia por parte de los asociados a eventos realizados por la cooperativa; se utilizaron recursos durante el año por valor de \$ 10.595.287, para la realización de eventos de educación y bienestar de los asociados.

NOTA 13. Otros pasivos.

El detalle de los Otros Pasivos es el siguiente:

Beneficios a Empleados	2024	2023
Obligaciones Laborales Benef. A Empleados	72,466,263	66,602,371
Auxilios por Pagar a Asociados	1,967,047,768	1,873,918,735
Ingresos anticipados	1,995,432	604,032
Cuotas de Afiliación y Admisión	4,004,377	4,721,978
Ingresos recibidos para terceros	8,249,042	934,000
Total beneficios a empleados	2,053,762,882	1,946,781,116

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados hacen referencia a los valores pendientes por pagar por concepto Cesantías, Intereses a las cesantías y Vacaciones consolidadas al 31 de diciembre del año 2024.

Los auxilios a asociados hacen referencia a los valores pendientes por pagar por concepto de auxilio anual por antigüedad, auxilio rendimiento anual por antigüedad, auxilio de mitad de año y auxilio por descanso anual de los asociados al 31 de diciembre del año 2024.

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a valores de comisiones por intermediación que fueron pagadas a la Cooperativa y no han sido facturados al cliente; estos valores son informados por Cooasesores a cada una de las compañías.

Las cuotas de admisión y afiliación son los valores cobrados a los aspirantes a ser asociados, en caso de ser aprobados se procederá con la facturación del ingreso y en caso contrario a la devolución del dinero del aspirante.

Durante el año 2024 ingresaron a la cooperativa 8 asociados nuevos y se facturó un valor neto de \$ 17.478.992 por concepto de cuotas de afiliación.

Los ingresos recibidos para terceros corresponden a los valores pendientes por pagar a terceros por conceptos de pólizas colectivas contributivas.

NOTA 14. Patrimonio.

El siguiente es el detalle de las cuentas de patrimonio

Patrimonio	2024	2023
Capital Social	4,790,882,695	4,311,008,460
Reserva	510,908,085	430,948,366
Fondos de Destinación específica	348,478,909	290,339,310
Resultado del Ejercicio	726,684,300	457,938,195
Resultado de Ejercicios Anteriores	100,000,000	-
Efectos de conversión	1,787,322,766	1,787,322,766
Otro resultado integral	163,345,815	163,345,815
Total Patrimonio	8,427,622,570	7,440,902,912

El capital social está conformado por el valor de los aportes de los asociados a diciembre 31 de 2024.

Para el año 2024 el valor mensual que se deduce a los asociados de su compensación por concepto de aporte social es de \$ 87.000

Reservas son las apropiaciones tomadas de los excedentes cooperativos, ordenadas por la Asamblea o conforme a disposiciones legales, que tienen como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la entidad, con respecto al año 2023 tuvieron una variación por valor de \$ 79.959.719 que corresponde al 20% de los excedentes del año.

El único objetivo de la constitución de la Reserva para Protección de Aportes es con fines de absorber pérdidas futuras. En el caso de haber excedentes se debe reponer la reserva al valor que tenía antes de su utilización ley 79 de 1988 artículo 55.

En cuanto a los Fondos de Destinación Específica estos son provenientes de las apropiaciones de los excedentes cooperativos para fines específicos, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales.

Resultado del ejercicio parte después de tomar los ingresos, descontar los costos directos y los gastos de administración generando así el resultado de la operación.

Resultado de ejercicios anteriores corresponde a una instrucción de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde debíamos reclasificar el registro de \$100 millones que teníamos como un fondo creado en la asamblea realizada en el año 2023 para atender el caso de la UGPP y debíamos llevarlo al proyecto de distribución de excedentes.

Por tal motivo éste valor hace parte integral del proyecto de distribución de excedentes del año 2024 que es presentado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse en marzo del 2025

Efectos de conversión NIIF, hace referencia a las partidas débitos y créditos que se depuraron para la adopción por primera vez a Normas Internacionales.

Otro resultado integral corresponde a la revalorización de la inversión que se tiene con Provision Bienes y Servicios SAS y Cooproseguros LTDA.

NOTA 15. Ingresos de actividades ordinarias.

El detalle de los Ingresos de actividades Ordinarias es el siguiente:

Ingresos de Operaciones Ordinarias	2024	2023
Cuentas en Participación	26,566,775,087	24,805,774,824
Comisiones de intermediación	453,131,673	464,680,755
Otros ingresos de la operación	102,425,311	75,357,722
Total Ingresos de Operaciones	27,122,332,071	25,345,813,301

Cuentas en participación corresponde al valor de las comisiones que recibe Cooasesores de Cooproseguros Ltda. Con la finalidad de dar cumplimiento al pago de las compensaciones de los asociados.

Comisiones por intermediación comprende los valores que recibe la Cooperativa COOASESORES CTA por la colocación de planes de salud e inversión.

Otros ingresos de la operación están compuestos por los ingresos obtenidos por la administración de negocios propios de la cooperativa.

NOTA 16. Beneficios Asociados.

Esta compuesto por los valores pendientes por pagar a los asociados y la gerencia por concepto de compensación, los gastos de transporte, la seguridad social, fondos de compensación y auxilios.

El detalle de los valores por estos conceptos se relaciona a continuación:

Beneficios Asociados	2024	2023
Compensaciones ordinarias variables	16,458,706,250	15,519,971,601
Gasto Transporte	1,801,255,043	1,707,740,112
Seguridad social asociados	2,301,130,266	2,082,385,365
Auxilios Asociados	3,531,403,427	3,335,849,467
Compensaciones ordinarias fijas	136,804,593	119,629,253
Seguridad Social Gerente	30,169,107	26,017,940
Fondos de Compensaciones Gerente	33,060,047	32,670,526
Auxilio de Rodamiento	86,240,500	80,386,434
Auxilio Vida Cara	301,363,333	310,959,100
Bono de Alimentación	2,060,000	-
Comisión Referido Asociados	3,000,000	1,500,000
Total Costos de Operación	24,685,192,566	23,217,109,798

Compensación ordinaria variable corresponde al 90% de la retribución que recibe el asociado, por concepto de comisiones en la venta de seguros a través de Cooproseguros Ltda.

Compensación ordinaria fija corresponde a la retribución de la labor ejecutada por la Gerencia de la cooperativa en el año 2024.

Gasto de transporte corresponde al 10% del valor de la retribución al trabajo asociado.

Seguridad social asociados corresponde a los valores que se pagan de los asociados y la Gerencia, por concepto seguridad social, ARL y parafiscales.

Auxilio de rodamientos son los valores pagados a los directivos por asistencia a las reuniones periódicas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Asesores en Inversiones.

Auxilio de vida cara, son los valores autorizados por el consejo de administración como incentivos y beneficios para los asociados y su grupo familiar.

Comisión referidos son los incentivos que se le otorgan a los asociados que se encuentran activos, por ingresar nuevos asociados a la cooperativa y dependiendo del valor de la cartera que ingresa el nuevo asociado, depende el porcentaje de la comisión.

NOTA 17. Otros ingresos ordinarios.

En esta cuenta se reconoce el valor de los ingresos por concepto de dividendos, participaciones y excedentes o retornos cooperativos recibidos o causados a favor de Cooasesores CTA, en desarrollo de actividades de inversión en La Equidad Seguros, Confecoop, Cooproseguros LTDA y Bienes y Servicios SAS.

Otros Ingresos Ordinarios	2024	2023
Inversiones Contabilizadas Valor Razonable	140,000	160,000
Inversiones Contabilizadas Participación	164,876,468	39,846,813
Total Otros Ingresos Ordinarios	165,016,468	40,006,813

El ingreso de las inversiones contabilizadas a valor razonable corresponde al incremento de los aportes sociales que la cooperativa tiene en Confecoop.

En cuanto los ingresos en inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial, corresponde al valor de los dividendos recibidos de las utilidades de las inversiones que Cooasesores tiene en Cooproseguros Ltda y Bienes y Servicios SAS

NOTA 18. Ingresos Financieros.

Son los valores que recibe la Cooperativa por concepto de rendimientos de los dineros invertidos en valores Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, carteras colectivas e intereses bancarios.

Los Ingresos Financieros están compuestos de la siguiente manera:

Ingresos Financieros	2024	2023
Intereses inversiones temporales	113,187,129	15,070,065
Ingresos financieros	29,817,519	15,077,516
Total otros ingresos ordinarios	143,004,648	30,147,581

Para obtener rendimientos, Cooasesores invierte el dinero que recibe por concepto de cuentas en participación de Cooproseguros LTDA, estos valores son invertidos a corto plazo y los retiros los realizan para atender el pago de obligaciones como son los pagos de seguridad social, proveedores, compensaciones y honorarios.

Detalle Ingresos Financieros	2024	2023
Valores Bancolombia	131,283	175,288
Fiduciaria Bancolombia	113,055,846	14,894,777
Intereses CDT	29,817,519	15,077,500
Intereses Banco de Occidente	-	16
Total Ingresos Financieros	143,004,648	30,147,581

NOTA 19. Administrativos y Sociales.

Son los ingresos recibidos por actividades diferentes al objeto social de la Cooperativa, están compuestos de la siguiente manera.

El detalle de los Administrativos y sociales es el siguiente:

Administrativos y Sociales	2024	2023
Cuotas de admisión y/o afiliación	19,663,866	41,844,372
Cuota Administración	775,773	1,139,225
Ingresos Multas, Sanciones e Intereses	18,200	273,447
Patrocinio Eventos y Ferias	1,415,295	888,701
Recuperación por Incapacidades	154,129	-
Recuperacion Costos y Gastos	129,846,904	2,338,019
Total Administrativos y Sociales	151,874,167	46,483,764

Cuotas de admisión y/o afiliación corresponde al valor pagado por los asociados que ingresan por primera vez a la Cooperativa, esta cuota equivale a 2 SMMLV, IVA incluido.

Durante el año 2024 ingresaron a la Cooperativa 8 asociados nuevos.

Patrocinio eventos y ferias, corresponde a los ingresos por las compras que los asociados y empleados realizan a Colombia de Comercio S.A y la cooperativa recibe un porcentaje por cada compra realizada.

Recuperación de costos y gastos de ejercicios anteriores, corresponde a los siguientes conceptos:

- Comisiones pendientes por pagar, que luego de la gestión realizada por parte de la agencia no se logró identificar a cuáles asociados pertenecen para poder realizar el pago.
- Comprende el valor de \$ 100 millones de los excedentes del año 2022 que se deben colocar nuevamente a consideración de la asamblea para ser distribuidos de acuerdo con la norma que regula la distribución de los remanentes.

NOTA 20. Gastos de Administración

Estos son los gastos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la cooperativa y su registro se hace con base a la causación (esto quiere decir que los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran). Están relacionados directamente con la gestión administrativa.

El detalle de los Gastos de Administración es el siguiente:

Gastos de Administración	2024	2023
Gastos de personal	739,961,596	667,089,801
Gastos generales	957,220,888	775,554,376
Impuestos	161,128,870	125,998,593
Inversiones Negociables Títulos Participación	-	21,182,465
Deterioro	51,716,277	7,270,511
Depreciaciones	96,734,711	49,172,549
Gastos bancarios	55,198,147	38,965,657
Gravamen 4*1000	108,389,999	102,169,514
Total Gastos de Administración	2,170,350,488	1,787,403,466

Gastos de personal comprende a los valores pagados al personal administrativo de la Cooperativa, comprende los conceptos de gastos de salarios, auxilio de transportes, prestaciones sociales entre otros.

El detalle de los Gastos de Personal es el siguiente:

Gastos de Personal	2024	2023
Sueldo Empleados	509,912,038	459,297,956
Auxilio de Transporte	8,958,600	10,911,026
Incapacidades	5,576,267	1,761,729
Licencias Remuneradas	3,064,513	1,732,011
Indemnización Laborales	-	18,362,453
Cesantías	36,397,848	32,542,155
Intereses a las Cesantías	3,338,606	3,282,270
Prima Legal	36,393,817	32,551,444
Vacaciones	24,305,440	20,916,575
Dotación a Trabajadores	5,959,000	5,227,176
Salud	9,871	14,299
Pensión	51,591,528	45,490,435
ARL	2,035,900	1,916,856
Cajas de Compensación	16,642,200	15,457,406
Capacitación al Personal	7,779,310	2,400,177
Auxilios por Nacimientos	434,000	-
Gastos Medicos	3,822,300	2,284,800
Aguinaldos Empleados	11,632,845	6,695,833
Beneficios Empleados	12,107,513	6,245,200
Total Gastos de Personal	739,961,596	667,089,801

En los gastos de personal el valor más representativo, hace referencia al valor de los sueldos de los empleados de la Cooperativa, también incluye los valores que Provision Bienes & Servicios le factura a Cooasesores por los salarios, prestaciones y seguridad social del personal de recursos humanos y el de la representante legal de Bienes & Servicios.

Capacitación al personal corresponde a las siguientes cursos y capacitaciones realizados durante el año:

- Curso básico de cooperativismo - Asociados
- Seminario Manejo de Nómina y Seguridad Social - Empleados
- Seminario Consolidación Estados Financieros – Empleados
- Curso de Excel Nivel Básico – Empleados

Gastos médicos, corresponde a los exámenes médicos que deben realizarse los empleados al momento de retirarse o ingresar a la Cooperativa.

Beneficios empleados, comprende bonos educativos y bonos regalos que se obsequiaron en la celebración de fin de año.

Los gastos generales están comprendidos por todos los gastos en los que la Cooperativa debe incurrir para su normal funcionamiento

El detalle de los Gastos Generales es el siguiente:

Gastos Generales	2024	2023
Honorarios	112,833,648	119,907,534
Arrendamientos	2,146,521	-
Seguros	68,532,327	55,455,615
Mantenimiento y Reparaciones	142,317,014	82,859,722
Aseo y Elementos	15,498,669	11,770,056
Cafetería	6,051,983	6,170,489
Servicios Públicos	88,202,198	71,128,424
Correo	886,900	990,300
Transporte, Flete y Acarreos	17,125,479	8,711,503
Papelería y útiles de Oficina	5,494,222	4,698,232
Servicios de Gestión Documental	17,748,000	21,323,200
Suministros	2,071,029	-
Públicidad y Propaganda	1,230,000	-
Contribuciones y Afiliaciones	4,541,466	3,998,750
Gastos de Asamblea	11,391,552	24,308,825
Gastos de Cómites	119,691,553	62,761,551
Reuniones y Conferencias	35,163,098	17,178,562
Gastos Legales	2,194,757	735,000
Gastos de Viaje	12,101,493	11,161,067
Servicios Temporales	9,741,738	3,351,500
Vigilancia Privada	9,153,845	4,186,873
Sistematización	63,338,239	44,792,314
Cuotas de Sostenimiento	13,162,200	11,721,000
Suscripciones y publicaciones	517,742	1,768,936
Servicio Elaboración Actas	864,000	1,612,000
Bonos Regalo Empresariales	63,940,000	74,900,000
Gastos Comisiones CFA	42,377,895	122,814,344
Gasto Inclusiones y Exclusiones Póliza VG	76,946	379,464
Gasto Comisión Compra Bonos y Propinas	327,996	1,941,924
Ememedica	4,453,599	3,736,044
Gastos Intereses y Sanciones	83,583,479	680,887
Gastos de Ejercicios Anteriores - No Deducibles	461,300	507,764
Ajustes al Peso	-	2,496
Total Gastos Generales	957,220,888	775,554,376

Honorarios corresponde al valor pagado por concepto de asesorías tributarias, asesorías SIPLAFT, asesoría financiera, asesorías jurídicas y revisoría fiscal.

El gasto de arrendamientos corresponde al alquiler de un salón, para reunión de la gerencia con los órganos directivos.

Seguros corresponde a los valores amortizados por concepto de pólizas de la infraestructura y equipos de la Cooperativa, responsabilidad civil administrativos, póliza de manejo y seguro de vida de asociados y empleados.

Mantenimientos y reparaciones, se ocasionan por los daños ocasionados por el uso de elementos en zonas comunes de la sede de la Cooperativa.

Servicio gestión documental, corresponde al valor mensual que se debe pagar a Bienes y Servicios SAS por la organización y custodia de los documentos de las diferentes áreas de la cooperativa.

Sistematización, corresponde a los valores por compra y actualización de licencias, diseños y mantenimiento de la página web y renovaciones de dominios.

El gasto de suscripciones y afiliaciones hacen referencia a los valores pagados por estar suscritos al servicio de consultas y reportes en centrales de riesgo CIFIN; igualmente por la suscripción durante un año al colombiano, la cual no fue renovada en la pandemia.

Gasto comités, se origina por la organización de los eventos que realiza la cooperativa en la celebración de fechas especiales para beneficios de empleados y asociados.

Gastos de viaje, corresponde al valor de los tiquetes aéreos, servicio de hospedaje y alimentación para la empleados, gerencia y órganos directivos.

Cuotas de sostenimiento es el valor pagado a Confecoop Antioquia por la afiliación a esta agremiación, la cual ejerce la representación del sector cooperativo colombiano, como también promociona la integración entre las cooperativas y su sostenibilidad.

Los bonos regalo empresariales, son los bonos obsequiados a los asociados por motivo de los quinquenios.

Gastos intereses y sanciones, corresponde a los valores pagados a la UGPP por los pagos no realizados en años anteriores por concepto de seguridad social.

El rubro de impuestos corresponde a los valores no deducibles de la Cooperativa, como son el impuesto al consumo, Impuesto predial, retención de IVA y gastos prorratoe IVA; con respecto a la retención del IVA, se realizó la gestión, pero no sé logró recaudar los certificados a tiempo para aplicar el descuento.

Los valores más representativos son:

Impuestos	2024	2023
Impuesto Predial	35,175,308	30,488,692
Impuesto al Consumo	6,594,637	4,281,886
Impuesto Alimentos Ultraprocesados	31,037	14,959
Gasto Impuesto ICA	11,877,489	540,505
Retención de IVA	-	1,997,309
Prorratoe IVA	90,719,077	88,641,015
Impuestos Asumidos	16,731,322	34,227
Total Gastos Bancarios	161,128,870	125,998,593

Durante el año 2024 la cooperativa cumplió oportunamente con todos los impuestos a los que se encuentra obligada, fueron presentados y pagados dentro de los términos y plazos establecidos por la ley.

Gastos Bancarios	2024	2023
Gastos Servicios Bancarios Bancolombia	55,198,147	38,965,657
Gravamen Mtos Financieros Bancolombia	108,389,999	102,169,514
Total Gastos Bancarios	163,588,146	141,135,171

NOTA 21. Estado de Cambios en el Patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio, es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es presentar las variaciones durante el periodo, de los diferentes elementos que componen el patrimonio; incluye la siguiente información para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la represión retroactiva de acuerdo con el lineamiento de Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

- a. El resultado del periodo.
- b. Cada partida del otro resultado integral.
- c. Transacciones con los asociados en su calidad de tales, mostrando por separado los aportes realizados.

Capital social: esta conformado por los aportes de los asociados, el valor de los aportes netos durante el año 2024 fue de \$ 479.874.235

Amortización de aportes sociales: De acuerdo con el artículo 52 de la Ley 79 de 1988, las cooperativas pueden alimentar, vía distribución de excedentes, el fondo para amortización de aportes sociales, el cual es utilizado para fortalecer el capital institucional.

Resultados del ejercicio: La Cooperativa presentó durante el año 2024 \$ 757.942.995 millones de pesos en excedentes.

NOTA 22. Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujos de efectivo es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas internacionales de información financiera para PYMES, su finalidad es mostrar el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación;

permite determinar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo, con el cual pueda cumplir con sus obligaciones y con sus proyectos de inversión y expansión.

Efectivo y equivalentes a efectivo: En este rubro se incluyen el dinero en caja, cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos, los cuales sumados al cierre de año 2024 fueron de \$ 1.344.264.206 millones de pesos.

El efectivo y los equivalentes a efectivo no presentan ninguna restricción para su utilización.

Actividades de Operación: Hacen referencia básicamente a las actividades relacionadas con el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito. Tales como: colocación y recuperación de cartera de los asociados, cuentas por cobrar, gastos pagados por anticipado, captación y retiros de depósitos de los asociados, cuentas por pagar, impuestos por pagar y otros pasivos.

Actividades de Inversión: Hace referencia a las inversiones de la Cooperativa en activos fijos, inversiones temporales y permanentes, colocación y recuperación de cartera, activos diferidos y otros activos.

Actividades de Financiación: Hace referencia a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la Cooperativa. Incluye los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, la ejecución de fondos, y el recaudo y retiro de aportes sociales

NOTA 23. Cambios en Normas Legales Aplicables a la Cooperativa

Reforma tributaria: La ley 2010 de 2019, denominada Ley de Crecimiento económico mantiene el régimen tributario especial para las cooperativas, lo que modifica es la autonomía y destinación específica que tenían para educación formal, quedando gravado como impuesto de renta, el 20% de lo anteriormente llamado como Fondo de Educación Formal.

La reforma, además, le da a la DIAN mediante el decreto 2150 de 2017, toda la responsabilidad de fiscalización de las cooperativas, solicitando así, junto con la declaración de renta, una memoria económica para realizar la actualización del régimen tributario especial, donde dé cuenta de toda la gestión realizada por las cooperativas durante el correspondiente año gravable, incluyendo en esta una certificación conjunta por parte del representante legal y la revisoría fiscal. Dicho requerimiento deberá cumplirse antes del 30 de junio del presente año. Las entidades que no cumplan serán determinadas como sociedades comerciales, y tributarán como tales.

NOTA 24. Revelación de Riesgo

A. RIESGO CREDITICIO: Es la probabilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas debido al no pago de las deudas adquiridas por los diferentes deudores.

La Cooperativa se ha acogido a las últimas disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Nueva Circular Básica Contable No. 004 de 2008 en cuanto a la apropiación de provisiones en su rango máximo por categoría.

B. RIESGO DE MERCADO: La Cooperativa, trabaja en función a los diferentes escenarios que presenta el mercado financiero, que le permita medir y controlar el riesgo originado en las diversas operaciones financieras y de tesorería, teniendo presente que cuando se presentan excedentes de tesorería serán invertidos en portafolios de baja volatilidad y de renta fija, con el fin de evitar pérdidas futuras por la variación que se pueda presentar en una caída de tasas o por las fluctuaciones de los mercados especulativos.

C. RIESGO DE LIQUIDEZ: El Riesgo de Liquidez es la probabilidad de incurrir en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales y la realización de operaciones con el fin de lograr la liquidez que le permita al ente económico cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Para prevenir la exposición a este riesgo, la Cooperativa evalúa en forma permanente, los flujos de tesorería que le permitan programar a tiempo el cumplimiento de sus obligaciones.

D. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS: La Cooperativa cuenta con un manual SARLAFT, que contiene los requerimientos establecidos en la norma, entre las cuales se mencionan las siguientes:

Las políticas que asumirá la entidad en relación con el cumplimiento de las normas legales sobre prevención y control del LA/FT.

Los procedimientos que se desarrollarán para llevar a cabo el SARLAFT, los cuales deben contemplar las responsabilidades, deberes y facultades de los distintos órganos de dirección, administración y control de la entidad en el adecuado cumplimiento del SARLAFT.

Los mecanismos e instrumentos que se aplicarán para implementar el SARLAFT.

Los órganos con funciones de control con los cuales contará la cooperativa para implementar el sistema y vigilar su correcto funcionamiento.

- Los reportes relacionados con el SARLAFT
- Documentación: requisitos y conservación de la misma

NOTA 25. GOBIERNO CORPORATIVO

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la dirección y administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Gerencia

El Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa tienen conocimiento de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de las políticas, estrategias, procesos y estructura de la entidad.

Este órgano está integrado por personas comprometidas que constantemente, se capacitan en todas las áreas de la entidad con el fin de aportar ideas que permitan a la entidad un crecimiento sostenido.

Estructura Organizacional: De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales la dirección de la Cooperativa está en cabeza de la Asamblea General de delegados, el Consejo de Administración y la Representación Legal que para nuestro caso es la misma Gerencia.

La Asamblea se conforma por todos los delegados hábiles debidamente elegidos. El Consejo de Administración se conforma de cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes numéricos elegidos de los delegados presentes en la Asamblea que cumplan los requisitos estatutarios. El Consejo de Administración es el ente encargado de elegir a la Gerencia General, quien a su vez ejerce la representación legal de la Cooperativa.

La Asamblea de delegados establece las políticas y directrices generales de la Cooperativa que faciliten el cumplimiento de su objetivo general, el Consejo de Administración fija las políticas y estrategias particulares de la Cooperativa en concordancia con las decisiones de la Asamblea General y el objetivo general, la gerencia ejecuta todas las disposiciones y acciones emanadas del Consejo de Administración.

Con el fin de facilitar los procesos y cumplir con normas de medición de riesgos, la entidad cuenta con diversos comités de apoyo, elegidos por el Consejo de Administración tales como:

- Comité Asesor de Inversiones Empresariales
- Comité Tecnológico
- Comité Ingresos, Retiros y Productividad
- Comité de Bienestar
- Comité de Educación
- Comité de Solidaridad

Cada uno de los anteriores comités actúa de acuerdo a la normatividad emanada de las autoridades competentes y dependen directamente del Consejo de Administración a quien rinden información y recomendaciones periódicamente.

Verificación de Operaciones: La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos vigentes, adicionalmente, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normatividad que regula la Contabilidad en Colombia, bajo el nuevo marco técnico normativo.

Auditoría y control interno: Sin perjuicio de la vigilancia y control que ejerce el Gobierno Nacional por medio de las entidades designadas para el caso, la Cooperativa cuenta con una Junta de Vigilancia elegida por la Asamblea de delegados y con una Revisoría Fiscal, igualmente elegida por la Asamblea. Dichos órganos se encuentran plenamente capacitados en cuanto a la parte operativa, tecnológica, reglamentaria y filosófica de la cooperativa de tal manera que pueden cumplir a cabalidad con las funciones.

No obstante, lo anterior se aplican políticas de autocontrol y de buen gobierno que garantizan a la masa de asociados, comunidad en general y gobierno nacional el correcto manejo de los recursos económicos y humanos encomendados a la cooperativa.

NOTA 26. REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración y la Gerencia, se informan en forma oportuna sobre las transacciones y los diferentes planes y programas realizados por la entidad, al igual que de la evaluación de los riesgos a los cuales se ve expuesta.

En las reuniones formales del Consejo de Administración se presentan informes de gestión relacionados con la información financiera mensual, la gestión administrativa, los procesos legales, entre otros.

NOTA 27. INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

La Cooperativa cuenta con una infraestructura a nivel tecnológico, acorde con el crecimiento físico y volumen de operaciones que realiza, las aplicaciones que sirven de soporte a su operación son las siguientes:

- ERP Heinsohn Apoteosys
- HCM Heinsohn nómina
- CRM Softseguros

NOTA 28. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

En la Cooperativa se configuran integral y articuladamente los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad, permitiendo ejecutar los procesos y actividades de conformidad con su misión. Por lo tanto, la estructura organizacional actual permite cumplir las funciones que le asignan la constitución y/o la ley a la entidad. Además, nos permite adaptarnos a los cambios políticos, económicos y sociales del entorno.

NOTA 29. RECURSO HUMANO

Contamos con personal en áreas relacionadas con la gestión y administración de la entidad, con amplia experiencia profesional en la doctrina, políticas y normas que regulan la economía solidaria. Estas personas se capacitan constantemente en sus áreas de trabajo, que le permitan brindar un servicio idóneo a todos nuestros asociados y usuarios.

NOTA 30. CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

Ante la Superintendencia de Economía Solidaria:

- Reporte de información a la Superintendencia de Economía Solidaria sobre los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes periódicos.
- Pago de la cuota de contribución a dicha Superintendencia.
- Reporte periódico de información atendiendo a las medidas de prevención de lavado de activos.

En materia tributaria:

- Declaración y pago de retención en la fuente, IVA e industria y comercio.
- Presentación de información en medios magnéticos ante la DIAN
- Presentación de declaración de ingresos y patrimonio.
- Actualización de registro dentro del régimen tributario especial

En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al sistema integral de seguridad social y pagos respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales.

En la prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo:

- Actualización del Manual SARLAFT y del Código de Ética y Conducta de la Cooperativa.
- Nombramiento de Oficial de Cumplimiento (Principal y Suplente).
- Capacitación en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Reportes Externos a la UIAF, de acuerdo con las especificaciones respectivas



WALTER TABORDA GUTIERREZ
Gerente
Original firmado



AMALFI E. MERCADO GUEVARA
Contadora
T.P. 209491-T
Original firmado



NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
Revisor Fiscal
T.P. 52771 - T
Original firmado

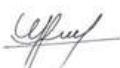
Certificación de Estados Financieros

**LOS SUSCRITOS GERENTE Y CONTADOR DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO
DE ASESORES EN INVERSIONES - COOASESORES CTA,
CON NIT 800.152.512-3**

CERTIFICAN QUE:

Han preparado el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, el ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO y el ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, a 31 de diciembre de 2024-2023, utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para PYMES, vigentes en Colombia a la fecha del cierre contable. Las notas o revelaciones a los Estados Financieros, que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas, forman parte integral de esta certificación.

- Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Además:
- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efecto sobre los Estados Financieros enunciados.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- La Cooperativa de Trabajo Asociado de Asesores en Inversiones, Cooasesores CTA, ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 del 2000.



WALTER TABORDA GUTIERREZ
Gerente



AMALFI E. MERCADO GUEVARA
Contadora
T.P.209491-T

Dictamen de Revisoría Fiscal

Medellín, mayo 30 de 2025

Doctor

WALTER TABORDA GUTIERREZ

Gerente General

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES
COOASESORES**

ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal periodo 2024

Reciba un cordial saludo.

Doctor Walter,

Nos permitimos enviar el Dictamen e Informe del Revisor Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2024 de la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES - COOASESORES**, entidad que usted representa.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada desde la posesión por el Revisor Fiscal y su equipo de trabajo, orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la Cooperativa para lo cual se fijó desde la fecha de posesión: el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas a los estados financieros como parte integrante de éstos, igualmente contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

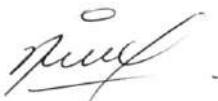
- Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.
- Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.
- Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2000 que modificó el artículo 47 de la ley 222 de 1995 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre

el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

- El cumplimiento de la ley 1581 de 2012 relacionada con la protección de datos personales y lo referente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST.
- Evaluación del sistema de administración de riesgos de lavado de activos SARLAFT.

Agradezco la colaboración recibida de los funcionarios de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2024.

Con mucho gusto estoy a su disposición, si consideran necesaria alguna aclaración o ampliación del dictamen adjunto.



NIDIA ZAPATA RESTREPO

Revisor Fiscal Designado A Y G Auditores S.A.S

TP 52771-T

Copia Consejo de Administración y Junta de Vigilancia



DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2024

Señores (as)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES - COOASESORES

Respetados Delegados (as):

En cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley y en el Estatuto de la Cooperativa, presento el dictamen e informe correspondiente al periodo transcurrido entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con las normas legales y estatutarias, la Administración de la Cooperativa es la responsable de la conducción ordenada de los negocios, la eficiencia del sistema de control interno, la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, modificado por el decreto 3022 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables al Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa y el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables al Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa y el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal, es expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la Cooperativa, con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio, acción y cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la Cooperativa.

Para el desarrollo del encargo, la administración de la Cooperativa suministró de manera oportuna la información requerida y facilitó los recursos técnicos y físicos necesarios para llevar a cabo la labor.

1. Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal

El trabajo de Revisoría Fiscal por el periodo del año 2024 comprendió entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias
- Sistema de control interno
- Sistema de contabilidad bajo normas y políticas contables NIIF
- Razonabilidad de los estados financieros.
- Cumplimiento de responsabilidades tributarias
- Gestión de los administradores.
- Evaluación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. SGSST.
- Evaluación del sistema de administración de riesgos de lavado de activos SARLAFT.

Para el desarrollo de las labores, se observaron las normas de auditoría generalmente aceptadas y se aplicaron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas, tales como: inspección, observación, verificación, análisis, aplicación de pruebas sustantivas y de cumplimiento, diseñada para cada uno de los aspectos a evaluar.

Los estados financieros objeto de revisión tanto individuales como consolidados fueron los siguientes:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio neto

Estado de Flujos de Efectivo

Revelaciones a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros están presentados en forma comparativa con los correspondientes a diciembre 31 de 2023, los cuales fueron dictaminados por el Sr. Hector Jairo Valencia Vergara de la firma Auditamos Gaviria y Asociados S.A, con salvedades fundamentadas "en: la asamblea ordinaria delegados realizada durante el mes de marzo 2023 determinó en la aplicación de excedentes aumentar en 100 millones el valor de las provisiones para el posible pago de una multa ante la UGPP y la superintendencia de economía solidaria en comunicación del mes de agosto 2023, instruyó para que en la siguiente asamblea fuera reversado el registro y los cien millones de pesos distribuidos de conformidad con la normatividad vigente, lo cual no se cumplió"; situación que fue subsanada en el cierre del año 2024.

La Revisoría Fiscal estuvo presente en las reuniones del Consejo de Administración a las que fue convocado, y demás reuniones administrativas a las que fue invitado.

Durante el año 2024 se emitieron informes con destino al Consejo de Administración, Gerencia y Junta de Vigilancia, así como las revisiones a los informes periódicos exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria sobre asuntos de su competencia; elaboración de certificados del cumplimiento del pago de la seguridad social y demás certificados solicitados por clientes y entidades.

Se revisaron y firmaron las declaraciones tributarias de IVA cuatrimestre 2 y 3, Retención en la fuente a partir de julio 2024; igualmente manifestamos que la cooperativa cumplió en la presentación a tiempo de otras responsabilidades como información exógena, actualización del régimen tributario especial, renta, formato 2516, renovación del registro mercantil, así como presentación de Industria y Comercio a nivel municipal.

2. Responsabilidad sobre los Estados Financieros

La administración de COOASESORES es la responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración del riesgo y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, sea bien por fraude o error; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento a lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y Contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber

- **Existencia:** Los activos y pasivos de COOASESORES existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo
- **Integridad:** Todos los hechos económicos han sido reconocidos
- **Derechos y obligaciones:** Los activos representan derechos a la entidad con probabilidad de beneficios económicos en el futuro y los pasivos representan obligaciones con probabilidad de sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización
- **Valuación:** Todos los valores han sido reconocido por los importes adecuados
- **Presentación y Revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

3. Opinión sobre la efectividad del sistema de Control Interno

Para la evaluación del control interno utilice como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno y

Nuestra labor de evaluación sobre el sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin. Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad a la administración, con las recomendaciones e instrucciones que la Revisoría consideró necesarias para mejorar el Control Interno y el sistema de administración de riesgos implementado por la Supersolidaria.

En opinión de la Revisoría considera, el control interno de COOASESORES CTA, ha tomado medidas adecuadas de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder, que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad a la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Sobre las cuestiones claves de la auditoría, se informa que en el año 2024 los hechos más relevantes que se tuvieron fueron:

- El Consejo de Administración registrado en Cámara de Comercio y en el Rut, no corresponde al elegido en la asamblea del año 2024, debido a la forma en que se presentó el texto del acta de la Asamblea, situación que conllevó a la celebración de una asamblea extraordinaria en el mes de noviembre del mismo año.
- Las quejas presentadas ante el órgano de vigilancia y control (Supersolidaria), lo cual conllevó a que la Cooperativa, mostrara ante este órgano una problemática de gobernabilidad al interior.
- La conciliación de la demanda por parte de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) y Cooasesores, para lo cual la Cooperativa presentó un ahorro de \$1.751 millones de pesos aproximadamente.
- El 96% de los ingresos de la Cooperativa, dependen de las cuentas en participación con Cooproseguros, se resalta que ingreso no se da de contado sino a través de cuentas por cobrar a plazos, en algunas ocasiones alcanzando más de 30 días

4. Cumplimiento de Normas

Con base en la evidencia obtenida en la realización de la auditoria, me permito expresar los conceptos sobre los siguientes aspectos legales:

- Las operaciones y actos de los administradores se ajustan al Estatuto y las decisiones de la Asamblea.
- La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y

- conservan adecuadamente, la Cooperativa cuenta con un libro de registro de asociados, emitido por la Cámara de Comercio, la cual es necesario actualizar.
- Los bienes de la entidad y de terceros en poder de la Institución cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.
- El disponible se encuentra depositado en cuentas bancarias y en diferentes inversiones en entidades financieras calificadas en el sector financiero en categorías confiables.
- Las obligaciones de carácter tributario, han sido oportunamente atendidas por la administración.
- La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General en marzo del año 2024 y las normas Cooperativas.
- La ejecución de los fondos sociales fue realizada durante el año 2024, de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Asamblea para cada Comité.
- La entidad realizo el proceso de actualización del régimen tributario especial ante la DIAN, el cual hasta el momento es satisfactorio, generando esto un beneficio en la tarifa del impuesto de renta
- En el mes de abril 2024, se realizó el pago del impuesto de renta 2023, correspondiente al 20% sobre los excedentes, tomado del fondo de Educación y solidaridad de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016.
- Cumplimiento al sistema de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- Las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales según lo definido en el artículo 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, fueron atendidos oportunamente durante el año 2024. La Cooperativa se encuentra a paz y salvo por estos conceptos al cierre del ejercicio y no existen irregularidades contables en relación con las bases de liquidación, aportes laborales y aportes patronales. Con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, la Cooperativa cumple con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 2019 y el Decreto 1072 de 2015.
- Las normas sobre derechos de autor contenidas en el artículo 1º. de la Ley 603 de 2000, han sido atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual y obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. en el caso del software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.
- La Cooperativa por el nivel de activos que posee, debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, la cual trata sobre la protección de datos personales, cuyo registro fue realizado en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio, sin evidenciarse las actualizaciones y autorizaciones de los terceros para la recopilación de dichos datos.

5. Gestión

En el periodo contable correspondiente al año 2024 la Cooperativa alcanzó un crecimiento en los activos del 8% cerrando el año con un total de \$11.902 millones de pesos, un crecimiento de las cuentas por cobrar del 20% al pasar de \$3.688 millones de pesos a \$4.440 millones de pesos al cierre del año 2024; un incremento en las inversiones del 6.8% al pasar de \$2.498 millones de pesos en el año 2023 a \$2.669 millones de pesos al cierre del año 2024.

Un incremento en el patrimonio del 13% al pasar de \$7.440 millones de pesos a \$8.427 millones de pesos. a diciembre 31 de 2024

Los ingresos crecen el 8%, al pasar de \$25.462 millones de pesos a \$27.582 millones de pesos, donde la mayor participación la tienen los ingresos por cuentas en participación con Cooproseguros que representan el 96%

En los gastos la mayor variación se presenta en los beneficios asociados presentan un incremento del 6.3%, al pasar de \$23.217 millones de pesos en diciembre 2023 a \$24.685 millones de pesos en diciembre 2024

Los excedentes en el año 2024 son de \$726 millones de pesos con un incremento del 58% frente al año anterior que ascendieron a \$457 millones de pesos. Frente al resultado de las demás unidades de negocio se informa que el total del excedente fue de \$900 millones de pesos, sin presentarse pérdida en ninguna de ellas.

De acuerdo a lo antes mencionado se concluye que la Cooperativa presenta unos estados financieros que están libres de errores materiales que afecten la buena marcha de la entidad, cumpliendo así con lo establecido en la hipótesis de negocio en marcha

El informe de Gestión correspondiente al periodo 2024, preparado y presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, contiene una apropiada exposición sobre la evolución de los negocios, las operaciones con asociados y administradores y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa según lo requerido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, y en mi opinión, concuerda con la información reflejada en los Estados Financieros.

El informe incluye, además, la manifestación sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la entidad, como lo establece el artículo 1 de la Ley 603 de 2000; así como el cumplimiento de la normatividad laboral, en cuanto al pago de seguridad social y lo concerniente al SGSST.

Es importante dar a conocer, que posterior al cierre del año, la Cooperativa ha presentado las siguientes situaciones:

- La Cooperativa solicitó a la Supersolidaria autorización de retransmisión de información financiera del cierre de ejercicio 2024, el día 26 de febrero de 2025 sin que a la fecha se tenga respuesta positiva de autorización, lo anterior debido a unos ajustes realizados posteriores al envío de información de cierre de ejercicio.
- La Cooperativa recibió una solicitud de la Superintendencia de la Economía Solidaria para realizar una asamblea extraordinaria de delegados donde se elija un nuevo Consejo de Administración, debido a que no fue posible registrar ante Cámara de Comercio de la ciudad de Medellín, los directivos elegidos en marzo de 2024; en cumplimiento a lo anterior, se realizó el 11 de abril de 2025, una asamblea extraordinaria de delegados, donde se eligió un nuevo consejo de administración.
- La Cooperativa gestionó el trámite de inscripción del nuevo Consejo de Administración ante la Cámara de Comercio de Medellín y se procedió con su registro el 29 de abril del 2025, no obstante, el 02 de mayo del mismo año, interpusieron ante la Cámara de Comercio de Medellín un recurso de Reposición y en subsidio de Apelación, contra el registro realizado del nuevo Consejo de Administración, lo que genera que quede suspendido el trámite de registro del nuevo Consejo de Administración (legalmente se denomina efecto suspensivo), hasta que quede resuelto el recurso de Reposición en la Cámara de Comercio y el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Sociedades; el tiempo de respuesta total es de 4 meses (2 meses en cada entidad).

6. Dictamen a los Estados Financieros

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros que son presentados en esta asamblea, que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, individual y consolidado por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 comparativo con diciembre 31 de 2023, así como un resumen de las políticas contables significativas y demás notas explicativas.

Basado en los resultados de la auditoria; los estados financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Realicé el examen de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

en Colombia. Estas normas requieren que la auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que la ejecución del trabajo permita obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. La auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros y las revelaciones acerca de las situaciones que lo requieran.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2024, junto con los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en el efectivo y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, decreto 3022 de 2013, el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, que incorporan el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de información Financiera que conforman el Grupo 2.

Con base en el alcance de mis pruebas, conceptúo que mi Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, la Cooperativa, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Cooperativa, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

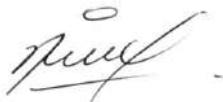
En el curso de mi revisión, se siguieron los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas y obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo N° 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal.

Soy independiente de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros según la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Cordialmente,



NIDIA ZAPATA RESTREPO

Revisor Fiscal Designado A Y G Auditores S.A.S

TP 52771-T

Copia Consejo de Administración y Junta de Vigilancia



**CONSOLIDADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
DE ASESORES EN INVERSIONES, COOPROSEGUROS LTDA.
Y PROVISIÓN B&S S.A.S**

Estados financieros Consolidados bajo Normas de
Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en
Colombia (NCIF)

**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN
INVERSIÓN ESTATE DE SITUACIÓN FINANCIERA PORCIÓN CORRIENTE
Y NO CORRIENTE CONSOLIDADOS CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS
A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023 Revisor**

ACTIVOS	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación Real	VARIACIÓN %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente al Efectivo	3	2,190,846,538	1,686,671,115	504,175,423	29.89%
Inventario	4	13,088,590	4,294,130	8,794,460	204.80%
Cuentas por Cobrar	5	7,704,332,326	7,380,330,995	324,001,331	4.39%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9,908,267,454	9,071,296,240	836,971,214	9.23%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	6	45,121,363	38,474,479	6,646,884	17.28%
Propiedad Planta y Equipo	7	3,883,595,504	3,818,170,323	65,426,181	1.71%
Otros Activos	8	165,064,394	154,080,845	10,983,549	7.13%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4,093,782,261	4,010,725,647	83,056,614	2.07%
TOTAL ACTIVOS		14,002,049,715	13,082,021,887	920,027,828	7.03%
PASIVOS					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	9	2,124,602,608	2,331,095,971	-206,493,363	-8.86%
Impuesto a las Ventas por Pagar	10	943,605,000	938,771,000	4,834,000	0.51%
Fondos Sociales	11	84,128,602	87,925,959	-3,797,357	-4.32%
Otros Pasivos	12	2,248,352,904	2,118,377,447	129,975,457	6.14%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		5,400,689,114	5,476,170,377	-75,481,263	-1.38%
TOTAL PASIVO		5,400,689,114	5,476,170,377	-75,481,263	-1.38%
PATRIMONIO					
PATRIMONIO					
Capital Social	13	4,790,922,695	4,311,048,460	479,874,235	11.13%
Reservas		1,402,453,503	1,184,590,564	217,862,939	18.39%
Fondo de Destinación Específica		348,478,909	290,339,310	58,139,599	20.02%
Resultado del Ejercicio		900,343,317	622,814,595	277,528,722	44.56%
Efectos de conversión		1,032,188,997	1,196,985,576	-164,796,579	-13.77%
Otro resultado Integral		-	73,005	-73,005	-100.0%
Resultado de ejercicios anteriores		126,973,180	-	126,973,180	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		8,601,360,601	7,605,851,510	995,509,091	13.09%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		14,002,049,715	13,082,021,887	920,027,828	7.03%

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de éstos.

WALTER J. TABORDA GUTIERREZ
Gerente
Original Firmado

NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
visor Fiscal Designado AYG Auditores S.A.S
TP 52771-T
Original Firmado

AMALFI E. MERCADO GUEVARA
Contadora
TP 209491-T
Original Firmado

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
 CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS
 A DICIEMBRE 31 DE 2024-2023

CONCEPTO	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación Real
INGRESOS ORDINARIOS	14			
Comisiones de Intermediación		33,386,110,288	30,543,444,566	2,842,665,722 9.31%
Otros Ingresos de la operación		102,425,311	75,357,722	27,067,589 35.92%
Ingresos Ordinarios		637,248,675	550,257,683	86,990,992 15.81%
Devolución en Ventas		-38,538,626	-14,664,235	-23,874,591 162.61%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		34,087,245,448	31,154,395,736	2,932,849,712 9.41%
GASTOS OPERACIONALES				
Gastos de Personal	15	31,036,596,467	28,244,862,191	2,791,734,276 9.88%
Gastos Generales	16	2,621,517,872	2,515,968,117	105,549,755 4.20%
Impuestos	17	567,761,507	451,809,903	115,951,604 25.66%
Depreciaciones	18	189,937,451	132,043,416	57,894,035 43.84%
Gastos Financieros	19	85,326,484	70,053,332	15,273,152 21.80%
Gravamen Movimientos Financieros	20	269,164,738	256,433,494	12,731,244 4.96%
Gasto Deterioro Por Cuentas Por Cr.	21	51,716,277	7,270,511	44,445,766 611.32%
Gastos no Operacionales	22	8,543,101	5,219,413	3,323,688 63.68%
Materia no Fabricada por la Empresa	23	211,496,607	168,664,480	42,832,127 25.39%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		35,042,060,504	31,852,324,857	3,189,735,647 10.01%
EXCEDENTE OPERACIONAL		-954,815,056	-697,929,121	-256,885,935 36.81%
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	24	144,351,367	121,685,362	22,666,005 18.63%
Otros Ingresos	25	1,837,058,872	1,301,912,608	535,146,264 41.10%
Administrativos y Sociales	26	21,873,134	44,145,745	-22,272,611 -50.45%
TOTAL INGRESO NO OPERACIONAL		2,003,283,373	1,467,743,715	535,539,658 36.43%
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO		1,048,468,317	769,814,594	278,653,723 36.20%
Impuesto de Renta		148,125,000	146,999,999	1,125,001 0.77%
RESULTADO TOTAL DE LA OPERACIÓN		900,343,317	622,814,595	277,528,722 -44.56%
OTRO RESULTADO INTEGRAL INVERSIONES		-	5,584	-5,584 -100.00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		900,343,317	622,820,179	277,523,138 -44.56%

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de éstos.

WALTER J. TABORDA GUTIERREZ
 Gerente
 Original Firmado

NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
 Asesor Fiscal Designado AYG Auditores S.A.S
 TP 52771-T
 Original Firmado

AMALFI E. MERCADO GUEVARA
 Contadora
 TP 209491-T
 Original Firmado

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO . MÉTODO INDIRECTO CONSOLIDADO - AÑOS 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	AÑO 2024	AÑO 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	900,343,317	622,814,595
Cuentas por Cobrar	-324,001,331	-1,246,176,277
Cuentas por Pagar	-206,493,363	662,439,638
Impuestos Gravámenes y Tasas	4,634,000	58,646,000
Obligaciones Financieras	0	0
Fondos Sociales	-3,797,357	3,492,064
Otros Pasivos	129,975,457	449,088,311
TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN OPERACIÓN	500,860,723	550,306,331
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	-6,646,884	-5,965,584
Propiedades, Renta y Equipo	-65,426,181	-967,700,117
Inventarios	-8,794,460	-746,760
Otros Activos	-10,963,549	27,644,913
TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN INVERSIÓN	-91,851,074	-946,767,548
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital Social	479,874,235	358,670,844
Reservas	217,862,939	152,075,748
Fondos Destinación Específica	58,139,599	89,821,702
Efecto Conversión	-164,796,579	-18,664,348
Otro resultado Integral	-73,005	5,584
Resultados de ejercicios Anteriores	-495,841,415	-526,190,989
TOTAL EFECTIVO ORIGINADO EN FINANCIACIÓN	95,165,774	55,718,541
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	504,175,423	-340,742,676
DISPONIBLE AL INICIO DEL PERÍODO	2,190,846,538	1,686,671,115
DISPONIBLE AL FINAL DEL PERÍODO	1,686,671,115	2,027,413,791
VARIACIÓN DEL DISPONIBLE	504,175,423	-340,742,676

Las Notas a los Estados Financieros son parte Integrante de los mismos - Ver Dictamen adjunto

WALTER J. TABORDA GUTIERREZ
Gerente
Original Firmado

NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
visor Fiscal Designado AYG Auditores S.A.S
TP 52771-T
Original Firmado

AMALFI E. MERCADO GUEVARA
Contadora
TP 209491-T
Original Firmado

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES CONSOLIDADOS
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 (Cifras en pesos colombianos)
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DETALLE	SALDO FINAL 2023	AUMENTOS 2024	DISMINUC. 2024	SALDO FINAL 2024
Capital Social	4,311,048,460	930,791,578	450,917,343	4,790,922,695
Aporte Ordinario	4,311,048,460	930,791,578	450,917,343	4,790,922,885
Reservas	1,184,590,564	217,862,939	-	1,402,453,503
Reservas	1,184,590,564	217,862,939	-	1,402,453,503
Fondo de Destinación Específica	290,339,310	58,139,599	-	348,478,909
Fondo Especial	290,339,310	58,139,599	-	348,478,909
Resultado del ejercicio	622,814,595	277,528,722	0	900,343,317
Efectos Conversión NIIF	1,196,985,576	-164,796,579	0	1,032,188,997
Otro Resultado Integral	73,005	-73,005		0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	126,973,180	-	126,973,180
TOTALES	7,605,851,510	1,446,426,434	450,917,343	8,601,360,601

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos - Ver Dictámen adjunto

WALTER J. TABORDA GUTIERREZ
 Gerente
 Original Firmado

NIDIA JANNETH ZAPATA RESTREPO
 visor Fiscal Designado AYG Auditores S.A.S
 TP 62771-T
 Original Firmado

AMALFI E. MERCADO GUEVARA
 Contadora
 TP 209491-T
 Original Firmado

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES COOPROSEGUROS
LTDA Y PROVISION BIENES Y SERVICIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Información general

La **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES, COOPROSEGUROS LTDA Y PROVISIÓN B&S S.A.S.**, componen la consolidación de estos informes financieros y de los cuales se enuncia a continuación la información general de cada una de ellas.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida el 17 de octubre de 1991 y con Personería Jurídica de diciembre 18 de 1991 según Resolución 4892 emanada del entonces Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, Dancoop, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa es de trabajo asociado, de número de asociados y patrimonio ilimitado; su duración es indefinida y su sede está ubicada en la ciudad de Medellín. Su ámbito de operaciones es todo el territorio nacional colombiano. Actualmente, tiene autorizado el registro de los Regímenes Internos de Trabajo Asociado y Compensaciones mediante resolución 0601 de mayo 30 de 2012, del Ministerio de la Protección Social.

El objetivo de los fundadores fue la creación de una cooperativa de trabajo asociado que le permitiera al asesor tener mayores oportunidades y alternativas para ofrecer sus servicios y poder ser más productivos y eficientes en sus actividades. Ubicada en la cerrera 71 circular 4 22 Medellín, está vigilada por la SUPERSOLIDARIA.

Los órganos de administración de Cooasesores CTA son el Consejo de Administración y el Representante Legal.

El Consejo de Administración lo conforma:

- José Rodrigo Gómez - Principal
- María Clementina Montoya Ríos - Principal
- Sandra Lucia Isaza Ramírez - Principal
- Carlos Alberto Álvarez Arredondo - Principal
- Beatriz Elena Acosta López - Suplente
- Ligia Lucía González Avalos - Suplente

- Henry David Londoño Saenz - Suplente
- Carlos Mauricio Jiménez Peña - Suplente
- Juan Carlos Diaz MÁrquez - Suplente

La Representación Legal está en cabeza del señor Walter Taborda Gutiérrez y la suplencia por la señora Nataly Duque Pérez.

COOPROSEGURO LTDA fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 20 de mayo de 1993. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Medellín y cuenta con una oficina en la ciudad de Bogotá.

La sociedad tendrá por objeto principal el negocio de ofrecer, promover y renovar todo tipo de seguros, títulos de capitalización, afiliación a entidades Administradoras de Riesgos Profesionales, Entidades Promotoras de Salud o entidades que presten servicios de medicina prepagada y a fondos de pensiones.

Los órganos de administración de la Entidad son: La Junta Directiva y el Representante Legal.

Existe un comité de apoyo que monitorea la gestión administrativa y financiera de la Agencia, denominado Comité Asesor de Inversiones Empresariales, conformado por las siguientes personas:

- Iván Darío Florez Acevedo – Coordinador
- Henry David Londoño Saenz – Coordinador Suplente
- María Eugenia Marín Méndez – Secretaria
- Ligia Lucia González Avalos – Principal 1
- Carlos Mauricio Jimenez Peña – Suplente 1
- Sandra Lucia Izasa Ramírez – Suplente 2

La Representación Legal está en cabeza de la señora Lina Marcela Garcia Pelaez y la suplencia por la Señora María Victoria Castaño Ríos.

COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA se encuentra bajo situación de control que ejerce la Matriz COOASESORES CTA, configurado bajo documento privado del 10 de abril de 2014 libro 3 No 307 de 29 de abril de 2014, como consta en el certificado de existencia y representación legal.

COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA es una sociedad limitada de tipo comercial y de derecho privado, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, por escritura pública No. 2456 de mayo 20 de 1993 de la Notaría 11 de Medellín, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín en junio 8 de 1993, en el libro 9, folio 894 bajo el No 6258 y reformada por las siguientes escrituras:

- 1. Escritura 2281 del 3 de mayo de 1994, de la Notaria 11 de la ciudad de Medellín.
- 2. Escritura 1809 del 8 de mayo de 1997, de la Notaria 11 de la ciudad de Medellín
- 3. Escritura 1842 del 7 de mayo de 1998, de la Notaria 11 de la ciudad de Medellín
- 4. Escritura 1529 del 13 de mayo de 1999, de la Notaria 11 de la ciudad de Medellín.
- 5. Escritura 1689 del 9 de junio de 2000, de la Notaria 11 de la ciudad de Medellín.
- 6. Escritura 4502 del 20 de junio de 2001, de la Notaria 15 de la ciudad de Medellín.
- 7. Escritura 4182 del 29 de mayo de 2003, de la Notaria 15 de la ciudad de Medellín.
- 8. Escritura 6459 del 18 de junio de 2004, de la Notaria 15 de la ciudad de Medellín.
- 9. Escritura 1362 del 20 de junio de 2005, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 10. Escritura 980 del 24 de junio de 2006, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 11. Escritura 1131 del 23 de junio de 2007, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 12. Escritura 1210 del 25 de junio de 2008, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 13. Escritura 1212 del 26 de junio de 2009, aclarada esta reforma por la escritura pública No. 1851 del 23 de septiembre de 2009, de la Notaria 11 de la ciudad de Medellín.
- 14. Escritura 681 del 20 de abril de 2010, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 15. Escritura 2340 del 6 de diciembre de 2010, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 16. Escritura 1216 del 23 de junio de 2011, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín
- 17. Escritura 1116 del 30 de junio de 2012, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 18. Escritura 0217 del 7 de febrero de 2013, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 19. Escritura 1416 del 10 de julio de 2013, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 20. Escritura 1416 de 4 agosto de 2014, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 21. Escritura 767 de 23 abril de 2015, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín, aclarada mediante escritura pública No 2579 del 19 de noviembre de 2015, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín,

- 22. Escritura 1624 de 6 agosto de 2015, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 23. Escritura 1829 de 5 agosto de 2016, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 24. Escritura 296 de 17 febrero de 2017, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 25. Escritura 952 de 11 de mayo de 2017, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín.
- 26. Escritura 2203 de 22 de octubre de 2019, de la Notaria 13 de la ciudad de Medellín

PROVISIÓN B&S S.A.S Es una sociedad la cual se dedica a la venta de publicidad y prestación de servicios de copiado y manejo de archivo de la cooperativa COOASESORES CTA y COOPROSEGUROS LTDA, buscando crecer y ampliar su portafolio y poderlo aplicar en entidades del sector comercial a nivel local y nacional.

La sociedad tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín, departamento Antioquia, República de Colombia. Por disposición de la Asamblea de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos de comercio o representaciones en otros lugares del país o exterior.

El 13 de diciembre del 2013, el Consejo de Administración de Cooasesores CTA se reunió para crear la empresa con el fin de desarrollar actividades a fines y/o complementarias a las de COOASESORES CTA Y COOPROSEGUROS LTDA y generar ingresos adicionales.

OBJETO SOCIAL: Según Acto de Constitución con fecha del 2 de enero del año 2015: La realización de inversiones, la administración logística y cobro de cartera, intermediación de bienes y servicios, servicio de publicidad y, en general, la prestación de servicios permitidos por la normatividad legal vigente. Podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y especialmente los siguientes:

OBJETO SOCIAL: Según Acto de Constitución con fecha del 2 de enero del año 2015:

La realización de inversiones, la administración logística y cobro de cartera, intermediación de bienes y servicios, servicio de publicidad y, en general, la prestación de servicios permitidos por la normatividad legal vigente.

Podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y especialmente los siguientes:

a) Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa o con otros objetos sociales diferentes, siempre y cuando sean actividades lícitas. En general, forma parte de otras sociedades anónimas, sociedades por acciones simplificadas o responsabilidad limitada.

b) La compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bien mueble o inmueble; dar en prenda los primeros

e) hipotecar los segundos. Lo mismo que avalar transacciones y dar en garantía a cualquier título los activos de la sociedad, ya sea a personas naturales, bancos y demás entidades financieras.

c) Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar, cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago.

d) Obtener derechos sobre propiedades de marca, patentes, privilegios en cesión o a cualquier título.

e) En cumplimiento de su objeto social podrá entonces, la empresa, abrir mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos.

f) Representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social.

g) Participa en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social, en acciones empresariales, uniones temporales, consorcios, contratos de cuentas en participación y/o asociación empresarial.

h) En general a la celebración de actos o contratos que tiendan a la ejecución y desarrollo del objeto social descrito en los presentes estatutos.

1.2 Información relevante inicial sobre la aplicación de las NIIF

En la estructura de activos y pasivos de la compañía existen a la fecha de transición, partidas cuyos derechos y/o obligaciones se han generado en una operación que configure una combinación de negocios.

La Cooperativa de Trabajo Asociado de Asesores en Inversiones es parte de un grupo empresarial, posee inversiones en controladas, no en compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

2.1.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF),

establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB"; adicionalmente, se deben mencionar las excepciones o Leyes adicionales que se apliquen dentro del marco técnico normativo.

2.1.2 Bases de Medición

Valor razonable: La Cooperativa reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor neto realizable: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los Pasivos se llevan a su valor de realización.

Costo histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

2.1.3 Base de contabilidad de causación

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.1.4 Moneda funcional y de presentación

Del análisis de los factores principales y secundarios enunciados en la Sección 30, se determinó que el peso colombiano es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

2.1.5 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10 SMMLV de los activos. Este porcentaje se evaluará en cada periodo contable por si se presenta variación en este porcentaje.

2.1.6 Responsabilidad de la información y estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los estados financieros de la compañía requiere que la administración de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES Y COOPROSEGUROS LTDA realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la Sección 10 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES Y COOPROSEGUROS LTDA son los siguientes:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias

2.1.7 Negocio en marcha

La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES Y COOPROSEGUROS LTDA sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la entidad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

2.1.8 Activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Cooperativa clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo como se define en la Sección 7 a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

La Cooperativa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

La empresa clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no se afectan a su clasificación.

La cooperativa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

2.1.9 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES Y COOPROSEGUROS LTDA, considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

Aquellos hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa que implica ajustes y que facilitan evidencia sobre condiciones existentes a la fecha del Estado de Situación financiera, se deben ajustar los importes registrados en los estados financieros.

2.1.10 Cambios en políticas contables, estimaciones o errores

La Cooperativa no realizó cambios en políticas contables y estimaciones, tampoco presentó errores.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES Y COOPROSEGUROS LTDA, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre aplicación retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES Y COOPROSEGUROS LTDA, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

2.2 Políticas contables significativas (Esta información se tomó de las políticas de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES)

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO:

Reconocimiento:

COOASESORES CTA reconocerá como efectivo todas las transacciones sucesos hechos y condiciones que se originen del desarrollo del objeto social, registradas en las cuentas de caja y/o Bancos.

Bancos: Se reconocen todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones procedentes de las operaciones contempladas en el objeto social y las extraordinarias que se puedan generar, originadas en los pagos o abonos en nuestras cuentas corrientes o de ahorros por servicios prestados o de pagos realizados a nuestros proveedores y otros.

Las consignaciones pendientes de identificar se deben reconocer de manera inmediata como un pasivo

NO debe existir al periodo sobre el que se informa cheques girados y no reclamados por su beneficiario.

Las transacciones asentadas con cheques que posteriormente sean devueltos por cualquier causa serán revertidas y registradas en cuentas de orden.

Medición: Tanto los importes de Caja y Bancos se miden al costo.

INVERSIONES

Las inversiones en COOASESORES CTA están clasificadas en:

- Equivalentes al efectivo
- Otras inversiones (Inversiones negociables, Inversiones disponibles para la venta, Inversiones para mantener al vencimiento e instrumentos de participación de capital.

Equivalentes al Efectivo:

Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, (tres meses o menos) desde la fecha de adquisición. [7.2]

Reconocimiento inicial

COOASESORES CTA reconocerá una inversión como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. [11.12] es decir cuando se entregue el efectivo al emisor del título.

Medición inicial

Al reconocer inicialmente la inversión, como un activo financiero, COOASESORES CTA lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. [11.13]

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, **COOASESORES** medirá la inversión al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior

En la medición posterior COOASESORES CTA, determinará el valor recuperable de las inversiones así:

1. Si la inversión está en una Fiducia se medirá al valor razonable
2. Si la inversión se hizo bajo la modalidad de certificado de depósito a término, su medición será al costo amortizado [11.14]
3. Si la inversión se realizó en títulos o valores de participación, como lo son las acciones, este instrumento se medirá al valor razonable [11.14 (c)]
4. Las inversiones de capital se medirán al costo menos las pérdidas por deterioro de valor [14.5]

Deterioro de valor

La evidencia objetiva de que una inversión o un grupo de inversiones están deteriorados incluye información observable que para el caso de COOASESORES CTA, son los extractos de movimientos además de requerir la atención respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida: [11.22]

- a. Dificultades financieras significativas del emisor
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal
- c. El emisor de las inversiones, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser **probable** que el emisor del título valor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- e. Otros datos observables que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo por parte del emisor

COOASESORES CTA evaluará el deterioro del valor de los siguientes activos financieros de forma individual: [11.24]

- a. todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y
- b. otros activos financieros que son significativos individualmente.

COOASESORES CTA evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Medición

COOASESORES CTA medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma: [11.25(a)]

- Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo 11.14(a), la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Reversión

Si, en períodos posteriores, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro desaparecen, COOASESORES CTA revertirá dicho importe contra el estado de resultados, ajustando la cuenta correctora, dicha devolución será máximo hasta la concurrencia del importe registrado al momento de reconocer el deterioro de valor. [11.26]

Baja en Cuentas

COOASESORES CTA dará baja en cuentas [11.33] una inversión solo cuando:

- Reclame o redima el valor del título de deuda o participación incluyendo capital más intereses

- Venda la inversión, es decir, transfiera todos sus derechos y ventajas inherentes al título
- Venda una parte de la inversión y conserve algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos
- Se hace uso del deterioro de valor, en este caso no se recuperará el capital invertido previa autorización del Consejo de Administración.

CARTERA DE CRÉDITO

Cuando **COOASESORES CTA**, presente estados financieros individuales y separados, deberá presentar la cartera de crédito de acuerdo a la normatividad expedida por el ente de supervisión, y las que modifiquen, sustituyan o deroguen. Cuando presente estados financieros consolidados la cartera de crédito se tendrá que presentar, medir, deteriorar y revelar conforme a lo establecido en la NIIF para PYMES, instrumentos financieros básicos.

Definición

La cartera de crédito es el activo compuesto por el importe adeudado por los asociados de COOASESORES CTA, como resultado de las operaciones activas de crédito menos las amortizaciones a la deuda adquirida y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Reconocimiento Inicial

COOASESORES CTA reconocerá un crédito como activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento [11.12], es decir, cuando efectivamente sea desembolsado.

Medición Inicial

COOASESORES CTA, reconocerá la medición inicial de un pagaré al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de mercado para un instrumento de deuda similar [11.13]

Los créditos cuyo plazo desde el momento del desembolso sea inferior o igual a doce meses se medirán al costo, es decir, por su importe al momento de la medición.

Deterioro de Valor (medición posterior)

COOASESORES CTA reconocerá un deterioro de cartera, individualmente considerada o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro.

La evidencia objetiva de que la cartera de créditos está deteriorándose incluye información observable respecto de cada uno de los pagarés, además de requerir la atención respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida: [11.22]

- Dificultades financieras significativas del deudor
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal
- El emisor de la obligación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera
- Otros datos observables que indiquen que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo por parte del emisor.

COOASESORES CTA medirá una pérdida por deterioro del valor [11.25] de los siguientes Instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

Para un instrumento medido al costo amortizado de acuerdo con el párrafo [11.14 (a)], la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Reversión del Deterioro

Si, en periodos posteriores, las dificultades que originaron el importe de una pérdida por deterioro del valor desaparecen, COOASESORES CTA, revertirá dicho importe contra el estado de resultados ajustando la cuenta correctora, dicha devolución será máximo hasta la concurrencia del importe registrado al momento de reconocer el deterioro de valor [11.26].

Baja en cuentas

COOASESORES CTA dará de baja en cuentas [11.33] un pagaré como instrumento financiero solo cuando:

- Se cancele la deuda por parte del asociado.
- Venda el instrumento financiero, es decir transfiera a un tercero todos sus derechos y ventajas inherentes al pagaré.
- Se hace uso del deterioro de valor, en este caso no se recuperará el capital previa autorización del consejo de administración.

CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento inicial

COOASESORES CTA, reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. [11.12]

Medición inicial.

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, **COOASESORES CTA** la medirá al costo de la transacción, [11.13].

Deterioro de valor

Al final de cada periodo sobre el que se informa, **COOASESORES CTA** evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, **COOASESORES CTA** reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. [11.21]

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de cuentas está deteriorado incluye información observable que requiera la atención de **COOASESORES CTA** respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida: [11.22]

- a. Dificultades financieras significativas del obligado
- b. Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago del capital.
- c. El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

No obstante, lo anterior, **COOASESORES CTA**, deteriora sus cuentas por cobrar, al cien por ciento (100%) cumplidos los Noventa (180) días a partir de la emisión de la factura.

Al momento del reconocimiento inicial (enero 01 del 2015) el deterioro de valor se midió de la siguiente manera:

DETALLE	PORCENTUAL
Otros servicios	15%
Otras cuentas por cobrar - identificar cada detalle	50%

Durante el año del 2015 los deterioros de valor se realizaron con la siguiente tabla

DIAS DE MORA	% DE DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
Igual a 180 días	100%

Baja en cuentas

El Consejo de Administración o el consejo administrativo de Cooperativa de Trabajo Asociada Cooasesores CTA, autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las cuentas convenios por cobrar una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS

Reconocimiento:

Se reconocen todas las transacciones, sucesos y condiciones a cargo de las respectivas entidades con las cuales COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADA COOASESORES CTA tenga convenios por todo concepto que beneficie en su nombre para llevar al usuario final, asociados y empleados, un servicio de calidad y alto beneficio.

Medición:

Se mide al costo porque siendo un instrumento financiero dicho valor no incluye el pago de financiación adicional, solo se rescata el saldo, además, el plazo no supera el año que configuraría una medición diferente a la establecida.

Deterioro de valor:

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

DIAS DE MORA	% DE DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
Igual a 180 días	100%

Baja en cuentas:

COOASESORES CTA autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las cuentas servicios de convenios, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

Se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que por su característica o definición no se puedan clasificar en las anteriores cuentas, sin embargo, en la medida que se pueda identificar la transacción y su duración sea superior a un año, se creará una cuenta por cobrar dentro de este grupo.

Medición

Dichas transacciones se medirán al costo.

Deterioro de Valor:

Se reconocerá el deterioro de valor en el momento en el cual cada partida o transacción cumpla con las condiciones establecidas en la siguiente tabla:

DIAS DE MORA	% DE DETERIORO SOBRE SALDO INSOLUTO
Igual a 180 días	100%

Baja en cuentas

COOASESORES CTA, autorizará la baja en cuentas de una transacción, hechos o sucesos y condiciones presentadas en las otras cuentas por cobrar, una vez su deterioro constituido alcance el cien por ciento (100%) del capital representado y no exista posibilidad real de recuperarse.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento

COOASESORES CTA reconocerá como propiedad planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperen usar durante más de un año [17.2]

Los elementos que se adquieran con valor menor a 2 SMLMV, se reconocerán como activos de menor cuantía contra el estado de resultados y su control será en las cuentas de orden.

El registro de cada elemento de propiedad, planta y equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

VALOR RAZONABLE COMO COSTO ATRIBUIDO: los elementos que **COOASESORES CTA** use en el momento de la transición hacia las NIIF, se reconocerán al Valor Razonable dado por la administración para los muebles y equipos, para los bienes raíces, se tendrá un avalúo que cumpla con las características de las NIIF.

Medición

COOASESORES CTA medirá los elementos de propiedad planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor [17.15]

Medición en el momento del reconocimiento

COOASESORES CTA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, es decir el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial. [17.9] [17.10]

Medición en el momento del reconocimiento

COOASESORES CTA medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo, es decir el equivalente de efectivo al momento del reconocimiento inicial. [17.9] [17.10]

Componentes del costo

Para COOASESORES CTA, el costo del elemento de propiedad, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- **El precio de adquisición**, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- **Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo** en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Reconocimiento inicial de activos adquiridos en moneda extranjera

COOASESORES CTA, reconocerá una transacción que está denominada o requiere su liquidación en una moneda extranjera, incluyendo transacciones que surgen cuando: Compra elementos de propiedad planta y equipo cuyo precio se denomina en una moneda extranjera. [30.6]

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, COOASESORES CTA la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción. [30.7]

La fecha de una transacción es la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, [30.8]

MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Los pagos en que se incurran para el mantenimiento de un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerán como gasto.

Deterioro de Valor

COOASESORES CTA, excluirá las fuentes de información externas para evaluar el deterioro de valor de un elemento de propiedad planta y equipo, por el contrario, solo tomará la información interna de la obsolescencia o el deterioro físico del elemento en cada fecha sobre la que se informa [27.9 - e].

Baja en cuentas

COOASESORES CTA dará de baja en cuentas a un elemento de propiedad y equipo cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso, [17.27] en tal caso se ajustará el deterioro de valor, la junta directiva autorizará dicho castigo.

Cuando se enajene el elemento de propiedad y equipo se reconocerá la ganancia o pérdida, en resultados; [17.28]

Depreciación

En **COOASESORES CTA** la depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista [17.20].

El método de depreciación utilizado por **COOASESORES CTA** para todos los elementos que constituyen la propiedad, planta y equipo será el de línea recta [17.22] y en su cálculo no se dejará valor de salvamento.

Vida Útil

Para determinar la vida útil del activo, **COOASESORES CTA** considerará la utilización prevista del activo o el desgaste esperado que dependerá de los factores operativos, igualmente deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado [17.21]

Sin embargo, **COOASESORES CTA**, en el periodo de transición, opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de propiedad y equipo así:

ACTIVOS	VIDA UTIL ESTIMADA
Edificios	70 Años
Muebles y Enseres	10 Años
Equipo de Computo	5 Años
Equipo de Comunicación	5 Años

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS:

Reconocimiento:

COOASESORES CTA, podrá reconocer como gasto pagado por anticipado los seguros, contratos de mantenimiento y arrendamientos cuando en un contrato (verbal o escrito) se entregue recursos para el posterior recibo de bienes o servicios (18.1 b).

Deterioro

Si a los 60 días de haberse vencido el contrato no se efectúa la prestación del servicio o la devolución de los dineros entregados se deteriorará al 100%.

ACTIVOS CONTINGENTES

Definición

Es un activo de naturaleza posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Reconocimiento de los activos contingentes

COOASESORES CTA no reconocerá un activo contingente como un activo.

En la información a revelar sobre activos contingentes, se exige revelar información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a COOASESORES CTA. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente es un activo y no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

PASIVOS

OBLIGACIONES FINANCIERAS

Reconocimiento

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, COOASESORES CTA lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación o reestructuración de una deuda. [11.13]

Medición inicial.

Si el acuerdo, constituye una transacción de financiación, [11.13] COOASESORES CTA medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Su medición posterior

COOASESORES CTA, seguirá causando al costo con la mayor tasa de interés efectiva entre la del mercado y la pactada inicialmente.

Baja en cuentas

COOASESORES CTA, solo dará baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de este) cuando la obligación especificada en la obligación financiera haya sido pagada o haya expirado [11.36]

SOBREGIROS BANCARIOS

En el evento en que los sobregiros bancarios hagan parte del giro ordinario de las operaciones por más de dos meses consecutivos, COOASESORES CTA los reconocerá como pasivo financiero [7.2]

CUENTAS POR PAGAR

Gastos por pagar

En este grupo de cuentas se reconocerán las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, provenientes del giro ordinario de las operaciones de COOASESORES CTA, tales como: honorarios, seguros, arrendamientos y otros.

Los gastos por pagar se medirán al costo, ya que este es el mismo que el proveedor reclamará.

Proveedores.

Se reconocen los importes, originados en las transacciones, hechos o sucesos y condiciones, que representan la compra de un bien o la prestación de un servicio que esté directamente relacionado con la actividad de COOASESORES CTA, su medición se hace al **costo**.

Recaudos Fiscales e Impuestos

Reconocimiento:

COOASESORES CTA reconocerá al costo todas las transacciones, sucesos o hechos y condiciones de los impuestos originados por la prestación de un servicio o compra de un bien y sus efectos descontables en virtud del carácter de recaudador conferido a la entidad según la normatividad tributaria que rige la materia.

Baja en Cuentas:

COOASESORES CTA solo dará baja en cuentas, a los recaudos fiscales e impuestos total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada. [11.36]

Remanente por pagar

Se reconocen en este rubro todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones originadas en el retiro de asociados, en el cual quedan saldos pendientes por pagar a los mismos, tales como aportes sociales.

Baja en cuentas

COOASESORES CTA, solo dará baja en cuentas, las cuentas por pagar total o parcialmente cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado [11.36].

FONDOS SOCIALES

Fondo de Educación

Para COOASESORES CTA es una obligación implícita, en la cual reconocerá todas las transacciones originadas en el incremento del fondo, de acuerdo a la aplicación del excedente determinado por la ley o por la Asamblea General de Asociados.

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo a la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración

Fondo de solidaridad.

Como obligación implícita se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento del fondo de acuerdo a la aplicación del excedente determinado por la asamblea, [2.20]

El consumo de dicho fondo se realizará de acuerdo a la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por la junta directiva, la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

Baja en cuentas

COOASESORES CTA, solo dará baja en cuentas, los fondos sociales total o parcialmente cuando la obligación especificada por la asamblea en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada [11.36]

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados.

COOASESORES CTA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el **periodo sobre el que se informa**.

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, **COOASESORES CTA** reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo. [28.3 (a)]

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes: [28.4]

- (a) sueldos, salarios prestaciones sociales y aportaciones a la seguridad social y parafiscal;
- (b) ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), y;
- (c) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvencionados)

Medición de beneficios generalmente a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo sobre el que se informa, **COOASESORES CTA** medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios [28.5]

COOASESORES CTA puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad. Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan—pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente. Son ejemplos, los permisos retribuidos por vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad. [28.6]

COOASESORES CTA reconocerá el costo esperado de las **ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo**, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. **COOASESORES CTA** medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo de alta liquidez en la fecha sobre la que se informa.

COOASESORES CTA reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas (no acumulativas) cuando éstas se produzcan. **COOASESORES CTA** medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el importe no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Beneficios por terminación del contrato

COOASESORES CTA está comprometida, por ley, con los empleados o sus representantes, a realizar pagos o indemnizaciones a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación. [28.31]

Reconocimiento

Puesto que los beneficios por terminación no proporcionan a **COOASESORES CTA** beneficios económicos futuros, una entidad los reconocerá en resultados como gasto de forma inmediata [28.32]

Cuando **COOASESORES CTA** reconoce beneficios por terminación, habrá de tener en cuenta también los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados [28.33]

COOASESORES CTA reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a: [28.34]

- (a) rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

Medición

COOASESORES CTA medirá los beneficios por terminación al costo, pues el valor pagado es que se registra como gasto [28.36]

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado [28.37]

Ingresos anticipados

Se reconocerán y se miden al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de **COOASESORES CTA**.

Ingresos recibidos para terceros.

Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos, es decir **COOASESORES CTA** es intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrata dicho servicio.

Diversos

Dicha cuenta reflejará las partidas pendientes por aplicar en el proceso de asientos de las respectivas obligaciones activas o pasivas del asociado con **COOASESORES CTA**.

PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENTES.

COOASESORES CTA solo reconocerá un pasivo **contingente** cuando: [21.4]

- (a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- (b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprendese de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- (c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Sin embargo, la gerencia de la entidad podrá optar por reconocer un **pasivo estimado** (provisión) en alícuotas iguales dentro del periodo, teniendo en cuenta que al final del mismo, dicha provisión debe estar pagada o cancelada.

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los asociados de **COOASESORES CTA**, (aportes sociales) más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la **COOASESORES CTA**, (denominadas fondos y reservas patrimoniales y excedentes) menos las reducciones de las inversiones de los asociados como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los asociados, llamadas pérdidas.

En el patrimonio estará constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios que los asociados de **COOASESORES CTA**, han aportado de manera periódica, estos aportes sociales serán patrimonio y su reconocimiento será

siempre en el patrimonio como se hacía en el anterior marco normativo o PCGA establecidos en Colombia.

Se reconocerán en el patrimonio desde el momento de la adopción por primera vez, los efectos de conversión originados en los ajustes de las partidas que no se reconocen y los que tengan una nueva medición inicial en la convergencia desde la posición activa o posición pasiva.

En este mismo orden de ideas, en la cuenta efectos de conversión se dejan planteadas dos rubros, uno, cambios en políticas contables, que se usará solo cuando se deba reconocer un cambio en la política de un activo o pasivo, y solo en la presentación de los estados financieros; dos, corrección de errores. Que se usará a modo de presentación en el momento que se dé lugar a correcciones de errores por fraude, errores aritméticos, mal interpretación de los hechos o de políticas contables.

En el patrimonio se registra el resultado de ejercicios anteriores y del ejercicio presente.

Emisión inicial de aportes sociales

COOASESORES CTA reconocerá la emisión de aportes sociales como patrimonio cuando emita esos instrumentos y la otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a COOASESORES CTA a cambio de éstos.

- (a) Si los aportes sociales se emiten antes de que COOASESORES CTA reciba el efectivo u otros recursos, presentará el valor por cobrar como un menor valor en el patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.
- (b) Si COOASESORES CTA recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los aportes sociales, y no se puede requerir a COOASESORES CTA el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida del pago recibido.
- (c) En la medida en que los aportes sociales hayan sido suscritos, pero no emitidos y COOASESORES CTA no ha recibido el efectivo o los otros recursos, no se reconocerá un incremento en el patrimonio.

COOASESORES CTA medirá los aportes sociales al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos, o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los aportes sociales.

Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente, caso en el cual el monto (o montos)

a recibir en el futuro se descontarán con base en la tasa DTF certificada para el plazo (o plazos) de pago.

COOASESORES CTA reconocerá los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Aportes amortizados

Los aportes amortizados son instrumentos del patrimonio de COOASESORES CTA que han sido emitidos y posteriormente readquiridos por ésta.

COOASESORES CTA deducirá del patrimonio el valor razonable de otros activos entregados por los aportes amortizados.

COOASESORES CTA no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de aportes amortizados, razón por la cual se reconocerán directamente en el patrimonio.

Distribuciones a los asociados

COOASESORES CTA, podrá revalorizar aportes sociales teniendo en cuenta la normatividad legal vigente expedida por el ente de supervisión.

INGRESOS

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

(a) Los **ingresos de actividades ordinarias** surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ingresos por servicio de crédito, comisiones, intereses, alquileres.

(b) **Ganancias** son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos.

COOASESORES CTA reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

COOASESORES CTA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, se reducirá por cualquiera de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad [23.2]

COOASESORES CTA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de **COOASESORES CTA**, por su cuenta propia.

COOASESORES CTA excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios.

En una relación de agencia **COOASESORES CTA** incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COOASESORES CTA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

COOASESORES CTA reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el **método del interés efectivo** como se describe en los párrafos 11.15 a 11.20.
- (b) Los ingresos financieros, administrativos, comisiones y recuperaciones se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

- (a) Los **gastos** que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los beneficios a empleados, gastos generales, la depreciación, los gastos financieros y el deterioro de valor. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- (b) Las **pérdidas** son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

COOASESORES CTA reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos estos costos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos*
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 *Arrendamientos*.

REVELACIONES

NOTA 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La composición de esta partida es la siguiente:

	2024	2023
Efectivo y Equivalente de efectivo	2,190,846,538	1,686,671,115
Total efectivo y equivalentes al Efectivo	2,190,846,538	1,686,671,115

Caja	2024	2023
Caja Menor	-	500,000

El efectivo y sus equivalentes está conformado por los dineros en efectivo mantenidos en cuentas bancarias y Fondos de inversión, su valor en libros es igual a su valor razonable.

Los recursos de Cooasesores a diciembre 31 de 2024, se encuentran depósitos en su cuenta corriente Bancolombia y fiduciaria.

Los recursos de la agencia más representativos a diciembre 31 de 2024, se encuentran depositados en cuentas corrientes de Bancolombia. No existen restricciones sobre el efectivo y equivalente de efectivo para la agencia de seguros.

Los recursos de Bienes y Servicios a diciembre 31 de 2024, se encuentran en una cuenta de ahorros de Bancolombia.

Se relacionan cada una de las entidades con saldos a diciembre 31 de 2024:

Bancos	2024	2023
Bancolombia	893,153,805	518,674,375
Banco de Occidente	8,796	8,796
Tarjeta Caja Menor Medellín	12,058	223,374
Tarjeta Caja Menor Bogotá	2,623,219	1,063,289
Tarjeta Viáticos	2,189,105	903,647
Total Bancos	897,986,983	520,873,481

La composición del equivalente al efectivo es la siguiente:

Equivalentes al Efectivo	2024	2023
Valores Bancolombia S.A.	2,357,414	2,149,889
Fiduciaria Bancolombia S.A.	1,290,502,141	956,163,345
CDT	-	206,984,400
Total Equivalentes al Efectivo	1,292,859,555	1,165,297,634

Los Recursos que se encuentran en las inversiones son a término indefinido y a la vista, es decir que se pueden retirar en cualquier momento y se usan para manejar los excedentes de efectivo y obtener mejores rendimientos por la permanencia en estos fondos, los cuales generan mayor rentabilidad que tenerlos en cuentas bancarias, su disponibilidad es inmediata.

Estos dineros son destinados para el pago del auxilio anual y auxilio interés anual, auxilio de mitad y fin de año, auxilio de recreación, pagos de seguridad social de los asociados y en algunas ocasiones los pagos a proveedores.

Al 31 de diciembre del año 2024 estos fondos se encontraban conciliados y ajustados con su rentabilidad.

NOTA 4. Inventarios

Representado por la compra y venta de publicidad, con la cual se espera generar una ganancia; los inventarios corresponden a Bienes y Servicios.

El detalle de inventarios es el siguiente:

El detalle de inventarios es el siguiente:

	2024	2023
Inventarios	13,088,590	4,294,130

NOTA 5. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se encuentran medidas a costo amortizado y se consideran corrientes para efectos de recuperabilidad en un término inferior a 180 días.

Las cuentas por cobrar se les genera deterioro de valor al 100%, según política NIIF, si sobre pasan los 180 de días mora, si dichos dineros son recuperados posteriormente, se llevan al ingreso como una recuperación de deterioro.

El detalle de las cuentas por cobrar el siguiente:

Cooasesores CTA	2024	2023
Convenios asociados	119,392,751	130,212,178
Avances y anticipos entregados	33,644,327	54,091,820
Cuentas por cobrar compañías	47,688,755	60,727,398
Cuentas por Cobrar Empleados	29,170,167	15,419,120
Anticipo de Impuestos	3,183,971	-
Otras cuentas por cobrar	190,146,733	287,449,302
Deterioro Otras Cuentas Por Cobrar	(54,281,520)	(72,807,434)
Total Cooasesores CTA	368,945,184	475,092,384

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Impuestos por cobrar del Periodo	4,409,670,886	3,997,820,001
Remuneración intermediación seguros	1,305,982,277	1,514,041,327
Anticipo proveedores	15,160,426	25,192,545
Cuentas por Cobrar Empleados	53,075,791	47,755,765
Cuentas por Cobrar Intermediarios	4,994,520	4,508,225
Cuentas por Cobrar Administrativas	12,229,530	15,761,573
Total Cooproseguros LTDA	5,801,113,430	5,605,079,436

Provisión B&S	2024	2023
Clientes Nacionales	1,438,718,308	1,232,314,427
Cuentas por Cobrar Empleados	34,126,120	13,869,956
Anticipo de Impuestos y Saldo a Favor	61,237,732	53,974,792
Otras Cuentas por Cobrar	191,552	-
Total Provisión B&S S.A.S	1,534,273,712	1,300,159,175

Total Cuentas por Cobrar	7,704,332,326	7,380,330,995
---------------------------------	----------------------	----------------------

COOASESORES

Los convenios asociados están compuestos por los valores de planes de servicios prestados a los asociados, por medio de celebración de contratos con los proveedores, los cuales son descontados de sus compensaciones.

El deterioro de convenios es dado por los valores adeudados por los asociados, o los asociados que no alcanzan a cubrir sus deducciones en un determinado mes y se realiza el cobro en la siguiente compensación.

Los avances y anticipos son valores entregados con anticipación a los proveedores para la prestación de servicios o compra de algún bien para la Cooperativa. En este rubro también se encuentra los valores de anticipo de compensaciones a los asociados los cuales son descontados en la siguiente compensación.

Las cuentas por cobrar a compañías corresponden a los valores facturados por concepto de la venta del portafolio de servicios a los clientes de la Cooperativa.

Relación de otras cuentas por cobrar Cooasesores:

	2024	2023
EMI	124,308	151,266
Convenio Salud Sura # 800436	329,253	2,095,072
Plan Odontológico Colsanitas	60,480	335,097
Convenio Medicina Prepagada	928,908	1,428,937
Plan Exequial	281,985	417,887
Póliza Colectiva Autos	21,384,678	13,785,805
Convenio Soat	17,456,197	13,901,463
Póliza Colectiva Vida Sura	846,264	2,298,293
Póliza Colectiva Vida Generalí	380,008	2,342,999
Póliza Medical Grupo Colseguros	-	2,733,022
Póliza Cancer	-	8,529
Celular Corporativo	4,939,127	8,327,959
Póliza Chartis Responsabilidad Civil	902,665	1,000,050
Cotización Póliza Autos	3,673,314	3,681,978
Gimnasio Asociados	5,850,892	5,775,693
Póliza Deudores	2,419,241	1,602,239
Convenio Publicidad y Ferias	59,815,431	70,325,889
Deterioro Cuentas por Cobrar	(5,213,064)	(5,943,017)
Total Otras Cuentas por Cobrar	114,179,687	124,269,161

COOPROSEGUROS

Se reconoce en la cuenta de impuestos los saldos a cargo de entidades gubernamentales y a favor de la Agencia, por concepto de anticipos de impuestos, contribuciones y saldos a favor originados en liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones y tasas para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

Los Anticipos a Proveedores, registra los dineros entregados por Cooproseguros Agencia de Seguros Ltda a sus proveedores por concepto de anticipo por la Convención y por la adquisición de bienes y servicios. Estos anticipos se legalizan al momento de la expedición de la factura de los proveedores.

Cuentas por cobrar a empleados, Se reconocen en esta cuenta todas las transacciones de convenios corporativos a favor del empleado como: EMI, celular, pólizas de seguros, ferias comerciales y créditos adquiridos por los empleados, los cuales se descuentan de su nómina, de acuerdo con el convenio firmado por cada empleado.

Los préstamos son otorgados en un periodo inferior a un año.

En la cuenta por cobrar intermediarios, se reconocen los reclamos a los intermediarios por conceptos como: Descuentos de inspecciones, exámenes de salud, gestión de cobro de cartera, siniestros y otros conceptos que las compañías de seguros nos descuentan en las planillas de comisiones.

PROVISIÓN BIENES Y SERVICIOS

Clientes nacionales representa los valores que le son adeudados a provisión B&S por los asociados, por concepto de créditos a diciembre 31 de 2024; igualmente los anticipos de impuestos pendientes por cobrar a la DIAN y las cuentas por cobrar empleados las cuales se otorgan en un periodo no superior a 1 año.

NOTA 6. Inversiones

El valor de las inversiones se ajusta cada año de acuerdo con la valorización de estas.

El siguiente es un detalle de las inversiones:

Cooasesores CTA	2024	2023
Equidad seguros	43,504,757	37,004,757
Confecoop	1,536,717	1,396,717
Total Cooasesores CTA	45,041,474	38,401,474
Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Inversion Cooproseguros	79,889	73,005
Total Provisión B&S S.A.S	79,889	73,005
Total Inversiones	45,121,363	38,474,479

NOTA 7. Propiedades Plantas y Equipos

Los valores de esta cuenta están representados por los activos tangibles de la Cooperativa, los cuales son usados en la generación de bienes y servicios. Están compuestos por el terreno, edificio, los muebles, equipos de oficina, los equipos de cómputo y comunicaciones.

Cooproseguros LTDA registra el valor de los activos tangibles para emplearlos en el giro normal del negocio. Los elementos de propiedad planta y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

Provision Bienes y Servicios relaciona dentro de sus activos, una impresora adquirida en el año 2018, una vitrina giratoria adquirida en el año 2017 y tres computadores necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Detalle del valor en libros neto de las Propiedades, Planta y Equipo por Clase de Activo:

Cooasesores CTA	2024	2023
Terrenos	809,072,000	809,072,000
Edificaciones	2,573,523,494	2,535,836,960
Muebles y equipos de oficina	361,105,332	207,607,486
Equipo de cómputo y comunicaciones	141,756,834	139,716,834
Edificaciones	(244,156,387)	(205,933,470)
Muebles y equipos de oficina	(122,685,621)	(79,055,213)
Equipo de cómputo y comunicaciones	(115,643,787)	(100,762,401)
Total Cooasesores CTA	3,402,971,865	3,306,482,196

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Terreno	206,000,000	206,000,000
Edificio	929,309,420	929,309,420
Depreciación Edificio	(840,308,399)	(830,599,200)
Muebles y equipos de oficina	113,463,827	113,463,827
Equipos de Oficina	22,959,281	13,077,402
Equipos de Compúto	569,316,627	517,059,254
Depreciación equipos de computo	(525,728,238)	(444,365,315)
Total Cooproseguros LTDA	475,012,518	503,945,388

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Equipos de Oficina	1,920,353	1,920,353
Equipo de Computo	12,795,211	12,795,211
Depreciación Equipos de Oficina	(1,554,823)	(1,455,133)
Depreciación Equipo de Computo	(7,548,620)	(5,517,692)
Total Provisión B&S S.A.S	5,612,121	7,742,739

Total Propiedades, Planta y Equipo	3,883,596,504	3,818,170,323
---	----------------------	----------------------

NOTA 8. Otros activos

El siguiente es un detalle de los Gastos Pagados por Anticipado:

	2024	2023
SBS Seguros Colombia s.a	45,399,368	20,902,557
Activo por impuesto diferido	119,665,026	131,416,496
Activo Intangible Software	-	1,761,792
Total Otros Activos	165,064,394	154,080,845

Los gastos pagados por anticipado corresponden a los valores que se pagaron y se registraron antes de ser usados, como son las pólizas contratadas con las Compañía de seguros, las cuales se amortizan de acuerdo con la vigencia del contrato que por lo general es de un año. Entre las pólizas que se manejan en la Cooperativa están: Póliza directores y administradores, pymes, y póliza vida Grupo empleados

Activos por impuestos diferidos, se trata de diferencias en el momento de reconocimiento de los activos y pasivos. En otras palabras, los impuestos diferidos son impuestos a cargo o a favor de la entidad, atribuibles a la utilidad del período y que surgen de las diferencias temporales, las pérdidas y los créditos fiscales.

NOTA 9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son los valores que se adeudan por concepto de impuestos, proveedores, honorarios, prestaciones y seguridad social.

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

Cooasesores CTA	2024	2023
Compensaciones	1,016,408,002	1,059,107,031
Proveedores	46,398,484	31,015,375
Cuenta por Pagar Honorarios	1,170,000	3,981,600
Retención en la fuente	93,332,000	78,923,000
Incapacidades por Pagar	2,881,806	8,104,221
Retenciones y aportes de nómina	97,194,571	104,641,359
Otras cuentas por pagar	44,533,381	222,426,869
Total Cooasesores CTA	1,301,918,244	1,508,199,455

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Proveedores	109,935,928	121,412,868
Honorarios	25,099,909	2,279,200
Retefuente por pagar	39,898,000	38,492,000
Impuesto de renta	130,000,000	128,000,000
Industria y comercio	292,618,658	236,457,155
Cuentas por pagar convenios	8,075,966	876,304
Cuentas por pagar Asesor Comercial	190,132,315	254,100,064
Total Cooproseguros LTDA	795,760,776	781,617,591

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Retención en la fuente	1,771,000	1,339,200
Otras Cuentas por Pagar	7,027,588	20,939,725
Impuesto de renta	18,125,000	19,000,000
Total Provisión B&S S.A.S	26,923,588	41,278,925

Total Cuentas por Pagar	2,124,602,608	2,331,095,971
--------------------------------	----------------------	----------------------

Relación de otras cuentas por pagar Cooasesores

Otras Cuentas por Pagar	2024	2023
Embargos	-	4,390,780
Convenios Libanzas Confiar - Fincomercio	929,699	710,193
Aportes ex- asociados	25,851,558	4,459,501
Cuentas pendientes asociados	17,070,297	20,062,595
Multas Sanciones UGPP	-	192,510,000
Consignaciones Pendientes por Identificar	681,827	293,800
Total Otras Cuentas por Pagar	44,533,381	222,426,869

COOASESORES

Corresponde a los valores que se adeudan al cierre del periodo contable, como lo son las compensaciones, proveedores, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina.

Las compensaciones por pagar corresponden a las comisiones comprendidas del 25 al 30 de cada mes, teniendo en cuenta que las fechas de pago de las compensaciones a los asociados son los 10 y 25 de cada mes.

Los saldos presentados se prevén liquidar en un término inferior a 360 días, por lo cual se consideran a su valor razonable.

La retención en la fuente corresponde al valor que se debe pagar a la Dian por los valores retenidos en el mes de diciembre de 2024 y que se pagaran en el mes de enero de 2025, dentro de los plazos estipulados para la presentación y pago.

Las otras cuentas por pagar son los valores adeudados a los asociados retirados por concepto de la liquidación de aportes.

Dentro de las cuentas pendientes asociados, también hay saldos a favor de los asociados pendientes por devolver o por abonar a otras cuentas por cobrar.

COOPROSEGUROS

Los proveedores corresponden a los valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación de la agencia.

La agencia tiene períodos de crédito promedio para las compras de 90 días para obligaciones de servicios y 90 días para obligaciones comerciales, no se pagan intereses a los proveedores por pagos iguales o mayores a 60 días. Los saldos presentados se prevén en un término inferior a 90 días por lo cual se presentan medidos a valor razonable.

Las cuentas por pagar impuestos, comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Agencia, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS

En sus cuentas por pagar registra los importes de los acreedores pendientes de pago que se originan básicamente de la adquisición de bienes y servicios.

NOTA 10. Impuesto a las Ventas por Pagar

la presentación, declaración y el pago del impuesto del IVA para Cooasesores y Provisión B&S se realiza de forma Cuatrimestral y Cooprosegueros lo realiza de forma bimestral. A diciembre 31 el valor a pagar por cada una de las empresas es el siguiente:

Cooasesores CTA	2024	2023
Impuesto a las Ventas por Pagar	35,110,000	31,971,000
Total Cooasesores CTA	35,110,000	31,971,000

Cooprosegueros LTDA	2024	2023
Impuesto a las Ventas por Pagar	885,183,000	879,491,000
Total Cooprosegueros LTDA	885,183,000	879,491,000

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Impuesto a las Ventas por Pagar	23,312,000	27,309,000
Total Provisión B&S S.A.S	23,312,000	27,309,000

Total IVA por pagar	943,605,000	938,771,000
----------------------------	--------------------	--------------------

COOASESORES

El valor de impuestos corrientes corresponde a los valores pendientes por pagar del IVA Cuatrimestral de la Cooperativa, el cual se realiza en el mes de enero del año siguiente dentro de los plazos establecidos.

COOPROSEGUROS

Las cuentas por pagar impuestos, comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorios a favor del estado y a cargo de la agencia, por

concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del periodo fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS

Los pasivos por impuestos, está representada por los valores pendientes por pagar por concepto de impuestos a la DIAN.

NOTA 11. Fondos Sociales

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropián.
- Periodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

El saldo del fondo de bienestar para el año 2024, está conformado por recursos aportados por los asociados de la Cooperativa (multas por inasistencia a eventos programados en fechas especiales) con el objeto de llevar a cabo diferentes actividades destinadas a brindar bienestar al asociado.

El detalle de los fondos es el siguiente:

	2024	2023
Fondo de Solidaridad	20,315,697	14,658,767
Fondo de Bienestar	1,050,000	250,000
Libre Destinación Específica	62,762,905	73,017,192
Total Fondos Sociales	84,128,602	87,925,959

El fondo de educación durante el año 2024, se incrementó por valor de \$ 79.959.719 en el porcentaje de ley que corresponde al 20% y estos se destinaron en su totalidad para el pago del impuesto de Renta del año 2023.

El fondo de solidaridad a diciembre 31 de 2023 finalizó con un saldo por valor de \$ 14.658.767, se incrementó en el porcentaje de ley que corresponde al 10% de los excedentes del año 2023 por valor de \$ 39.979.860; igualmente, se presentaron

incrementos y disminuciones durante el año finalizando a diciembre 31 de 2024 con un saldo por valor de \$ 20.315.697

El fondo de bienestar a diciembre 31 de 2023 finaliza con un saldo de \$ 250.000, durante el año 2024 el fondo tiene incrementos por valor de \$ 800.000 por concepto del recaudo de multas por inasistencia a eventos día de madres, amor y amistad y fiesta de fin de año; finaliza a diciembre 31 con un saldo por valor de \$ 1.050.000

El fondo de educación libre destinación finaliza a diciembre 31 de 2023 con un saldo por valor de \$ 73.017.192, se utilizaron recursos durante el año 2024 por valor de \$ 10.595.287, para la realización de eventos de educación y bienestar de los asociados, finaliza a diciembre 31 con un saldo por valor de \$ 62.762.905.

NOTA 12. Otros pasivos

El detalle de los Otros Pasivos es el siguiente:

Cooasesores CTA	2024	2023
Obligaciones Laborales por Benef. A Empleados	44,886,457	41,992,925
Obligaciones Organizaciones Sol. Y T.A.	27,579,806	24,609,446
Auxilios a Asociados	1,967,047,768	1,873,918,735
Ingresos anticipados	1,995,432	604,032
Cuotas de Admisión y Afiliación	4,004,377	4,721,978
Ingresos recibidos para terceros	8,249,042	934,000
Total Cooasesores CTA	2,053,762,882	1,946,781,116

Coproseguros LTDA	2024	2023
Beneficio Empleados	179,665,827	155,492,510
Otras cuentas por pagar	211,500	6,102,773
Total Coproseguros LTDA	179,877,327	161,595,283

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Para Obligaciones Laborales	14,712,695	10,001,048
Total Provisión B&S S.A.S	14,712,695	10,001,048

Total Beneficios a Empleados	2,248,352,904	2,118,377,447
-------------------------------------	----------------------	----------------------

COOASESORES

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados hacen referencia a los valores pendientes por pagar por concepto de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones consolidadas.

Las obligaciones organizaciones solidarias y de trabajo asociados hacen referencia a los valores pendientes por pagar a la gerencia por concepto de compensación anual por antigüedad, compensación rendimiento anual por antigüedad y compensación descanso anual a diciembre 31 de 2024.

Los auxilios a asociados corresponden a los auxilios anual por antigüedad, auxilio rendimiento anual por antigüedad, auxilio de mitad y fin de año, auxilio de recreación

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a valores de comisiones por intermediación que fueron pagadas a la Cooperativa y no han sido facturados al cliente; estos valores son informadas por Cooasesores a cada una de las compañías.

Las cuotas de admisión y afiliación son los valores cobrados a los aspirantes a ser asociados, es caso de ser aprobados se procederá con la facturación del ingreso y en caso contrario a la devolución del dinero del aspirante.

COOPROSEGUROS

Los beneficios a empleados registrados son las obligaciones causadas a la fecha por concepto de pagos corrientes relacionados con la nómina, vacaciones, intereses a las cesantías, cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados de la agencia, los valores corresponden con los señalados en las leyes laborales. Estos valores se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa; Cooproseguros Agencia de Seguros LTDA, no tiene dentro de sus planes de beneficios a empleados acuerdos que den lugar a estimaciones de largo plazo por pagar.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS

Representa los valores adeudados a los empleados por concepto de cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones.

NOTA 13. Patrimonio

El saldo consolidado del patrimonio es el siguiente:

	2024	2023
Capital Social	4,790,922,695	4,311,048,460
Reserva	1,402,453,503	1,184,590,564
Fondos de Destinación específica	348,478,909	290,339,310
Resultado del ejercicio	900,343,317	622,814,595
Efectos de conversión	1,032,188,997	1,196,985,576
Otro resultado Integral	-	73,005
Resultado de ejercicios anteriores	126,973,180	-
Total Patrimonio	8,601,360,601	7,605,851,510

El detalle del patrimonio, por cada una de las entidades, lo detallamos continuación:

Cooasesores CTA	2024	2023
Capital Social	4,790,882,695	4,311,008,460
Reserva	510,908,085	430,948,366
Fondos de Destinación específica	348,478,909	290,339,310
Resultado del ejercicio	726,684,300	457,938,195
Resultado de ejercicios Anteriores	100,000,000	-
Efectos de conversión	1,065,849,297	1,230,645,876
Total Cooasesores CTA	7,542,803,286	6,720,880,207

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Capital Social	40,000	40,000
Reserva	848,891,462	710,988,242
Resultado del ejercicio	152,209,767	137,903,220
Efectos de conversión	(33,660,300)	(33,660,300)
Total Cooproseguros LTDA	967,480,929	815,271,162

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Reserva	42,653,956	42,653,956
Resultado del ejercicio	21,449,250	26,973,180
Otro resultado integral	-	73,005
Resultado de ejercicios anteriores	26,973,180	-
Total Provisión B&S S.A.S	91,076,386	69,700,141
 Total Patrimonio	 8,601,360,601	 7,605,851,510

COOASESORES

El capital social corresponde al aporte que los asociados han pagado desde su ingreso a la Cooperativa hasta el 31 de diciembre de 2024.

Reservas son las apropiaciones tomadas de los excedentes cooperativos, ordenadas por la Asamblea o conforme a disposiciones legales, que tienen como objetivo el fortalecimiento patrimonial de la entidad.

El único objetivo de la constitución de la Reserva para Protección de Aportes es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se emplee para compensar pérdidas, en la primera aplicación de excedentes se debe reponer la reserva al valor que tenía antes de su utilización.

En cuanto a los Fondos de Destinación Específica estos son provenientes de las apropiaciones de los excedentes cooperativos para fines específicos, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales.

Resultado de ejercicios anteriores corresponde a una instrucción de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde debíamos reclasificar el registro de \$100 millones que teníamos como un fondo creado en la asamblea realizada en el año 2023 para atender el caso de la UGPP y debíamos llevarlo al proyecto de distribución de excedentes; éste valor hace parte integral del proyecto de distribución de excedentes del año 2024 que es presentado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados a celebrarse en marzo del 2025.

Efectos de conversión NIIF, hace referencia a las partidas débitos y créditos que se depuraron para la adopción por primera vez a Normas Internacionales. A continuación, se relacionan que partidas componen este rubro.

COOPROSEGUROS

De acuerdo con la ley colombiana, la Agencia está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Agencia, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los socios los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital social.

Las reservas ocasionales, registra los valores que por mandato expreso de la junta de socios se han apropiado de las utilidades líquidas obtenidas por la Agencia, con el objeto de cumplir disposiciones legales y para fines específicos.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS

El patrimonio está representado a diciembre 31 de 2024, por el capital suscrito y pagado, la utilidad del ejercicio actual, las reservas autorizadas para enjuagar perdidas futuras y la valorización que se tiene con la empresa Cooproseguros LTDA.

NOTA 14. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los Ingresos de actividades Ordinarias es el siguiente:

Cooasesores CTA	2024	2023
Comisiones de intermediación	453,131,673	464,680,755
Otros ingresos de la operación	102,425,311	75,357,722
Total Cooasesores CTA	555,556,984	540,038,477

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Contrato Cooasesores	29,098,329,778	27,259,093,266
Contrato Asesor Comercial Externo	2,911,396,237	2,332,253,005
Contrato Asesor Comercial Interno	919,731,134	484,828,507
Agencia Directo	3,521,467	2,589,033
Total Cooproseguros LTDA	32,932,978,616	30,078,763,811

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Implementos de publicidad	2,034,640	14,338,915
Implementos de cafeteria	10,929,850	13,237,938
Implementos de papelería	5,037,707	4,073,687
Implementos de aseo	20,985,196	22,090,176
Servicios de fotocopias e Impresiones	58,235	2,064,502
Servicio Documental	32,510,000	31,144,000
Servicios de Aseo	87,093,400	57,482,400
Servicios de Asistencia Administrativa	193,827,016	166,494,568
Servicios de Gestión Humana	145,297,142	117,691,089
Servicios de Asistencia Directiva	55,546,690	49,078,600
Servicios Asesoria Jurídica	61,111,198	60,236,808
Servicios de Relatoria	364,000	2,341,000
Asesoria SG-SST	22,453,600	9,984,000
Devoluciones en venta	(38,538,826)	(14,664,235)
Total Provisión B&S S.A.S	598,709,848	535,593,448

Total Ingresos de Operaciones Ordinarias	34,087,245,448	31,154,395,736
---	-----------------------	-----------------------

COOASESORES

Comisiones por intermediación comprende los valores que recibe Cooasesores por la colocación de planes de salud e inversión.

Otros ingresos de la operación están compuestos por los ingresos obtenidos por la administración de negocios propios de la Cooperativa.

COOPROSEGUROS

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la comisión por venta de seguros.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos por implementos de publicidad se refieren a la venta de productos publicitarios a los asociados y empleados de la Cooperativa y de Cooproseguros. Los ingresos por implementos de cafetería, papelería y aseo son ventas que se hacen a la Cooperativa y a Cooproseguros, por la adquisición de estos productos.

Los ingresos por servicios documental, es el servicio que se le cobra a la Cooperativa y a Cooproseguros por la administración del archivo.

Los ingresos por servicios de aseo, es el servicio que se le cobra a Cooproseguros por el personal que realiza el aseo en las instalaciones de la empresa.

Los ingresos por servicios de Asistencia Administrativa, es el servicio que se le cobra a la Cooperativa y a Cooproseguros por la asistencia de Nataly Duque (nómina, seguridad social y factor prestacional).

Los ingresos por servicios de Gestión Humana, es el servicio que se le cobra a la Cooperativa y a Cooproseguros, por la asistencia de Catherine Usme y Julián Flores (nómina, seguridad social y factor prestacional).

Los ingresos por servicios de Asistencia Directiva, es el servicio que se le cobra a la Cooperativa y a Cooproseguros, por la asistencia de Juan José (nómina, seguridad social y factor prestacional).

Los ingresos por servicios de Asesoría Jurídica, es el servicio que se le cobra a la Cooperativa y a Cooproseguros, por la asistencia de la empresa Uribe Henao Abogados.

Las devoluciones en venta corresponden a valores relacionados con la venta de publicidad a los asociados.

NOTA 15. Gastos de Personal

Esta compuesto por los valores pendientes por pagar a los asociados y la gerencia por concepto de compensación, los gastos de transporte, la seguridad social y los fondos de compensación.

El detalle de los costos de operación es el siguiente:

Cooasesores CTA	2024	2023
Compensaciones ordinarias variables	16,458,706,250	15,519,971,601
Gasto Transporte	1,801,255,043	1,707,740,112
Seguridad social asociados	2,301,130,266	2,082,385,365
Compensaciones ordinarias fijas	136,804,593	119,629,253
Seguridad Social Gerente	30,169,107	26,017,940
Fondo de Compensaciones Gerente	33,060,047	32,670,526
Bonos de Alimentación Directivos	2,060,000	-
Auxilios Asociados	3,531,403,427	3,335,849,467
Auxilio de Rodamiento	86,240,500	80,386,434
Auxilio Vida Cara	301,363,333	310,959,100
Aguinaldos Asociados	3,000,000	1,500,000
Salario Empleados	509,912,038	461,029,967
Incapacidades	5,576,267	1,761,729
Auxilio de Transporte	8,958,600	10,911,026
Auxilio por Nacimiento	434,000	-
Indemnización Laboral	-	18,362,453
Licencias Remuneradas	3,064,513	-
Prestaciones Sociales Empleados	100,435,711	89,292,444
Capacitación al Personal	7,779,310	2,400,177
Dotación al Personal	5,959,000	5,227,176
Gastos Médicos	3,822,300	2,284,800
Bonificación Prestacional y no Prestacional	12,107,513	6,245,200
Aguinaldos	11,632,845	6,695,833
Seguridad Social Empleados	70,279,499	62,878,996
Total Cooasesores CTA	25,425,154,162	23,884,199,599

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Salario Empleados	1,540,367,436	1,253,458,156
Auxilio de Transporte	41,677,200	40,916,348
Prestaciones Sociales Empleados	270,663,054	222,613,074
Bonificación	39,753,219	52,254,888
Dotación al Personal	25,827,000	17,625,662
Bienestar Empleados	29,368,110	26,092,753
Seguridad Social Empleados	251,440,400	201,487,000
Indemnización Laboral	-	12,035,023
Contrato Asesor Externo - Interno	3,009,637,827	2,178,405,373
Total Cooproseguros LTDA	5,208,734,246	4,004,888,277

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Salarios	268,514,952	233,024,813
Incapacidades	1,828,096	1,378,373
Auxilio de Transporte	3,672,000	3,327,675
Prestaciones Sociales Empleados	63,285,008	56,407,247
Bonificación	4,711,000	8,863,167
Dotación al Personal	-	1,327,118
Licencia Remunerada	2,159,641	1,328,786
Auxilio Educativo	1,870,000	1,813,000
Indemnización Laboral	2,646,602	4,292,000
Seguridad Social Empleados	48,301,268	41,416,303
Aguinaldo	5,719,492	2,595,833
Total Provisión B&S S.A.S	402,708,059	355,774,315
Total Costos de Operación	31,036,596,467	28,244,862,191

COOASESORES

Compensación ordinaria variable corresponde al 90% de la retribución que recibe el asociado, por concepto de comisiones en la venta de seguros a través de Cooproseguros.

Compensación ordinaria fija corresponde a la retribución de la labor ejecutada por la Gerencia de la Cooperativa en el año 2024.

Gasto de transporte corresponde al 10% del valor de la retribución al trabajo asociado.

Seguridad social asociados corresponde a los valores que se pagan de los asociados y la Gerencia, por concepto seguridad social, ARL y parafiscales.

Auxilios a asociados corresponde al valor del auxilio anual por antigüedad, auxilio rendimiento anual por antigüedad, auxilio de mitad y fin de año y auxilio de recreación.

Auxilio de rodamientos son los valores pagados a los directivos por asistencia a las reuniones periódicas del consejo de administración, junta de vigilancia y comité de asesores en inversiones.

Auxilio de Vida Cara corresponde a los valores pagados a los asociados en el mes de diciembre de 2024 por valor de \$ 1.000.000 a todos los asociados que tengan más de un año de permanecer a la cooperativa y proporcional a los que tengan un tiempo de permanencia inferior al año, este auxilio fue autorizado por el consejo de administración.

COOPROSEGUROS

En los gastos por beneficios empleados de la Agencia, presenta un aumento de sus gastos de personal con respecto al año 2023, variación que se explica por el porcentual de incremento de salarios del 2024.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS

El gasto de personal comprende las partidas en las que debe incurrir en el desarrollo de sus actividades, gastos de nómina, seguridad y prestaciones sociales.

NOTA 16. Gastos Generales

Gastos generales comprende los valores desembolsados para el pago honorarios, arrendamientos, seguros, mantenimientos y reparaciones, reparaciones locativas, aseo, cafetería, entre otros gastos para el mejoramiento de las instalaciones y el servicio de las organizaciones.

El detalle de los Gastos de Administración es el siguiente:

	2024	2023
Gastos generales	2,621,517,872	2,515,968,117
Impuestos	567,761,507	451,809,903
Depreciaciones	189,937,451	132,043,416
Gastos bancarios	85,326,484	70,053,332
Gravamen 4*1000	269,164,738	256,433,494
Gasto Deterioro por cuentas por cobrar	51,716,277	7,270,511
Gastos Extraordinarios	8,543,101	5,219,413
Mácia no Fabricada por la Empesa	211,496,607	168,664,480
Total Gastos de Administración	4,005,464,037	3,607,462,666

El detalle de los gastos generales es el siguiente:

Cooasesores CTA	2024	2023
Honorarios	112,833,648	119,907,534
Arrendamientos	2,146,521	-
Seguros	68,532,327	55,455,615
Mantenimiento y Reparaciones	132,847,014	82,607,605
Aseo y Elementos	26,104,407	16,733,556
Cafeteria	6,051,983	6,170,489
Servicios Públicos	88,202,198	71,128,424
Correo	886,900	990,300
Transporte, Flete y Acarreos	8,163,479	3,736,503
Apoyo Transportes Actividades Asociados	8,962,000	4,975,000
Papeleria y útiles de Oficina	5,494,222	4,698,232
Servicios Gestión Documental	17,748,000	21,323,200
Suministros	11,541,029	
Publicidad y Propaganda	1,230,000	-
Reuniones y Conferencias	35,163,098	17,178,562
Gastos Legales	2,194,757	745,000
Gastos de Viaje	12,101,493	11,161,067
Gastos Comites	119,691,553	62,761,551
Vigilancia Privada	9,153,845	4,186,873
Sistematización	63,338,239	44,792,314
Cuotas de Sostenimiento	13,162,200	11,721,000
Suscripciones y publicaciones	517,742	1,768,936
Contribuciones y afiliaciones	4,541,466	3,998,750
Gasto Compra Instalaciones Electricas	-	252,117
Gastos de Asamblea	11,391,552	24,308,825
Area Protegida Emermedica	4,453,599	3,736,044
Bonos Regalo Eventos Empresariales	63,940,000	74,900,000
Gasto Interés Predial	-	670,887
Gasto Interés - Sanción UGPP	83,583,479	-
Gasto Inclusiones y Exclusiones Póliza VG	76,946	379,464
Inversión Método Patrimonial	-	21,182,465
Gastos de Ejercicios Anteriores	461,300	507,764
Gasto Comisión Evento CFA	42,705,891	124,756,268
Ajuste al Peso	-	2,496
Total Cooasesores CTA	957,220,888	796,736,841

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Gastos Legales	12,223,337	44,317,495
Honorarios	278,472,662	303,179,377
Seguros	50,590,149	44,781,640
Mantenimientos y reparaciones	37,859,506	34,028,008
Gasto Servicio Aseo	86,407,400	57,482,400
Gasto Servicio de Vigilancia	2,537,100	2,665,558
Servicios públicos	79,228,142	78,000,990
Gastos de Viaje	16,450,490	14,448,685
Transporte	4,306,995	3,575,038
Utiles y papepeleria	4,136,936	4,433,592
Cafeteria	11,785,544	9,747,664
Gasto Aseo	18,103,548	15,361,893
Gasto Servicios de Mensajería	765,900	495,320
Reuniones y conferencias	27,123,577	28,852,720
Cotizaciones	27,411,349	41,653,869
Software y Licencias	366,113,539	276,250,507
Plan de incentivos Compañías y Convenios	548,546,619	552,383,908
Gasto Publicación y Suscripción	5,613,200	4,653,028
Gasto Publicidad	89,000	1,708,500
Gasto por Servicios Varios	4,512,748	427,249
Gastos Varios - SG-SST	30,888,747	21,219,915
Gasto Amortización Software	1,761,790	21,311,295
Gasto por Impuesto Diferido	11,751,470	12,225,140
Gasto Aniversario Adición Ppto	-	82,032,111
Gasto Aniversario x Compañías	-	16,900,000
Gasto por Servicio Documental	11,233,100	9,820,800
Total Cooproseguros LTDA	1,637,912,848	1,681,956,702

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Honorarios	17,403,994	10,800,000
Gastos Legales	2,261,600	2,212,200
Consultorías Varias	-	16,885,322
Mensajería	-	152,400
Eventos	-	2,000,000
Gastos de Viaje	2,516,000	4,297,800
Mantenimiento y Reparaciones	45,000	717,000
Servicios Tecnológicos	848,186	-
Papeleria y útiles de Oficina	3,309,356	209,852
Total Provisión B&S S.A.S	26,384,136	37,274,574

Total Gastos Generales	2,621,517,872	2,515,968,117
-------------------------------	----------------------	----------------------

COOASESORES

Honorarios corresponde al valor pagado por concepto de asesorías tributarias, asesorías SIPLAFT, asesoria financiera, asesorías jurídicas y revisoría fiscal.

El gasto de arrendamientos corresponde al alquiler de un salón, para reunión de la gerencia con los órganos directivos.

Seguros corresponde a los valores amortizados por concepto de pólizas de la infraestructura y equipos de la cooperativa, responsabilidad civil administrativos, póliza de manejo, seguro de vida asociados y empleados.

Sistematización Corresponde a los valores por compra y actualización de licencias, diseños y mantenimiento de la página web y renovaciones de dominios.

Cuotas de sostenimiento es el valor pagado a Confecoop Antioquia por la afiliación a esta agremiación, la cual ejerce la representación del sector cooperativo colombiano, como también promociona la integración entre las cooperativas y su sostenibilidad.

Los bonos regalo empresariales, son los bonos obsequiados a los asociados por motivo de los quinquenarios.

Gastos intereses y sanciones, corresponde a los valores pagados a la UGPP por los pagos no realizados en años anteriores por concepto de seguridad social

COOPROSEGUROS

Gasto Honorarios

En el gasto honorarios se presentó una disminución con respecto al año 2023, las mayores variaciones se presentaron en los conceptos de honorarios de sistemas, la Agencia redujo sus gastos por este concepto en el año 2024.

En el gasto plan incentivos – Puntos Provisión se presentó una disminución con respecto al año 2023, esta variación corresponde al cambio de operador de cargue de puntos; el nuevo operador no cobra servicios por la administración de la plataforma, lo que nos permitió disminuir los gastos por este concepto.

Gravamen a los Movimientos Financieros

El Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), es un impuesto que se aplica a las transacciones financieras que realice la Agencia. Consiste en descontar 4 pesos por cada mil pesos de la transacción

Gastos Otros

Se presentó una disminución con respecto al año 2023, esta variación se explica principalmente por la disminución del Gasto Aniversario; para el año 2024 la Agencia no celebro los 31 años de la Agencia.

PROVISION BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos del negocio en curso, los cuales tienen relación con la actividad productiva de la empresa.

Los gastos legales se originan por los certificados de existencia y representación y la renovación de la matricula mercantil.

NOTA 17. Impuestos

COOASESORES

El rubro de impuestos corresponde a los valores no deducibles de la Cooperativa, como son el impuesto al consumo, Impuesto predial, retención de IVA y gastos prorratoe IVA.

Durante el año 2023 la cooperativa cumplió oportunamente con todos los impuestos a los que se encuentra obligada, fueron presentados y pagados dentro de los términos y plazos establecidos por la ley.

COOPROSEGUROS

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la Agencia originados en impuestos o tasas de carácter obligatorio a favor del Estado diferente al impuesto de renta, de conformidad con las normas legales vigentes.

BIENES Y SERVICIOS

El gasto de impuesto corresponde a los valores causados por impuesto de industria y comercio y el gasto como resultado del prorratoe de IVA.

Cooasesores CTA	2024	2023
Impuestos	161,128,870	125,998,593
Total Cooasesores CTA	161,128,870	125,998,593

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Impuestos	399,727,624	321,200,092
Total Cooproseguros LTDA	399,727,624	321,200,092

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Impuestos	6,905,013	4,611,218
Total Provisión B&S S.A.S	6,905,013	4,611,218
Total Gasto Impuestos	567,761,507	451,809,903

NOTA 18. Depreciaciones

Corresponde a la pérdida del valor de la propiedad planta y equipo por el uso en el tiempo. Esta se distribuye de la siguiente manera por empresa:

Cooasesores CTA	2024	2023
Depreciación	96,734,711	49,172,549
Total Cooasesores CTA	96,734,711	49,172,549

Cooproseguros LTDA	2024	2023
Depreciación	91,072,122	80,740,249
Total Cooproseguros LTDA	91,072,122	80,740,249

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Depreciación	2,130,618	2,130,618
Total Provisión B&S S.A.S	2,130,618	2,130,618

Total Depreciaciones	189,937,451	132,043,416

NOTA 19. Gastos Financieros

Gastos financieros corresponde a los valores de comisiones de las entidades financieras donde poseemos cuenta de Ahorros y Corrientes. A continuación, se discrimina por Empresas.

Cooasesores CTA	2024	2023
Gastos bancarios	55,198,147	38,965,657
Total Cooasesores CTA	55,198,147	38,965,657
Cooproseguros LTDA	2024	2023
Gastos bancarios	29,845,185	30,834,007
Total Cooproseguros LTDA	29,845,185	30,834,007
Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Gastos bancarios	283,152	253,668
Total Provisión B&S S.A.S	283,152	253,668
Total Gastos Bancarios	85,326,484	70,053,332

NOTA 20. Gravamen Movimientos Financieros

Gravámenes a los movimientos financieros corresponde al impuesto que se aplica a los movimientos financieros. A continuación, se discriminan por empresa.

Cooasesores CTA	2024	2023
Gravamen 4*1000	108,389,999	102,169,514
Total Cooasesores CTA	108,389,999	102,169,514
Cooproseguros LTDA	2024	2023
Gravamen 4*1000	154,806,402	148,546,331
Total Cooproseguros LTDA	154,806,402	148,546,331
Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Gravamen 4*1000	5,968,337	5,717,649
Total Provisión B&S S.A.S	5,968,337	5,717,649
Total Grávamenes	269,164,738	256,433,494

NOTA 21. Gasto por Deterioro Cuentas por Cobrar

	2024	2023
Gastos Deterioro Cuentas por Cobrar	51,716,277	7,270,511

COOASESORES

El deterioro de cuentas por cobrar corresponde a los valores pendientes por cobrar a los asociados, se originan cuando el asociado no alcanza a cubrir con el valor de sus compensaciones el valor adeudado en un determinado mes.

El cálculo de la provisión se realiza a las cuentas por cobrar con morosidad superior a 30 días, para el caso de las cuentas por cobrar que se generan en la compensación del mes actual y para las cuentas por cobrar de las compañías, cuentas en participación y cuotas de afiliación, se realiza el cálculo del deterioro por fecha de vencimiento de cada factura, para las otras cuentas por cobrar, se realiza una provisión en categoría B que corresponde a una morosidad superior a 90 días e inferior a 180 días.

NOTA 22. Gastos no Operacionales

BIENES Y SERVICIOS

	2024	2023
Gastos no Operacionales	8,543,101	5,219,413

Los gastos extraordinarios corresponden a la perdida en venta de implementos de publicidad por debajo del costo y los ajustes al peso y viáticos de empleados por visita de trabajo a la Bogotá.

NOTA 23. Mercancia No Fabricada por la Empresa

	2024	2023
Mercancia No Fabricada Por la Empresa	211,496,607	168,664,480

Corresponde a la compra de los productos de publicidad, los cuales son utilizados para la venta de los mismo y generar una rentabilidad para provisión B&S S.A.S.

NOTA 24. Instrumentos Equivalentes al Efectivo

Son los ingresos por concepto de intereses de inversiones temporales en fiducia y Valores Bancolombia, como también los ingresos por intereses de las entidades financieras.

El detalle de los Instrumentos Equivalentes al Efectivo es el siguiente:

Cooasesores CTA	2024	2023
Rendimientos financieros	143,004,648	30,147,581
Total Cooasesores CTA	143,004,648	30,147,581

Coproseguros LTDA	2024	2023
Rendimientos financieros	1,320,249	91,503,634
Total Coproseguros LTDA	1,320,249	91,503,634

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Rendimientos financieros	26,470	34,147
Total Provisión B&S S.A.S	26,470	34,147

Total Rendimientos Financieros	144,351,367	121,685,362
---------------------------------------	--------------------	--------------------

NOTA 25. Otros Ingresos

Cooasesores CTA	2024	2023
Dividendos, participaciones y retornos	165,016,468	40,006,813
Recuperaciones	130,001,033	2,338,019
Total Cooasesores CTA	295,017,501	42,344,832

Coproseguros LTDA	2024	2023
Incentivos por metas	1,421,702,213	1,150,966,466
Recuperaciones	525,207	8,374,495
Ingreso por Siniestro	5,212,450	-
Membresía	9,344,547	10,235,295
Total Coproseguros LTDA	1,436,784,417	1,169,576,256

Provisión B&S S.A.S	2024	2023
Intereses préstamos asociados	105,043,173	89,525,735
Recuperaciones	213,781	465,795
Total Provisión B&S S.A.S	105,256,954	89,991,520
Total Otros Ingresos Ordinarios	1,837,058,872	1,301,912,608

Dividendos, participaciones y retornos son los valores que recibimos por la valorización por el método de participación patrimonial de las inversiones con las subsidiarias.

La cuenta recuperaciones comprende los valores de la cuenta vendedor no identificado de años anteriores al 2018; también se registra en esta cuenta el valor de \$ 100 millones de los excedentes de la cooperativa del año 2022, que se deben redistribuir y colocar a consideración de la asamblea año 2024.

Incentivos por Metas son los valores que las compañías pagan a Cooproseguros, por el cumplimiento de metas en ventas de los diferentes ramos de pólizas.

Los intereses de préstamos corresponden a los rendimientos obtenidos por provisión Bienes y Servicios SAS, en la otorgación de créditos.

NOTA 26. Administrativos y Sociales.

El detalle de los Administrativos y sociales es el siguiente:

	2024	2023
Cuotas de admisión y/o afiliación	20,439,639	42,983,597
Interés Cuota de Afiliación	18,200	166,801
Ingreso Multas - Patrocinios	1,415,295	995,347
Total Administrativos y Sociales	21,873,134	44,145,745

Cuotas de admisión y/o afiliación corresponde al valor pagado de los asociados que ingresan por primera vez a la cooperativa esta cuota equivale a 2 SMMLV, IVA incluido.

Ingresos multas y sanciones son los valores cobrados a los asociados por no asistir a la asamblea sin justa causa.

NOTA 27. Otro Resultado Integral

El otro resultado integral comprende las variaciones del valor razonable de la inversión no realizadas, presentada como parte del resultado integral total del ejercicio, el cual no es distribuible hasta tanto la inversión no se realice.

NOTA 28. Aprobación de Estados Financieros Consolidados – Negocio en Marcha

Los estados financieros consolidados de la Cooperativa y sus Subsidiarias por el año 2024, Serán aprobados por la honorable Asamblea.

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del Grupo, reflejada en estos estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024.

INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2024

Señores (as)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES - COOASESORES

Respetados Delegados (as):

En cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley y en el Estatuto de la Cooperativa, presento el informe sobre los Estados financieros consolidados correspondiente al periodo transcurrido entre el 1º. de enero al 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con las normas legales y estatutarias, la Administración de la Cooperativa es la responsable de la conducción ordenada de los negocios, la eficiencia del sistema de control interno, la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, modificado por el decreto 3022 de 2013 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables al Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa y el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, y sus modificatorios, el cual es equivalente en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) tal y como han sido adoptadas en Colombia.

La responsabilidad de la Revisoría Fiscal, es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados de la Cooperativa, COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA NIT 800201482-1 y PROVISION B&S S.A.S NIT 900815221-4, con fundamento en la información recibida.

Los estados financieros de COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA y PROVISION B&S S.A.S fueron entregados debidamente certificados por el contador y representante legal de cada empresa, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, adicionalmente los Estados Financieros de Cooproseguros fueron certificados por el Revisor Fiscal Sady Fernelly Sánchez Isaza con TP 79311-T.

1. Opinión

Los estados financieros consolidados revisados no auditados muestran la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE ASESORES EN INVERSIONES - COOASESORES y las empresas COOPROSEGUROS AGENCIA DE SEGUROS LTDA y PROVISION B&S S.A.S, donde Cooasesores posee mayoría en la participación accionaria al cierre del año 2024. Estos han sido objeto de una revisión limitada por parte del equipo de trabajo de la revisoría fiscal, no de una auditoría completa.

Los estados financieros consolidados revisados, corresponden a:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio neto

Estado de Flujos de Efectivo

Revelaciones a los Estados Financieros.

Basados en nuestra revisión, no nos ha llamado la atención ningún hecho o cifra que nos haga pensar que los estados financieros consolidados internos, no se presentan en todos los aspectos materiales de acuerdo con la normatividad vigente. Lo anterior se basa en que los estados financieros fueron entregados a tiempo y debidamente firmados y certificados por los responsables de su preparación.

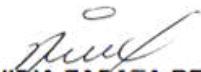
Los Estados Financieros están presentados en forma comparativa con los correspondientes a diciembre 31 de 2023, los cuales fueron revisados por el Sr. Hector Jairo Valencia Vergara TP 39249-T, de la firma Auditamos Gaviria y Asociados S.A, la cual presentó una abstención sobre los mismos, debido a que *"la información necesaria para llevar a cabo la revisión que corresponde para dictaminar los estados financieros, no fue provista con la oportunidad requerida, impidiendo con ello realizar las revisiones necesarias"*.

Se resalta que los estados financieros del año 2023, se muestra como asunto clave de la auditoría la instrucción impartida por la Supersolidaria sobre la reclasificación al patrimonio de \$100 millones, valor cargado a una provisión para el posible pago de una multa ante la UGPP, situación que para el año 2024 quedó subsanda.

Independencia del equipo de Revisoría

El equipo de trabajo de la revisoría fiscal certifica: Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros según la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la revisión que hemos realizado proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Cordialmente,



NIDIA ZAPATA RESTREPO

Revisor Fiscal Designado A Y G Auditores S.A.S

TP 52771-T

Copia Consejo de Administración y Junta de Vigilancia

Himno del Cooperativismo

Coro

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

I.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma,
nos alimenta el pasado y el presente nos levanta,
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

(Coro)

II.

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

(Coro)

Letra: Carlos Castro Saavedra

Música: Carlos Vieco

www.provision.com.co

Medellín
Carrera 71 # C 4 - 22
PBX: (604)4444909

Bogotá
Carrera 62 # 98 -12
PBX: (601) 7447899

